

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is partially visible on the left side of the page. It features a circular design with various symbols: a seated figure, a lion, a castle, a column with a banner that says 'ULTRA', and a mountain range. The text 'ACADEMIA GUATEMALENSIS' is written around the inner edge of the seal.

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**PROPUESTA DEL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO
PARA EL MUNICIPIO DE EL JÍCARO, DEL DEPARTAMENTO
DE EL PROGRESO**

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA POR
JOSÉ MANUEL MEJÍA SAZO**

**AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE:
ARQUITECTO**



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón.
Vocal I: Arq. Jorge Arturo González Peñate.
Vocal II: Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez.
Vocal III: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV: Br. Javier Alberto Girón Díaz.
Vocal V: Br. Omar Alexander Serrano De la Vega

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón.
Asesor: Arq. Ronald Guerra
Consultor: Arq. Jorge Quezada
Consultor: Dra. Karim Chew



ACTO QUE DEDICO:

A DIOS

Por darme fuerza, paciencia y sobretodo una grandísima segunda oportunidad.

A MI PADRE

Gracias por estar siempre junto a mí, por su gran ejemplo y por haber formado en mí la persona que soy el día de hoy.

A MI MADRE

Aunque nos separo la distancia siempre se preocupo y estuvo conmigo.

A MI HERMANA

Por que siempre me ayudo cuando yo más lo necesitaba y por su paciencia.

A MI HERMANO

Por darme consejos y por la ayuda que me brindo.

A MI NOVIA

Le agradezco muchísimo el apoyo, la paciencia, la ayuda y todos los desvelos de trabajo que pasamos juntos.

A LOS QUE ME DIERON SU APOYO INCONDICIONAL

Raúl Martínez por compartir momentos buenos y malos durante toda la carrera. Y por que siempre fue un buen apoyo para mí.

Mario y Yajaira Por haber encontrado unos dos muy buenos amigos y siempre contar conmigo.

Mauro Ricardo por ser un buen amigo y por compartir buenos momentos.

Edson Por compartir sus sabios conocimientos.

Arq. Samara Cabrera, Arq. Ronald Guerra y el Ing. Cacacho; por ser muy buenas personas, por orientarme y por apoyarme en los momentos más difíciles de mi carrera.



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DEL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO PARA EL MUNICIPIO
DE EL JICARO. DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

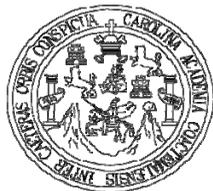
A MIS AMIGOS
DE LA FACULTAD

Jorge López, Edison y Wilson, Carlos Castro,
Herber Urizar, Ludwin, Ochaita, Pedro
Torres, Luther y Danny, Palala, Erick Maás,
Benjamín, Juan Quiroa, Rafael Roldan,
Mauricio Navarro, Luís, Gonzalo, José
Alejandro, Julio Suyuc, Milvian y Vivian
Molina.

JOSE MANUEL MEJIA SAZO

“NO PERMITAS QUE LO QUE NO PUEDES HACER,
INTERFIERA EN LO QUE ERES CAPAZ DE HACER. “

-JOHN GUTHEM-



INDICE GENERAL

Introducción	1	2.7 El deporte y la salud	14
CAPÍTULO 1		2.8 Importancia del deporte	14
1.1 Antecedentes	3	2.9 Clasificación del deporte	14
1.2 Justificación	5	2.10 Clasificación del deporte en Guatemala	15
1.3 Objetivos	7	2.11 Políticas de la dirección general de deporte y la recreación	16
Objetivo general	7	2.12 Leyes del deporte y regulación de espacios abiertos	17
Objetivos específicos	7	2.13 Deporte a nivel departamental	18
Objetivo académico	7	2.14 Fines principales del desarrollo del deporte y la recreación a nivel departamental	18
1.4 Delimitación del tema	8	2.15 Recreación	20
1.4.1 Delimitación geográfica	8	2.16 Importancia de la recreación y áreas verdes	20
1.4.2 Delimitación socioeconómica	9	2.17 Sistema recreativo	21
1.4.3 Delimitación teórica	9	2.18 Medios de recreación	21
1.4.4 Delimitación temporal	9	2.19 Características de recreación	26
1.5 Metodología de la investigación	10	2.20 Los parques y su función	28
		2.21 Clasificación de los parques	32
		2.22 Conclusiones del marco teórico conceptual	34
CAPÍTULO 2		CAPÍTULO 3	
2. Marco teórico conceptual	12	3. Marco referencial	36
2.1 Escala y proporción	12	3.1 Descripción de la república de Guatemala	36
2.2 El ser humano	12	3.2 Ubicación de las regiones de Guatemala	36
2.3 El hombre	12		
2.4 El cuerpo humano	13		
2.5 Poblaciones humanas	13		
2.6 Hombre y sociedad	13		



3.3	Departamento de El Progreso y su descripción geográfica	37	5.3	Definición agente usuario	56
3.4	Principales características del municipio de El Jícaro	37	5.4	Determinación de la demanda de usuarios	58
3.5	Organización política administrativa	38	5.5	Determinación de usuarios según frecuencia de participación	59
3.6	Datos demográficos general	39	5.6	Programa de necesidades	60
3.7	Datos de escolaridad	40			
3.8	Datos socioeconómicos	41	CAPÍTULO 6		
3.9	Datos demográficos por aldea	42	6.1	Determinación de premisas para el desarrollo del anteproyecto	63
3.10	Marco histórico	44	6.2	Prefiguración del proyecto	66
3.11	Historia del municipio	44			
			CAPÍTULO 7		
CAPÍTULO 4			7.1	Propuesta del proyecto	72
4.	Análisis del entorno	47	7.2	Desarrollo del proyecto	72
4.1	Localización del proyecto	47	7.3	Presentación	87
4.2	Incidencia del entorno sobre el proyecto	47	7.4	Antepresupuesto estimativo	98
4.3	incidencia del proyecto en el entorno	48	7.5	Conclusiones generales	100
	Localización macro del terreno	49	7.6	Recomendaciones	101
	Estudio del entorno del terreno	50	7.7	Bibliografía	102
			7.8	Anexos generales	106
CAPÍTULO 5					
5.1	Definición de la demanda de usuarios	56			
5.2	Necesidades agente- usuario	56			



ÍNDICE DE PLANOS

1	Polígono	71
2	Planta topográfico	73
3	Planta de conjunto	74
4	Planta de ingresos y garitas	75
5	Planta de parqueos	76
6	Gabaritos	77
7	Planta de canchas alternas	78
8	Planta estadio de fútbol	79
9	Sección de graderío	80
10	Planta de vestidores y ss. deportistas	81
11	Elev. + secciones de vestidores y ss. deportistas	81
12	Planta de administración	82
13	Sección + elevación de administración	82
14	Planta s.s. públicos+ área de mantenimiento	83
15	Sección + elevación de s.s. públicos	83
16	Planta teatro al aire libre + sección	84
17	Planta churrasqueras + sección	85
18	Planta miradores + sección	86
19	Planta juegos infantiles	87
20	Presentación	94

ÍNDICE DE MAPAS

1.	Delimitación geográfica	8
2.	República de Guatemala	36
3.	Localización del departamento de El Progreso	43
4.	Localización del municipio de El Júcaro	49
5.	Accesibilidad y sistema de vías	50
6.	Colindancias del terreno	51
7.	Clima y microclima	52
8.	Visuales	52
9.	Vegetación existente	53
10.	Accesibilidad al terreno	53
11.	Suelo y topografía	54

ÍNDICE DE CUADROS

1.	Cuadro de niveles de recreación	26
2.	Cuadro de categoría de parques recreativos por número de habitantes	31
3.	Cuadro de datos demográficos general	39
4.	Cuadro de datos de escolaridad	40
5.	Cuadro de datos socioeconómicos	41
6.	Cuadro de datos demográficos por aldea	42
7.	Cuadro de cálculo de proyección de población para el año 2,020	57
8.	Cuadro de cálculo de población por grupos etáreos	57



9. Cuadro de nivel de participación según grupo etéreo	58
10. Cuadro de usuarios según frecuencia de participación	59
11. Cuadro de ordenamiento de datos	69
12. Presupuesto estimativo	98

ÍNDICE DE ESQUEMAS

1. Premisas ambientales	65
2. Premisas arquitectónicas	66
3. Premisas morfológicas	67
4. Premisas tecnológicas	67
5. Matriz de relaciones	70
6. Diagrama de relaciones	70
7. Diagrama de circulaciones	70
8. Diagrama de flujos	70
9. Diagrama de burbujas	71
10. Diagrama de bloques	71



INTRODUCCIÓN

El déficit de equipamientos deportivos que actualmente sufren la mayoría de las poblaciones de todo el país, es evidente, ya que aparte de la falta de planificación integral de los municipios de toda la república, los programas de trabajo no lo consideran prioritario.

Es por eso que la presente propuesta arquitectónica se ha realizado con el fin de promover una alternativa de solución a las necesidades deportivas y recreativas de la población del municipio de El Júcaro, departamento de El Progreso.

El trabajo se ha realizado con los lineamientos establecidos por las autoridades del ministerio de cultura y deportes, así como de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos y la oficina de planificación municipal del municipio de El Júcaro. Dicho anteproyecto enfoca su interés social, cultural y educativo, hacia a la promoción de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como de aquellos municipios aledaños que puedan beneficiarse de dichas instalaciones.



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DEL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO PARA EL MUNICIPIO
DE EL JICARO. DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

CAPÍTULO 1

JOSE MANUEL MEJIA SAZO



ANTECEDENTES

El municipio de El Jícaro cuenta con un número de 13,351 habitantes (datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística INE) y señala que el rango de edad para desarrollar actividades deportivas y recreativas activas se encuentran entre 1-59 años; en el caso de esta comunidad existen 10,877 personas dentro de ese rango, esto representa un 81.46 % de la población. El 18.54 % restante se encuentra dentro el rango de 60 años en adelante; los cuales pueden desarrollar actividades recreativas pasivas.

Este municipio, cuenta con un total de 9 aldeas, para las cuales funcionan 10 establecimientos educativos, de éstos solamente 4 poseen canchas deportivas, lo que indica que sólo el 44.5% de establecimientos cuentan con áreas destinadas al deporte. Asimismo la población de esta comunidad ha carecido por más de 15 años de áreas para su recreación.

Durante muchos años la población de El Jícaro, Departamento del Progreso, ha carecido tanto de instalaciones deportivas como recreativas óptimas, que garanticen un servicio adecuado y digno.

En el Jícaro existe un campo de fútbol y una cancha polideportiva, que fueron construidos hace más de una década; estas instalaciones se encuentran en condiciones



no adecuadas para su aprovechamiento, debido al deterioro y falta de mantenimiento, lo cual hace que algunas actividades deportivas no se puedan desarrollar.

Además, el municipio lamentablemente no tiene algún atractivo turístico, recreativo o áreas verdes, para que los habitantes puedan descansar o tener algún tipo de recreación, ya que los espacios existentes destinados a este tipo de actividades son muy escasos e insuficientes y no cuentan con el equipamiento necesario ni con el mantenimiento adecuado.

A todo lo anterior se suma también la falta de sitios para la construcción de espacios deportivos y recreativos, los únicos sitios potencialmente adecuados se encuentran dentro del casco urbano; es por ello que se llega a la conclusión de proponer un único sitio, el cual está disponible y que según su área y ubicación lo enmarca como ideal; es el terreno que alberga la actual cancha de fútbol; al igualmente un terreno aledaño, los cuales se encuentran en total abandono.

Al hablar de su ubicación nos referimos a que es un terreno que se encuentra al sur oeste del municipio dentro del casco urbano y que puede llegar a ser el punto central de las actividades deportivas y recreativas del municipio.



JUSTIFICACIÓN

El deporte y la recreación son problemas de bastante interés; en el municipio de El Júcaro se ha producido una pausa en el crecimiento de este tema, debido al incremento de la población, por lo cual es necesario proponer proyectos para actividades deportivas y recreativas.

El objetivo de realizar este proyecto nace de la necesidad y la falta de instalaciones adecuadas para uso deportivo y recreativo; ésto conlleva a que las personas no pueden desarrollar este tipo de actividades dentro del municipio, teniendo que salir a otras comunidades para realizar dichas actividades.

En este municipio existen instalaciones para el deporte, tal es el caso de la cancha polideportiva, pero lamentablemente esta se encuentra en muy malas condiciones y no cuenta, ni si quiera, con los servicios básicos; de igual manera, existen otras canchas, pero se encuentran dentro de algunos establecimientos públicos; y son de uso exclusivo para los estudiantes, por lo que no toda la comunidad tiene acceso al uso de las mismas.

Por eso se considera pertinente la propuesta de la construcción del nuevo estadio de fútbol y dos canchas alternas, las cuales contarán con las instalaciones necesarias para desarrollar las distintas actividades deportivas.



Asimismo se propone un área recreativa adyacente al estadio, en la cual se incluirán áreas de recreación pasiva, así como también un parque infantil.

Con la realización de este proyecto se busca beneficiar a la población del municipio en general, pudiendo ayudar al desarrollo integral y social de la región.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta arquitectónica del estadio de fútbol y áreas recreativas, en el municipio de El Júcaro, departamento de El Progreso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar el diseño de un proyecto que logre integrar diferentes modalidades de deporte.
- Diseñar áreas destinadas a la recreación conjunta al área deportiva.
- Diseñar un parque infantil adyacente al estadio municipal.

OBJETIVO ACADEMICO

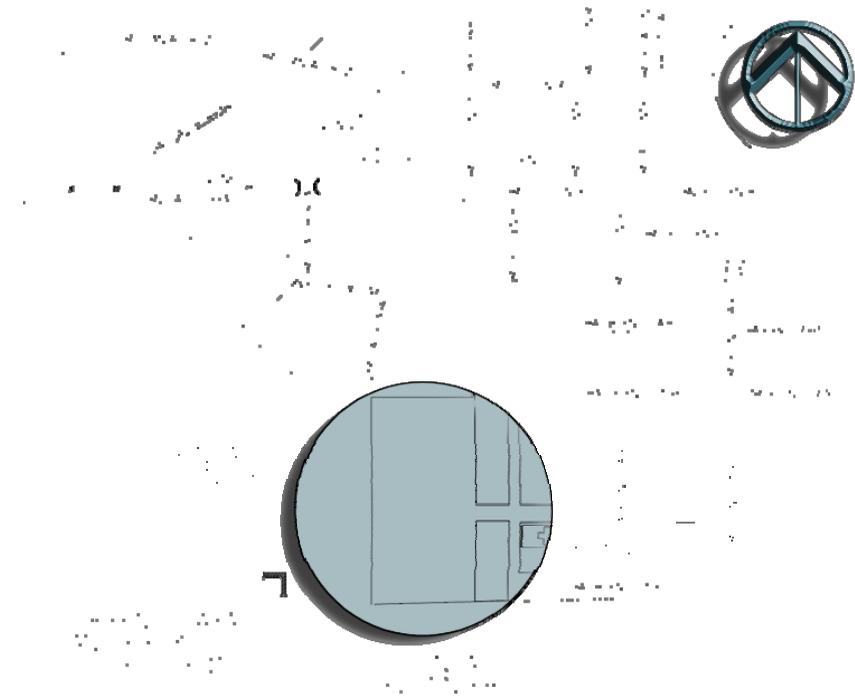
Crear un documento que sirva de apoyo al estudiante, en el conocimiento de diseño de espacios deportivos y recreativos en función de factores sociales, culturales y bioclimáticos, propios del departamento de El Progreso.



DELIMITACIÓN DEL TEMA

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La propuesta del proyecto beneficiará a la población que integra el municipio de El Júcaro, el terreno para dicho proyecto se localiza en el barrio Buenos Aires al nor-oeste del municipio.



MAPA 1

Fuente: Oficina municipal de planificación, del municipio de el Júcaro
Estudio propio



DELIMITACIÓN SOCIECONÓMICA

El anteproyecto está dirigido a la población masculina y femenina comprendida entre las edades de 1 – 49 años de edad; proponiendo a la vez que el proyecto pueda poseer el carácter de un común patrimonio para las comunidades y, también, para algunas instituciones deportivas nacionales que puedan mantener con vida al proyecto.

DELIMITACIÓN TEÓRICA

Se realizara la propuesta de un centro deportivo con áreas recreativas, cuya definición teórica es la de un objeto arquitectónico que integre áreas específicas para diferentes actividades deportivas y recreativas, que están en función del número de usuarios dentro de un rango de edades potencialmente aptas para la práctica del deporte y para usuarios en general en condición de recrearse.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

La capacidad del diseño propuesto del Centro Deportivo y áreas recreativas, estará en función de la población proyectada al año 2,020, determinada con base en cálculos aritméticos de crecimiento poblacional, resueltos mediante la información de censos anteriores y actuales del Instituto Nacional de Estadística (INE).



METODOLOGÍA

Se tomarán los lineamientos metodológicos de la siguiente manera:

FASE 1. CONCEPCIÓN

Capítulo 1. Aspectos preliminares del análisis del problema.

FASE 2. SINTESIS Y ANALISIS

CONTENIDO. Análisis y diagnóstico de las condicionantes que vienen de lo general a lo particular y que definirán las características del anteproyecto.

RESULTADO

Capítulo 2. Marco teórico/conceptual

Capítulo 3. Marco Referencial e histórico

Capítulo 4. Análisis del entorno

Capítulo 5. Análisis de la demanda

Capítulo 6. Premisas de diseño y prefiguración del anteproyecto.

FASE 3. PROPUESTA A LA SOLUCION

CONTENIDO. Propuesta arquitectónica que surge como respuesta a toda la Investigación realizada para este anteproyecto.

RESULTADO

Capítulo 7: Figuración del anteproyecto

Capítulo 8: Antepresupuesto y conclusiones.



CAPÍTULO 2



2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El estudio toma como base lo referente a las variables de la recreación y el deporte, como elementos principales para el desarrollo del hombre; así como sus actividades y el uso del tiempo libre, para lograr su bienestar físico, intelectual, emocional, social y espiritual.

2.1 ESCALA Y PROPORCIÓN

Estos términos van ligados al espacio vital; pues su marco de medida está en función de la proporción humana.

- La escala en arquitectura, es el elemento que relaciona los edificios con nuestra capacidad de comprensión humana.
- La escala en el diseño urbano, es el elemento que relaciona las ciudades con nuestras funciones de comprensión humana.
- La proporción urbana, está determinada también por los medios que empleamos para movernos alrededor de las ciudades, así como la forma en que nos movemos entre ellas por medio de la región (1)

2.2 EL SER HUMANO

Al igual que todos los organismos vivientes obtienen la energía que proviene originalmente del sol para mantener sus procesos vitales; como los seres humanos no son productores, dependen de los vegetales. La energía que consume el hombre puede dividirse en:

- Energía interna, es la que se emplea para los procesos corporales
- Energía externa, es la que se utiliza en actividades como el funcionamiento de sus instrumentos y el mantenimiento de su cultura (3)

2.3 EL HOMBRE

Del latín homo, homnis, especie animal que se distingue de los demás géneros y especies por sus peculiaridades anatómicas, fisiológicas y psíquicas. (4)

(1) Paul D. Spreiren *COMPENDIO DE ARQUITECTURA URBANA*, Barcelona 1971, 117,118p.

(2) Real Academia Española, *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*. XXIV Edición, Madrid, España 1984. TOMO II 1029p.

(3) Sutton B. Harmon P. *FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA*. México; Limusa, 1976. 291 p.

(4) Plazola, Cisneros Alfredo. *ARQUITECTURA HABITACIONAL*. México, Limusa; 1983, 656p.



2.4 EL CUERPO HUMANO

La mayoría de los seres humanos especialmente los artistas tienen algún sentido estético de la forma exterior del cuerpo. Pocos se preocupan de comprender su estructura interior y sus funciones, las cuales son mucho más complejas que las de cualquier cerebro electrónico o invención mecánica, simple y económica en principio, sabemos que la forma define la función, y que lo que hace menos eficiente, pero la función lleva a la forma con más eficiencia, en tal virtud el hombre no podría resistir las tensiones de vivir en un mundo donde está constantemente obligado a adaptarse a todo desde la pestilencia, las drogas, vicios, etc., hasta el mundo ingravido sin oxígeno ni alimento del espacio exterior.

El hombre puede comprender, que su herencia genética transmite sus características futuras a través de cierta clase especial de moléculas, de proteínas, hasta cierto punto su cuerpo está predeterminado, pero el tiempo y el ambiente fijará lo que sucederá. (1)

2.5 POBLACIONES HUMANAS

El número de seres humanos ha aumentado gradualmente desde su aparición en la faz de la tierra, esto tiene carácter único entre todas las poblaciones animales. El tiempo de duplicación de la población humana se está reduciendo constantemente, debido a que ésta crece exponencialmente. La población humana ha iniciado recientemente un aumento extremadamente

rápido que es característico de la etapa final del crecimiento exponencial. (2)

2.6 HOMBRE Y SOCIEDAD

El ser humano es el único animal racional capaz de adaptarse al medio que le rodea, el cual está condicionado por tres aspectos que son: el espacio, lo material y el tiempo. El hombre realiza prácticas de esparcimiento seleccionadas y voluntariamente, las que se llevan a cabo dentro de lo que se conoce como tiempo propio, tiempo humano, tiempo de autorrealización, tiempo de creatividad; y es el que realmente pertenece al individuo dentro de una sociedad, surgiendo de este, LA RECREACION.

2.7 EL DEPORTE

Es una actividad de carácter recreativo, con un amplio sentido social y valores culturales, el cual se consta de una práctica física con características competitivas.

(1) H. Page. Dr. Irving, *EL CUERPO HUMANO. The Cleveland Clinic. México: time-life 1971. 221 p.*

(2) Sutton B. Hamon P. *FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA. México: limusa, 1976. 291p p.*



Para el ser humano la actividad deportiva es necesaria, ya que lo estimula a mejorar las relaciones comunitarias y a la vez proporciona un nivel de energía mayor para el desempeño de las actividades diarias de la persona, así como también una distracción sana, para la utilización del tiempo libre.

Actualmente el deporte es una necesidad entre la diversidad de actividades que el ser humano tiene, éste se manifiesta como una diversión, vocación, o una técnica. El deporte es una manifestación que se practica a nivel mundial, no importando idioma, religión, credo ni raza, esta es una de las razones primordiales del deporte.

2.8 EL DEPORTE Y LA SALUD

El deporte es un tipo de actividad determinante y su fin principal es proveer bienestar físico a los habitantes de las poblaciones, representado por un factor idóneo para el estado de armonía y básicamente para la salud de las personas que lo practican.

2.9 IMPORTANCIA DEL DEPORTE

El deporte es muy importante para el desarrollo del ser humano, dentro de las comunidades, ya que está comprendido ente la salud y la educación. Esta práctica es el mejor medio para la utilización del tiempo libre y la distracción sana. Evita el ocio y la vagancia.

2.10 CLASIFICACIÓN DEL DEPORTE

El deporte es una práctica que puede clasificarse de la siguiente manera:

- **DEPORTE PROFESIONAL**
Es aquel donde los deportistas reciben un entrenamiento profesional y hacen de este un medio de vida, en el cual reciben una remuneración por practicarlo.
- **DEPORTE SEMIPROFESIONAL**
Es aquel que integran los deportistas que por su nivel de entrenamiento podrían aspirar a ser profesionales, pero sólo lo practican por diversión y satisfacción personal.
- **DEPORTE BASE**
Son aquellos que ayudan a mejorar, de una manera equilibrada y simétrica, el cuerpo humano. Entre esta rama podemos mencionar atletismo, básquet ball, futbol, gimnasia, natación, remo y vóley ball.
- **DEPORTE DE ENTRETENIMIENTO**
Es aquel que se practica de forma indefinida, con fines de recreación y mantenimiento físico.



- **DEPORTE AMATEUR**
Es aquel que integran los deportistas aficionados con fines de recreación y mantenimiento físico.
- **DEPORTE RECREATIVO**
Es el deporte que se practica simulando la actividad del deporte profesional, sin seguir una reglamentación determinada, y aunque comúnmente se realiza en campos deportivos, su fin es la distracción y la recreación, no la competencia.
- **DEPORTE AL AIRE LIBRE:**
Es la clase de deporte que se realiza en lugares no techados.

2.11 CLASIFICACION DEL DEPORTE EN GUATEMALA

El deporte en Guatemala puede clasificarse según su tipo de organización, en: federado, no federado y escolar.

- **DEPORTE FEDERADO**
Es aquel que está organizado con el auspicio de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CDAG o del comité olímpico guatemalteco. En éste se clasifica la situación organizativa de los deportes afiliados en 4

grupos principales, los cuales son los siguientes:

- **GRUPO No. 1**
Los deportes que cuentan con menos de tres afiliados departamentales: andinismo, ecuestres, golf, judo, remo, tiro, tiro con armas de caza, boliche, frontón, motociclismo, navegación a vela, softbol y squash. Este grupo también cuenta con algunos deportes de fácil promoción masiva, por ejemplo andinismo y judo y de otros de muy difícil promoción popular dados los escasos recursos del país como por ejemplo los deportes ecuestres, golf, etc.
- **GRUPO No. 2**
Deportes que cuentan con más de tres asociaciones departamentales, pero de escasa difusión que son bádminton, béisbol, esgrima, gimnasia, lucha y tenis.
- **GRUPO No. 3**
Deportes de mediana difusión con ocho o más departamentos afiliados que son el



ajedrez, natación, levantamiento de pesas, tenis de mesa, ciclismo, boxeo y atletismo.

o **GRUPO No. 4:**

Deportes de fuerte difusión con el futbol, baloncesto y voleibol.

• **EL DEPORTE NO FEDERADO**

Está constituido primordialmente por el deporte de no tan alta competencia como el deporte federado, es decir, organizado a través de distintas dependencias, entre ellas está el deporte escolar, deporte universitario, deporte militar y el deporte aficionado.

Actualmente el deporte no federado está a cargo de la Dirección General del Deporte y la Recreación que es una dependencia del ministerio de cultura y deporte no federado en Guatemala.

A esta entidad le corresponde la responsabilidad de crear las opciones de participación, planificación, organización, administración, formación, difusión, y tecnificación de los servicios.

• **EL DEPORTE ESCOLAR**

Este está bajo el auspicio de la dirección de educación física y deporte escolar (DEFREDE), creada de conformidad con el acuerdo No. 368 de fecha 16 de noviembre de 1947. El 8 de octubre de 1986 fue ampliada su cobertura a Educación física y la Recreación en toda la república. Está subordinada jerárquicamente a la Dirección General de Educación.

2.12 POLITICAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

- El acceso a la actividad física, el deporte y la recreación es un derecho del hombre guatemalteco, sin distinción de raza, credo, sexo, edad, condición socioeconómica, preferencia política, etc.
- Las actividades físicas, el deporte, la recreación, son interpretadas como esenciales en la educación permanente, en el fomento y preservación de la salud, en la búsqueda del desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida del guatemalteco.
- Es considerado fundamental en los programas y servicios, un enfoque cooperativo,



pluralista e Inter-institucional con los diferentes sectores relacionados, sean de tipo autónomo, semiautónomo, organismos no gubernamentales y organismos privados del país.

- Todos los programas y servicios deben sustentarse paulatinamente hasta alcanzar el más alto grado de suficiencia en un criterio de no dependencia institucional. Es vital generar en personas grupos y comunidades un sentido práctico de la cooperación, solidaridad, amplias iniciativas y creatividad para satisfacer necesidades de los distintos programas en las comunidades.

La dirección General del Deporte y la Recreación tiene la siguiente organización por orden de dependencia:

- Un ministro de cultura y deporte
- Dos viceministros de cultura y deportes
- Un director general del deporte y la recreación
- Dos departamentos
- Departamento de deportes para todos:
 - Sección deporte laboral
 - Sección deporte comunitario
 - Sección deporte especial.
- Departamento Técnico:

-Sección de coordinación con el deporte escolar y alta competencia.

- Sección de deporte, recreación y salud.

- Grupo básico de asesoría. (1)

2.13 LEYES DEL DEPORTE, REGULACION SOBRE ESPACIOS ABIERTOS

La constitución política de la República decretado por Asamblea Nacional Constituyente del 31 de mayo de 1985.

ARTICULO 91

Asignación presupuestaria para el deporte.

Es deber del estado, el fomento y la promoción de la educación física y del deporte. Para ese efecto determinara una asignación privativa no menor al tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios de estado. De tal asignación, el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares, el veinticinco por ciento al deporte no federado.

(1) INFORMACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION. Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, C.A., Doc. Tec. 1994



ARTICULO 92

Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.

ARTICULO 85

Dentro del área de toda la lotificación o parcelamiento urbano o rural deberán destinarse terrenos suficientes y apropiados para la construcción de instalaciones y campos deportivos.

La extensión de tales terrenos será proporcional al área a lotificarse o parcelarse; se determinará atendiendo a la densidad de la población de dicha área; comprenderá y no podrá exceder del diez por ciento del área habilitada para lotificarse.

2.14 EL DEPORTE A NIVEL DEPARTAMENTAL

A nivel departamental el deporte se encuentra actualmente organizado por juntas municipales deportivas, éstas son controladas por la asociación deportiva departamental (localizada en la cabecera departamental) y ésta a su vez tiene una relación directa para toda actividad deportiva con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

La organización de la asociación deportiva departamental está integrada de la siguiente manera:

- Asociación de levantamiento de pesas
- Asociación de atletismo
- Asociación de baloncesto
- Asociación de ajedrez
- Asociación de natación
- Asociación de voleibol
- Asociación de tenis de mesa
- Asociación de ciclismo

Teniendo en cuenta que todo objeto arquitectónico tiene una influencia positiva o negativa en el medio ambiente se hará una descripción del mismo.

2.15 FINES PRINCIPALES DEL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA

A efecto de poder determinar en una forma precisa y clara los fines principales del desarrollo del deporte en el interior de la República de Guatemala, se hizo necesario analizarlo en sus cuatro aspectos fundamentales que son: aspecto físico, social, recreativo y psíquico.

- **ASPECTO FÍSICO**

Este tipo de actividades es determinante, ya que el fin principal del deporte es el proveer bienestar físico a los habitantes de las poblaciones,



representando un factor idóneo para el estado de armonía y básicamente la salud de las personas que lo practican.

- **ASPECTO RECREATIVO**

El deporte es una sana recreación, manifestándose en forma activa y pasiva por parte de las personas que practican o son sólo espectadores de actividades deportivas.

- **ASPECTO PSIQUICO**

Gran parte de los problemas cotidianos del ser humano es producido por el estrés, a través de propuestas como ésta se liberan las tensiones por este agente.



2.16 RECREACIÓN

Es toda actividad física, intelectual, artística o cultural que el hombre lleva a cabo de manera voluntaria; utiliza su tiempo libre permitiéndole satisfacer sus necesidades que por su constante actividad de supervivencia deja a un lado, siendo estas las necesidades de expresión, creatividad o sociabilidad, sean estas de una manera individual o colectiva en la búsqueda de un esparcimiento sano, diversión, desfogue de tensiones y básicamente descanso.

2.17 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN Y LAS ÁREAS VERDES

En las ciudades, los parques suelen constituir áreas de gran valor, no sólo como parte del ámbito urbano sino también para mejorar el nivel de vida de la población a servir.

Los espacios recreativos, además de proporcionar elementos de recreo, también contribuyen al buen funcionamiento de la ciudad en su conjunto como puntos de renovación del aire, desarrollo de actividades sociales y ciertas actividades económicas.

En cualquier asentamiento urbano la importancia de las áreas verdes es evidente; a medida que los parques y árboles crecen, son mayores los efectos benéficos. Su valor creciente al pasar el tiempo concierne no sólo a los

valores estéticos sino también a su eficacia en la lucha contra la contaminación. Al determinar la estructura de las ciudades, es preciso prestar más atención a la creación de áreas verdes como método para combatir la contaminación ambiental. Las plantas no sólo absorben contaminantes directamente del aire, sino también, aumenta la sedimentación del polvo de los aerosoles.

Las plantas ya desarrolladas interrumpen las ondas sonoras y de choque, reduciendo así los niveles de ruido, al mismo tiempo que liberan oxígeno y humedecen el aire e influyen sobre el clima.

El efecto benéfico de las áreas verdes, aumenta de acuerdo con su extensión y con un trazo más diferenciado, bosques, montecillos, arbolados, tanto de hoja caduca como perenne y pequeños espacios abiertos que incluyen prados y espejos de agua a distintos niveles.

Éstos ejercen un efecto psicológico que ayuda a ocultar edificaciones que contrastan en determinado sector, ayuda también a separar las distintas áreas dentro del casco urbano.

Los parques urbanos utilizados como barreras amortiguadoras tienen mejor aprovechamiento al diferenciar zonas tales, como: escolares, residenciales,



recreativas, etc. El objetivo primordial será la eliminación del ruido.

La creciente preocupación por el bienestar del hombre, por naturaleza ha dado como resultado evidenciar la escasez de espacios abiertos y la necesidad de dar respuestas inmediatas al problema con la creación de parques que ayuden a mejorar el paisaje urbano y mejorar las condiciones de vida de la población protegiendo el medio ambiente.

2.18 SISTEMA RECREATIVO

Se entiende por sistema a un grupo organizado que se caracteriza por la finalidad de sus relaciones, servicios e instalaciones destinadas a satisfacer, favorecer y promover la afluencia y estancia de carácter temporal de los visitantes. (1)

Recreación es toda actividad lúdica o de entretenimiento para el desarrollo de la habilidad física sensorial, creativa, imaginación, esparcimiento y la formación de criterios de interrelación con la naturaleza, el medio ambiente y la sociedad.

La recreación es la realización práctica de actividades durante el tiempo libre. Proporciona descanso, diversión y participación social, permite el desarrollo de

la persona, su capacidad creadora a través de actividades deportivas, socioculturales y al aire libre.

Para el desarrollo de las actividades recreativas es necesario que éstas estén clasificadas dentro de sistemas específicos de cobertura, para atender a una demanda y población determinada, es por ello que en Guatemala, se establece la existencia de 3 sistemas recreativos.

- **SISTEMA PÚBLICO**

Lo constituyen todos aquellos espacios libres, abiertos y cubiertos orientados a satisfacer la necesidad de recreación, son propiedad del estado; quien está obligado a velar por su mantenimiento y servicio adecuado. En éstos se encuentran los zoológicos, plazas, parques, etc.

(1) Velásquez Navarro, Carlos *TURICENTRO LA MONTAÑAS.*
Tesis de arquitectura USAC, 1996 pp. 11



- **SISTEMA PRIVADO**

Cubren la demanda de recreación de personas, asociaciones o empresas con espacios abiertos y cubiertos. Su finalidad es beneficiar a sus allegados o bien de forma lucrativa o comercial, ofrecen: clubes sociales y deportivos, centros vacacionales y de turismo, etc.

Sistema laboral: se creó con la finalidad de satisfacer las necesidades de recreación específica de los trabajadores Guatemaltecos en general. Está conformado por las instalaciones recreativas del estado y de la iniciativa privada.

El sistema recreativo que enmarca este estudio será el sistema público al que pueda tener acceso toda la población, la municipalidad se hará cargo del cuidado y el mantenimiento de todas las áreas que se propondrán.

La recreación por su naturaleza posee una infinita gama de actividades, existiendo dentro de éstas algún tipo de clasificaciones:

Por su contenido la recreación puede dividirse en: Física – deportiva: en ésta se desarrollan actividades de algún grado de esfuerzo físico.

- Artística: es aquella en la que se manifiesta o desarrolla algún tipo de actividad artística.
- Intelectual: es aquella en la que predomina el desarrollo de las capacidades intelectuales.
- Turística: es la que permite viajar a lugares especiales con ciertos atractivos naturales, culturales e históricos.
- Cultural: es la que se manifiesta a través de costumbres tradicionales.

La propuesta planteada en este trabajo sobre la base del contenido corresponde a una recreación de índole físico deportivo, al mismo tiempo cumplirá con los requisitos que permite clasificarla en el área turística.

Por su sistematización, la recreación se divide en:

- Espontánea: es un tipo de recreación improvisada, que de acuerdo con la imaginación personal se puede dar de muchas formas y en distintos lugares.
- Dirigida: este tipo de recreación es dirigido por un promotor recreacional con el grupo.
- Autogestionada: esta se da cuando el individuo administra sus propias actividades, de acuerdo con sus intereses personales.



Por su sistematización, se adoptará el partido de recreación autogestionada ya que el usuario determinará cada una de las actividades

Por su participación, la recreación se divide en:

Dentro de las actividades recreativas del hombre según la participación que él tenga en las mismas se divide, en: (1)

- Activa: es aquella donde el individuo tiene un porcentaje mayor de participación física o intelectual directa y donde él es sujeto de la acción.
- Pasiva: es aquella en la que la persona está presente en forma contemplativa o donde tiene participación indirecta y no utiliza mucha energía para llevarla a cabo.

Las actividades recreativas a desarrollar en el parque a proponer, combinan tanto la recreación activa como la pasiva, ya que existirán áreas, (que, dependiendo del usuario y del grupo etario), donde se realizarán actividades tanto pasivas como activas, por ejemplo: en las áreas infantiles, los niños podrán jugar, saltar, correr, etc.; áreas para adultos donde el usuario podrá sentarse a descansar, leer, etc., en otras palabras actividades pasivas.

Por su espacio, la recreación puede dividirse en:

- Intramuros: se encuentra delimitada espacialmente, es decir bajo techo y ubicada en un determinado lugar.
- Aire libre: se realiza en ambientes exteriores y permite un contacto más directo con la naturaleza.

De esta manera se selecciona la recreación al aire libre, ya que la mayor parte de las actividades a realizar en el parque a proponer se realizan al aire libre, para acercarse a las características ambientales del lugar.

Por sus posibilidades físicas, de ubicación, se clasifica en:

- Localizada: en este tipo, se implementa el programa en un lugar determinado, con instalaciones adecuadas.
- Ambulante: el programa se realiza en diferentes lugares, barrios asentamientos; se utiliza el máximo espacio e instalaciones comunales.

(1)Santa Cuz Miguel Angel AREAS PARA LA RECREACION EN GUATEMALA METROPOLITANA . Tesis FARUSAC 1970.



La propuesta se desarrollará en un lugar específico, y se adecuarán instalaciones para el desarrollo y buen funcionamiento de los parques.

Dependiendo de su situación geográfica y de su radio de influencia, los espacios de recreación se dividen en:

- Metropolitana: es la que sirve a todo el sector metropolitano, aunque puede no estar ubicado dentro de él.
- Regional: aquel cuya importancia abarca toda una región.
- Rural: son todos los tipos de recreación que se encuentran fuera de la ciudad y atienden a pequeñas comunidades, como aldeas y caseríos.
- Urbana: se encuentra dentro de la ciudad, pero atienden a toda la urbe.
- Zonales: son centros de distrito, su ubicación permite un acceso más sencillo, su radio de influencia abarca unas cuantas cuadras o manzanas.
- Locales: pueden constituirse en áreas dentro de una colonia y formar parte de un equipamiento organizado, su radio de influencia abarca unas cuantas cuadras o manzanas.

El parque a proponer, se encuentra ubicado dentro del casco urbano del municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso, por lo que se clasifica como espacio regional.

Por población atendida, la recreación se divide en:

- Infantil: es la que abarca el grupo etario de 0 a 12 años, con programas e instalaciones específicas de acuerdo a su edad.
- Juvenil: atiende a las personas de 12 a 21 años, de ambos sexos, con programas específicos, que pretenden prevenir conductas antisociales, ayudándolos a definir una personalidad adulta y a relacionarse con jóvenes de su edad y del sexo opuesto en patrones de conducta socialmente aceptados.
- Adulta: atiende a personas de ambos sexos, de 22 a 55 años, con programas de actividad adecuados que los ayuden a mantener y ejercitar sus habilidades manteniéndolo integrado a su comunidad familiar.
- Geriátrica: atiende a personas mayores de 56 años, proporcionan programas abiertos según sus propias iniciativas y necesidades. Permiten a los participantes el mantenimiento de su equilibrio físico,



social y mental, además logran una integración a su sociedad.

- Espacial: es el tipo de recreación que atiende a personas con limitaciones, físicas, mentales, sensoriales, conductuales, etc. Esta clasificación depende del tipo de equipamiento o adaptación que se hace necesaria, dependiendo de las actividades que pueden realizar las personas en cada una de las etapas de su vida.

La propuesta a plantear estará enfocada para atender a toda la población; ya que cada una de las opciones cubrirá las necesidades de distintos grupos clasificados por edades, tratando de dar cobertura a toda la población.

Por el ámbito social, la recreación puede dividirse en:

- Individual: es aquella donde los individuos no se asocian, realizando las actividades recreativas de forma individual.
- Grupal: es la que desarrollan varias personas, con un fin o metas en común, (grupos de 10 a 12 personas).
- Familiar: es un caso particular de la recreación grupal. Incluye a cada uno de los miembros de la familia, desarrolla programas en los que el objetivo

principal es la integración de la familia a través de actividades específicas en la que participa todo el núcleo familiar.

- Comunitaria: es la que desarrollan varios grupos, formando una comunidad, con un fin común. Tiene la posibilidad de satisfacer multitud de intereses y la oferta de servicios oficiales y comerciales para la conservación de tradiciones locales. Le ofrecen clubes, ligas y asociaciones privadas.
- Masiva: representa un verdadero trabajo de masas, en la que se diluya la posibilidad de un trabajo en grupo o individual.

En el caso de este proyecto se tendrá la clasificación masiva y familiar ya que las actividades a desarrollar dentro del parque propuesto, podrán formar parte de trabajo de grupo o individual y sobre todo, se trata de plantear áreas en donde se pueden desarrollar actividades que logren la unidad familiar.

Por su demanda puede ser:

- Popular: se desarrolla en sitios públicos o instalaciones privadas de bajo coste, que por sus características son utilizados por la población de medianos y escasos recursos económicos.



- Selectiva: está orientada a un grupo socioeconómico de la población. Generalmente posee instalaciones de mejor calidad que las públicas y desarrolla actividades de carácter elitista.

Para el proyecto propuesto la demanda atendida será la popular, ya que los principales usuarios será la población de medianos y bajos recursos económicos.



Cuadro No. 1

Fuente: municipalidad de Guatemala 1989

Elaboración propia

2.19 MEDIOS DE RECREACIÓN

Es el conjunto de elementos que vinculados con un espacio determinado promueven el desarrollo de actividades recreativas y que el hombre utiliza para su descanso y esparcimiento. Hay de carácter público: donde la población

en general tiene acceso a ello sin discriminación y a un costo significativo, generalmente gratuito. También los medios de orden privado que proveen recreación a grupos selectivos de la población.

- **MEDIOS DE RECREACIÓN PÚBLICOS:**

Dentro de los espacios abiertos de carácter público están los siguientes:

- **PLAZAS**

Cuya utilidad es poder realizar concentraciones de personas, actos públicos, cívicos, políticos, arte popular, etc. También tienen una uso especial para conmemorar hechos históricos de algún país o personaje; son utilizados también para resaltar el ingreso de algún edificio a manera de vestibularse; siendo muy usual en los edificios públicos.

- **ZOOLÓGICOS**

Áreas desarrolladas con el fin de una recreación pasiva de carácter educativo. Muchas veces dentro de algún parque o cinturón de protección donde se combinan en algunos casos la recreación activa y pasiva para hacer más agradable las visitas; así como la integración de museos y o acuarios.



Su ubicación ideal es fuera del perímetro urbano de las ciudades, evitando con ello la contaminación de los animales por la polución que generan y donde el cinturón sirva precisamente para purificar el aire a los animales y también la disminución de ruidos.

o **ALAMEDAS**

Articulan vías vehiculares como función principal, si son combinadas adecuadamente con áreas verdes permiten un tipo de recreación pasiva a la población. Estas son utilizadas frecuentemente para practicar el atletismo, aclarando que deben tener un gabarito bastante ancho evitando con esto el peligro que pudieran correr los peatones. Existen otros medios de recreación públicos, áreas verdes libres, sitios arqueológicos, centros culturales, centros deportivos y de recreación.

operados, complejidad en razón de sus propios intereses, posibilidades y capacidades.

- Fomenta actitudes que conllevan a tomar conciencia social.

2.20 CARACTERÍSTICAS DE LA RECREACIÓN

Una sana recreación se considera aquella que cumple, con:

- Cuando se realiza en el tiempo de reproducción social llamado tiempo libre.
- Cuando el participante de la recreación tiene la oportunidad de fijar su intensidad, resultados



2.21 PARQUES Y SU FUNCION

JERARQUIAS

Con relación a los parques, los rangos de agrupación están en función de tamaño, ubicación, población a la que sirven, equipamiento con que cuentan, área de influencia, etc.

- **PARQUE NACIONAL**

Según la doctora Jane Puly sobre la base de un estudio de la selección de Parques Nacionales de Guatemala del año 1972, nos proporciona una definición sobre estos parques de la siguiente manera: "Extensión de terreno mínimo de 2,000 hectáreas, que presenten uno o más ecosistemas no alterados por el hombre, cuyas especies animales y vegetales ofrezcan un motivo de interés científico, educativo o recreativo, así mismo, la existencia de un paisaje natural de gran valor estético".

Estos lugares han sido determinados por las autoridades como área de reserva, adoptando medidas preventivas para eliminar la explotación y ocupación del área. Estas medidas de protección toman en cuenta los factores biológicos, geomorfológicos y estéticos que justificaron su creación y delimitación.

Las características principales de estos parques son, sobre dominio de la flora y la fauna propios del país, cierta facilidad de acceso para asegurar la afluencia de la gente, básicamente su ecosistema y paisaje deberá ser poco alterado o virgen, así como sus límites serán de tipo natural.

Guatemala fue uno de los primeros países que firmo el tratado de Washington (1940), el cual fomenta la creación de reservas de parques nacionales. Es emitida la ley forestal en 1945 (decreto 170), la cual promueve la creación de parques nacionales:

- Naciones Unidas
- Rio Dulce
- Tikal
- Atitlán
- Grutas de Lanquin
- Riscos de Momostenango
- Cerro el Baúl
- El Reformador
- Los Aposentos
- La laguna del Pino
- Cerro Miramundo
- Grutas de Silvino. (1)

(1) Dra. Puly Jane "Querer es poder" un estudio de la selección de parques Nacionales, ,1972. 2p.



En el año de 1,968 se creó el departamento de Parques Nacionales como dependencia del ministerio de Agricultura. Sin embargo no existe un fondo privativo para cubrir las necesidades de este renglón, tan importante para la preservación de nuestro patrimonio natural, recreativo y turístico.

- **PARQUE REGIONAL**

Estos están caracterizados por la selección de áreas con algún atractivo natural, principalmente, proporcionando recreación activa y pasiva a la población que los visita. Básicamente se encuentran fuera del perímetro urbano. Entre ellos pueden citarse: Lago de Amatitlán, Panajachel, etc. Sus dimensiones varían según las posibilidades de conservación que tiene cada uno, aproximadamente se puede catalogar entre las 100 hectáreas.

- **PARQUE METROPOLITANO**

Sus características principales son muy similares a las del parque regional, con la diferencia de que éstos sí pueden estar dentro del área urbana, pues cumple con una doble función, la de recrear y renovar el oxígeno del medio ambiente de la ciudad y sirve a una determinada área metropolitana. El área debe ser menor de las 15 manzanas y deberá estar diseñado para dar

servicio a 500,000 habitantes. Área de influencia 10.35 km.

- **PARQUE URBANO**

Este tipo de parque está destinado a proporcionar recreación diaria o de fin de semana principalmente a una porción determinada de la población. Su extensión varía según las posibilidades y características propias del área donde se ubica 10 a 13 manzanas. Según su ubicación el área de influencia es de hasta 2,400 mts y dependiendo de su accesibilidad puede servir a varios barrios o zonas de la ciudad, ente 120,000 a 150,000 habitantes.

- **PARQUE DE ZONA O GRUPO COLONIAL**

Estos parques son un poco más grandes que los de barrios, atienden a la población de varias colonias o grupos vecinales con recreación diaria o de fin de semana. Se diferencia por tener área deportiva o recreativa no tradicional. Una extensión de 3 a 6 manzanas. Está ubicado de manera que pueda atender a varias colonias, una población de 30,000 a 90,000 habitantes.

- **PARQUE VECINAL, DE BARRIO O COLONIA**

Estos parques tienen como función principal proporcionar recreación diaria principalmente a la



población infantil y adolescente de las colonias o barrios. Estas áreas son las que dejan los lotificadores como áreas verdes, siendo este el 10% según el reglamento de construcción urbana. Se ha estimado según el reglamento del Plan Regulador que estos parques pueden servir a 25,000 habitantes, con un área de influencia de 800 a 1,000 mts. Y un área de 1 a 2 manzanas.

- **PARQUE INFANTIL**

Regularmente son espacios abiertos con juegos para niños, en donde pueden desarrollar sus actividades sin cuidado de un adulto, estimulando su actividad psicomotriz. También cuenta con espacios para la recreación pasiva de las personas adultas y ancianos que los acompañan. Se estima un máximo de 2,000 habitantes por parque y un área de influencia de 200 a 400 metros; áreas de 0.25 a 0.5 manzanas.

- **PARQUE DEPORTIVO**

Dentro de esta categoría se pueden mencionar a los parques cuya mayor distracción es el deporte de carácter recreativo. Su extensión, varía, según las necesidades o requerimientos de la población. Así en el caso de las lotificaciones, la ley orgánica del Deporte exige un 5% del área total para el desarrollo de instalaciones deportivas.

En el siguiente cuadro se observa la jerarquización que va de lo general a lo particular. (Cuadro No.2)



CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN A SERVIR	ÁREA MÍNIMA	EQUIPAMIENTO	ÁREA DE INFLUENCIA
INFANTIL LOCAL	PARQUE DE USO DIARIO ESPECIALMENTE DE RECREACIÓN INFANTIL DE TIPO ESCOLAR	2,000 HABITANTES	0.5 A 1 MANZANA	JUEGOS INFANTILES ÁREA DE ESTAR (PLAZAS) ÁREA VERDE	200 METROS A 400 METROS
UNIDAD COLONIA O BARRIO	PARQUE DE USO DIARIO EN COLONIAS RECREACIÓN INFANTIL PASIVA Y DEPORTIVA BÁSICA	10,000 A 30,000 HABITANTES	1 A 3 MANZANAS	JUEGOS INFANTILES, CANCHA DE BASQUETBOL, FUTBOL, ÁREA VERDE, ÁREA DE ESTAR (PLAZAS)	800 METROS
SECTORIAL O DE ZONA O GRUPO COLONIAL	PARQUE DE USO DIARIO Y DE FIN DE SEMANA CON EQUIPAMIENTO VARIADO PARA UN SECTOR O ZONA DETERMINADA.	30,000 A 90,000 HABITANTES	3 A 6 MANZANAS	PLAZAS, JUEGOS INFANTILES, CANCHAS DEPORTIVAS. DEPORTE NO TRADICIONAL COMO PISTA DE TROTE, ÁREA DE JUEGO LIBRE	1,500 METROS
URBANO	PARQUE PARA FIN DE SEMANA. RECREACIÓN COMBINADA, ACTIVA Y PASIVA CON UNA ATRACCION ESPECIFICA (ZOO, JUEGOS MECANICOS)	120,000 A 150,000 HABITANTES	10 A 12 MANZANAS	ATRACTIVO ESPECIFICO QUE LE DA CARACTER AL PARQUE (ZOOLOGICO, MUSEO, LAGO, PARQUE DE DIVERSIONES, JUEGOS INFANTILES, ÁREA DEPORTIVA, ÁREA DE PIC NIC, AREAS VERDES	2,400 METROS
METROPOLITANO	PARQUE CON ATRACTIVO VARIADO COMBINADO CON ÁREA DE RESERVA FORESTAL (CENTRO CULTURAL)	500,000 A 800,000 HABITANTES	15 MANZANAS	ÁREAS NATURALES, ÁREAS DE PICNIC, MUSEOS, ZOO, PARQUE DE DIVERSIONES, EXPOSICIONES, SERVICIOS, ÁREA DE ESTAR (PLAZAS, ÁREAS DEPORTIVAS	10.35 KMS
REGIONAL	ÁREA DE RESERVA PARA PRESERVAR ECOSISTEMAS O MONUMENTO DE INTERES NACIONAL	VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS	15 MANZANAS	AREAS NATURALES ACCIDENTES GEOGRAFICOS	REGIONAL
NACIONAL	ÁREA DE RESERVA PARA PRESERVAR ECOSISTEMAS O MONUMENTO DE INTERES NACIONAL	TODA LA REPÚBLICA	SEGÚN ÁREA DE RESERVA	REFUGIOS, MONUMENTOS NACIONALES (TIKAL) , ACCIDENTES GEOGRAFICOS, FLORA Y FAUNA (BIOTOPO QUETZA)	TODA LA REPÚBLICA

CUADRO No. 2 CATEGORIA DE PARQUES RECREATIVOS POR NUMEROS DE HABITANTES.
FUENTE MUNICIPLIDAD DE GUATEMALA. 2000.
Elaboración propia



2.22 CLASIFICACION DE LOS PARQUES

- **ÁREA O MODULO BÁSICO DEPORTIVO RECREATIVO**
La mayoría de las comunidades rurales (aldeas, caseríos o parajes), actualmente no cuentan con áreas destinadas específicamente para la recreación; y para el deporte se concreta en la mayoría en un área para el juego de futbol y no se atienden a los requerimientos mínimos de confort, medidas, orientación, etc. Deberá tener un radio de acción máximo de un kilometro con un tiempo de recorrido de 10 a 25 minutos, el medio habitual de traslado es peatonal, atendiendo a una población menor a los 2,500 habitantes. Este modulo básico deportivo y recreativo contara como mínimo de un área para una cancha de baloncesto, un campo de futbol y un área verde de tipo recreativo familiar más juegos infantiles.
- **CONJUNTO DEPORTIVO RECREATIVO MUNICIPAL ALDEANO**
Varias aldeas se agrupan alrededor de un centro cercano más grande. Atendiendo una población de 2,500 a 10,000 habitantes, con un radio de acción promedio considerando de 3 a 5 kilómetros, con tiempo de accesibilidad de 25 minutos, considerando que además de trasladarse a pie, se utiliza también la bicicleta o el caballo como medio de transporte. Este

conjunto deportivo y recreativo contara con servicios de deporte de mayor difusión nacional, baloncesto, futbol, voleibol; a nivel competitivo. Área de recreación menor, juegos infantiles, kiosco para actividades de tipo cultural, salón social, áreas verdes.

- **CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO SUB-REGIONAL**
Este centro sirve a varios grupos de aldeas ubicadas dentro de la sub-región. Por su tipo de proyección el centro deportivo y recreativo sub-regional presta servicios más especializados, como son: áreas deportivas para entrenamiento, áreas deportivas de competencia; gimnasio, estadio pista de atletismo, piscina semi-olimpica; dentro de la recreación se contemplan áreas para diferentes tipos de edades y necesidades: teatro al aire libre, zoológico infantil, cafetería, piscinas para el ocio, canchas de deporte recreativo. Atiende a una población que varía entre los 10,000 a 100,000 habitantes, con un radio de acción de 15 a 30 kilómetros y un tiempo de acceso de ½ a 1 hora, ya que aquí se considera el autobús o automóvil como medio de transporte, ubicados en las ciudades de mayor crecimiento o bien cabeceras departamentales cuya situación geográfica sea conveniente o porque ofrece la oportunidad de ser revitalizada



mediante la introducción de servicios y funciones nuevas.

- **COMPLEJO POLIDEPORTIVO Y RECREATIVO REGIONAL**

Atiende al deporte y la recreación con instalaciones completas impulsadas actualmente por C.D.A.G, a través de complejos deportivos y recreativos, con servicios más especializados, exigencias mayores de volúmenes de producción; el umbral de la población que los hace eficientes se encuentra entre los 100,000 a 500,000 habitantes, con un radio de acción de 20 a 100 kilómetros con un tiempo de accesibilidad que varía de 1 a 5 horas ubicados en los centros regionales del país.

- **CIUDAD RECREATIVA OLÍMPICA METROPOLITANA**

La complejidad de las funciones deportivas y recreativas están asumidas en las ciudades metropolitanas a través de centros de estudios e investigación socioculturales, las denominadas ciudades olímpicas, donde se incluyen la variedad de deportes, e instalaciones, deporte confederado deporte recreativo, etc. Con una atención de 500,000 a mas habitantes con un radio de acción de 200 kilómetros con accesos de 5 horas o más.

- **GESTIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO Y RECREATIVO**

La gestión del sistema deportivo y recreativo tiene por objeto lograr la eficacia y la eficiencia en el desarrollo de las funciones deportivas y recreativas básicas, para los sectores más populares de la formación social guatemalteca. La eficacia comprende la satisfacción de las necesidades de acuerdo con las expectativas internas, así como los objetivos sociales que provienen del medio ambiente. Se crea sistema de acuerdo con la población a servir, donde se vea la participación de los sectores populares de la población guatemalteca.

Se determinó que por cantidad de población, crecimiento, categoría de ciudad, etc. La utilización de un centro deportivo y recreativo, sub-regional en el municipio de El Júcaro, se debe diseñar, el tipo de instalaciones que este centro contempla, con medidas utilizadas por los organismos nacionales e internacionales dedicados al deporte y la recreación.



CONCLUSIONES DEL MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Según la conceptualización del deporte y la recreación se comprenden sus definiciones y clasificaciones.

El municipio de El Jícaro, necesita un Centro de Atención que promueva estas dos actividades.

Por su clasificación de tipo MUNICIPAL-ALDEANO, dirigida a la población del municipio específicamente, que tendrá una demanda social con atención al deporte, deben tomarse en cuenta los cuadros que estén acordes a la realidad nacional para poder dar una solución basada en las norma y leyes de Guatemala, que regulan estas actividades. El objeto arquitectónico debe adaptarse al paisaje urbano, respetando la cultura de los habitantes y los factores determinantes del contexto donde se desarrolla el proyecto, con base en la estructura urbana con sus elementos principales que la construyen.

A través de la revitalización y reanimación urbana se pueden transformar los espacios abiertos en áreas de deporte y recreación, dejando un mejor ambiente y promoviendo una mejor calidad de vida.

Debe considerarse el concepto del tiempo que el objeto arquitectónico tenga a través del análisis y estudio del lugar adecuado destinado, dentro de la conurbación que a

mediano plazo tenga dentro del municipio de El Jícaro. Para alcanzar una comunidad más humana y satisfecha es necesaria la voluntad política donde la arquitectura y lo urbano estén organizados con los mismos principios naturales, devolviéndole sobre todo al ser humano la importancia que merece y recordando que la arquitectura debe mejorar la calidad de vida de las personas que participan en ella.



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DEL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO PARA EL MUNICIPIO
DE EL JICARO. DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

CAPTÍTULO 3

JOSE MANUEL MEJIA SAZO



3. MARCO REFERENCIAL

3.1 REPÚBLICA DE GUATEMALA

Guatemala pertenece a América Central y está delimitada al norte con México, al este con Belice y el Golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con México.

El país tiene una superficie total de 108,889 km². La capital es la ciudad de Guatemala.

3.2 UBICACIÓN DE LAS REGIONES

Guatemala se divide en 22 departamentos administrativos y éstos a su vez se agrupan en 8 regiones de la siguiente manera:

- **Región 1 o metropolitana:** Guatemala
- **Región 2 o norte:** Alta Verapaz y Baja Verapaz
- **Región 3 o nororiente:** El progreso, Zacapa, Izabal y Chiquimula
- **Región 4 o suroriente:** Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa
- **Región 5 o Central:** Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango.
- **Región 6 o suroccidente:** Totonicapán, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Suchitepéquez y Retalhuleu.
- **Región 7 o noroccidente:** Huehuetenango y El Quiché
- **Región 8:** Petén



MAPA 2

Elaboración propia

FUENTE: IGN. Base digital, Ing. Alfredo Gómez, proyecto Sunil Guatemala.2,004.

No.	DEPARTAMENTO
1.	ALTA VERAPAZ
2.	BAJA VERAPAZ
3.	CHIMALTENANGO
4.	CHIQUIMULA
5.	EL PROGRESO
6.	ESCUINTLA
7.	GUATEMALA
8.	HUEHUETENANGO
9.	IZABAL
10.	JALAPA
11.	JUTIAPA
12.	PETÉN
13.	QUETZALTENANGO
14.	QUICHÉ
15.	RETHALHULEU
16.	SACATEPÉQUEZ
17.	SAN MARCOS
18.	SANTA ROSA
19.	SOLOLÁ
20.	SUCHITEPÉQUEZ
21.	TOTONICAPÁN
22.	ZACAPA



3.3 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO Y SU DESCRIPCION GEOGRÁFICA

El departamento de El Progreso pertenece a la región nororiente de Guatemala, se encuentra ubicado en el centro de Guatemala, los municipio con los que cuenta son. Guastatoya, Morazán, El Jícaro, San Agustín Acasaguastlán, Sanarate, San Cristóbal Acasaguastlán, San Antonio la Paz y Sansare.

Posee un accidentado relieve, en el que destacan las sierras de Chuacús, de las Minas y la depresión del río Motagua, que es navegable. Tiene un clima cálido tropical. La agricultura es la dedicación económica predominante, con cultivos de cacao, café, cítricos, tabaco y trigo. No obstante, la minería adquiere cierta relevancia mediante la explotación de minerales preciosos, hierro, amianto y cristal de roca para minería. La industria esta poco desarrollada por pequeñas instalaciones que se dedican a la elaboración de jarcias y sombreros de palma. Su localización espacial hace que se beneficie de las relaciones entre la capital, Guatemala y Puerto Barrios, sobre todo por la línea férrea transcontinental que los atraviesa. Su cabecera es Guastatoya. Su superficie es de 1,922 km² y su población (1995), 115,469 habitantes.

3.4 MUNICIPIO DE EL JÍCARO, EL PROGRESO, PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- **DESCRIPCION GEOGRÁFICA**

El municipio de El Jícaro se encuentra ubicado en el área este de el departamento de El Progreso, cuenta con una extensión territorial de 249 km². Ubicado en la latitud norte de 14°52'36", con longitud oeste 90°15'58".

La altitud de la cabecera municipal es de 245 MSNM. El municipio se ubica sobre la sierra madre y cuenta con 4 cerros: Malpais, Morral, Mulatal y Ananopa. Existe 15 sitios arqueológicos en todo el municipio, los cuales se encuentran sin intervención actualmente. El principal de ellos ubicado en la aldea Espiritu Santo. Declarado municipio el 31 de Agosto de 1908, en donde se celebra la feria titular desde 1923 del 23 al 26 de diciembre; en honor a la sagrada familia.

- **COLINDANCIAS**

El municipio de El Jícaro limita al norte con el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, al sur el municipio San Pedro Pínula del departamento de Jalapa y con la cabecera de este mismo departamento, al este con los municipio de Cabañas y Usumatlán, de el departamento de Zacapa, al oeste con el municipio de San Agustín Acasaguastlán del



departamento de El Progreso y con la cabecera departamental.

- **ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA**

El municipio de El Jícaro, se encuentra dividido políticamente de la siguiente manera: 14 aldeas, 4 caseríos y 4 fincas.

- **INFRAESTRUCTURA VIAL**

Dentro de las vías de acceso con las que se cuenta en el municipio se tienen: 23 caminos de terracería intra-comunicativos en el municipio, 6 caminos principales de herradura y una numerosa cantidad de veredas y caminos de brecha, los que permiten la circulación de los habitantes de la región.

Para comunicar la población con otros Municipios se tienen tres accesos directos, con caminos de terracería, el primero que comunica al municipio de El Jícaro con la aldea de el Rancho de el municipio de San Agustín Acasaguastlán et teniendo salida a la cinta asfáltica aproximadamente en el kilometro 98 de la Ruta C.A.

El segundo que actualmente se ha convertido en uno de los accesos más rápidos y fáciles de llegar al municipio es utilizando el puente vehicular y peatonal, ubicado a en mediaciones de la finca El Palmo, jurisdicción del municipio de San Cristóbal

Acasaguastlán teniendo el acceso en el kilometro 98 de la ruta C.A.

El tercer camino de terracería es el que conecta al municipio de El Jícaro con los municipios de San Diego, Cabañas y Huité de el departamento de Zacapa. Este tiene salida hacia la cinta asfáltica aproximadamente por el kilometro 127 (Sta. Cruz Rio Hondo).

También se cuentan con un acceso vía acuática, que comunica a la comunidad Lo de China con la aldea el Manzanal del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

- **DEMOGRAFIA**

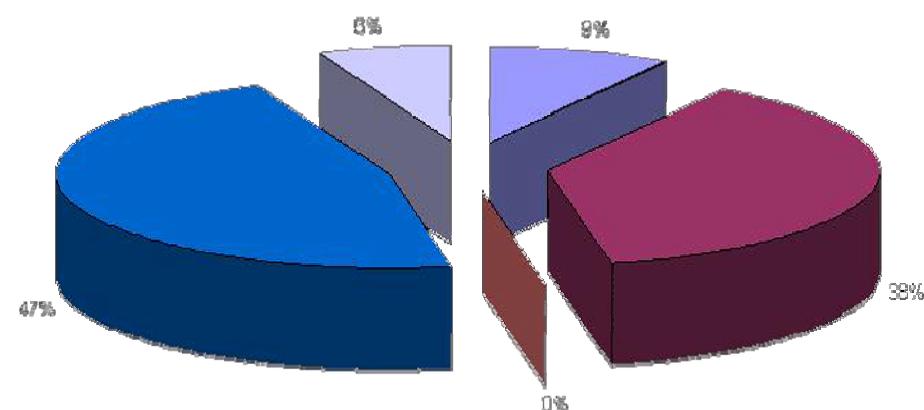
El municipio de el Jícaro cuenta con una población de 13,351 habitantes, los cuales están distribuidos en 6,670 hombres, los que representan el 52.2% y 6,381 mujeres que representan el 47.8%, con una población relativa de 55 personas por km². El casco urbano posee una población absoluta de 3,524 habitantes (ver cuadro No. # 6)



CUADRO No. 3

DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES

ORDEN	POBLACIÓN	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1	TOTAL	3909	37	6657	63	10566	100
	A. URBANA	740	7	2113	20	2853	27
	B. RURAL	3170	30	4649	44	7819	74
A	INDÍGENA	0	0	0	0	0	0
	I. MAYA	0	0	0	0	0	0
	II. GARÍ FUNA	0	0	0	0	0	0
	III. XINCA	0	0	0	0	0	0
B	NO INDÍGENA	3909	37	6657	63	10566	100
2	MIGRANTE	628	6	317	3	945	9



Cuadro y gráfica: Elaboración propia
FUENTE: Información proporcionada por Distrito Municipal de Salud, de municipio de El Jícaro; del departamento de El Progreso. 2,007.

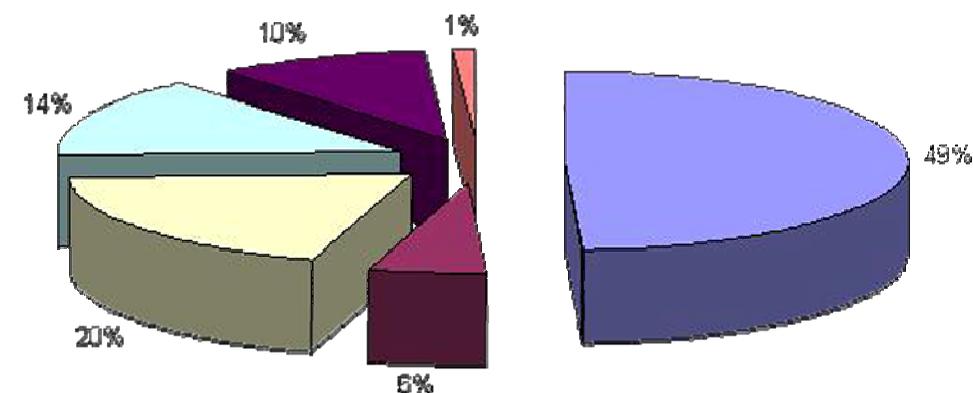
SIMBOLOGÍA

- POBLACIÓN URBANA
- POBLACIÓN RURAL
- POBLACIÓN NO INDÍGENA
- POBLACIÓN INDÍGENA
- POBLACIÓN MIGRANTE



CUADRO No. 4
DATOS DE ESCOLARIDAD

ORDEN	POBLACIÓN	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1	ALFABETA (TOTAL)	5330	52	4818	48	10248	100
	A. SIN NIVEL PRIMARIO	609	48	659	52	1268	100
	B. CON NIVEL PRIMARIO	2168	54	1847	46	4015	100
	C. CON NIVEL MEDIO	1558	53	1380	47	2938	100
2	D. CON NIVEL SUPERIOR	1078	51	1036	49	2114	100
	ANALFABETA (TOTAL)	118	59	93	44	211	100



Cuadro y gráfica: Elaboración propia
FUENTE: Información proporcionada por Distrito Municipal de Salud, de municipio de El Jícaro; del departamento de El Progreso. 2,007.

SIMBOLOGÍA

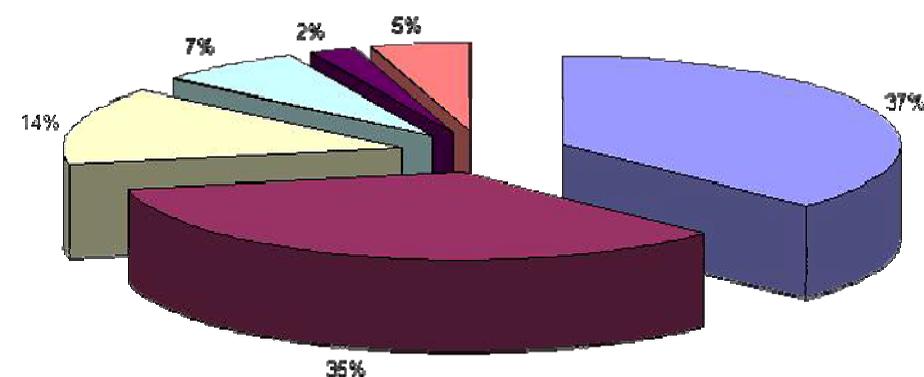
- POBLACIÓN ALFABETA TOTAL
- CON NIVEL MEDIO
- SIN NIVEL PRIMARIO
- CON NIVEL SUPERIOR
- CON NIVEL PRIMARIO
- POBLACIÓN ANALFABETA



CUADRO No. 5

DATOS SOCIOECONÓMICOS

ORDEN	POBLACIÓN	MASCULINA		FEMENINA		TOTAL	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1	POBRE	1691	16	4860	46	6551	62
2	EXTREMA POBREZA	1575	15	1268	12	2843	27
3	ECONÓMICAMENTE ACTIVA:	634	6	528	5	1162	11
	A. OCUPADA	317	3	317	3	634	6
	B. SUB-OCUPADA	106	1	106	1	212	2
	C. NO OCUPADA	211	2	106	1	317	3



SIMBOLOGÍA

- POBLACIÓN POBRE
- OCUPADA
- EXTREMA POBREZA
- SUB - OCUPADA
- ECONÓMICAMENTE ACTIVA
- NO OCUPADA

Cuadro y gráfica: Elaboración propia
FUENTE: Información proporcionada por Distrito Municipal de Salud, de municipio de El Júcaro; del departamento de El Progreso. 2,007.



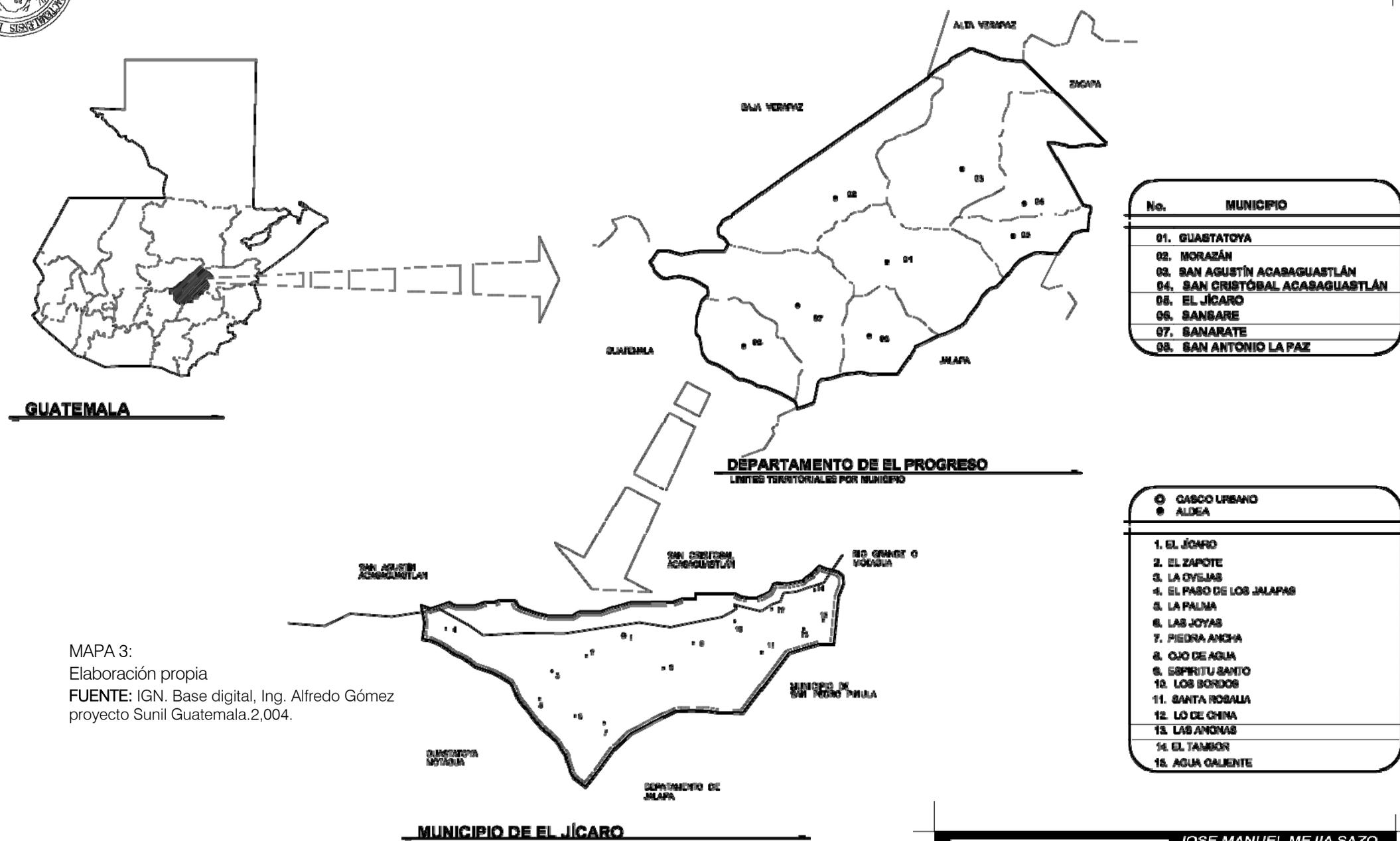
DATOS DEMOGRÁFICOS POR ALDEA

MUNICIPIO Y/O ALDEAS	<1 AÑO		1 A <5 AÑOS		5 A <15 AÑOS		MUJERES	RESTO DE POBLACIÓN		POBLACIÓN TOTAL 1		TOTAL 2
	F	M	F	M	F	M		F	M	F	M	
EL JICARO	7	88	194	228	488	396	786	189	1182	896	2628	3524
EL ZAPOTE	7	9	28	58	86	49	99	73	111	181	284	466
EL PASO	81	81	141	315	315	354	413	248	658	785	1849	2404
EL MITCH	14	22	38	127	127	111	448	57	110	233	732	965
LAS JOYAS	3	4	8	18	18	15	29	8	45	37	102	139
LA PALMA	3	3	9	21	21	18	35	9	54	42	120	162
LO DE CHINA	16	20	61	115	115	99	187	57	286	427	482	889
AGUA CALIENTE	4	3	9	9	19	15	29	8	45	37	102	139
EL TAMBOR	4	4	10	22	22	19	38	14	54	68	88	178
LAS ANONAS	6	6	18	19	40	35	65	27	97	168	187	313
SANTA ROSALIA	6	6	15	17	36	30	68	20	88	136	141	278
ESPIRITU SANTO	26	47	94	101	142	82	281	382	588	914	786	1712
LOS BORDOS	3	5	8	9	18	16	29	10	45	68	78	143
OJO DE AGUA	5	6	9	11	22	18	28	24	47	65	82	167
EL PINO	2	2	1	2	2	3	4	1	6	10	13	23
LAS OVEJAS	27	37	95	108	219	286	348	92	437	781	986	1647
PIEDRA ANCHA	7	7	11	12	24	22	44	21	63	107	104	211
TOTAL	251	330	733	821	1682	1578	2871	1231	3874	4968	8383	13361

CUADRO No. 6: Elaboración propia

FUENTE: Información proporcionada por Distrito Municipal de Salud, de municipio de El Jicaro; del departamento de El Progreso. 2,007.

- (1) En este cuadro se registra la población del año recién finalizado
- (2) Total por aldeas, del municipio.



MAPA 3:
Elaboración propia
FUENTE: IGN. Base digital, Ing. Alfredo Gómez
proyecto Sunil Guatemala.2,004.



3.5 MARCO HISTORICO

- **ASPECTOS GENERALES**

El Jícaro, Municipio del departamento de El Progreso; municipalidad de 2da. categoría; tiene una extensión aproximada de 249 kilómetros cuadrados, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica del río Motagua, con una elevación de 245 metros sobre el nivel del mar, la zona de vida predominante es de monte espinoso bajo y en menor proporción de bosque seco subtropical (1). Colinda al norte con el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán (El Progreso); al Este con los municipios de Cabañas, San Diego y Usumatlán (todos del Departamento de Zacapa); al Sur con los municipios de San Pedro Pínula y Jalapa (Departamento de Jalapa); Al oeste con la cabecera(El Progreso). Su latitud es 14°45'47"; longitud 89°35'43". Cuenta con cabecera municipal, 11 aldeas y 9 caseríos. La distancia a la cabecera departamental de Guastatoya es de 31 Kilómetros y a la ciudad capital de 101 Kilómetros. La línea férrea en su ramal que de la ciudad capital conduce hacia Puerto Barrios, atraviesa el municipio de occidente a oriente.

Del municipio de El Jícaro hacia la ciudad capital hay una distancia aproximadamente de 107 kilómetros tomando la jurisdicción de la aldea El Rancho, municipio de San Agustín Acasaguastlán, como otra

alternativa y un acceso más rápido para llegar o salir del municipio se tiene una carretera ubicada entre la finca el Palmo en el cual hay aproximadamente 100 kilómetros de distancia hacia la ciudad capital. De El Jícaro a la cabecera departamental hay una distancia aproximada de 26 kilómetros, las carreteras anteriores basadas en la ruta CA-9.

3.6 HISTORIA

El municipio de El Jícaro, fue creado mediante acuerdo Gubernativo de fecha 31 de agosto de 1,908 y por acuerdo legislativo No. 1,965, por ello forma parte de El Departamento de El Progreso. Antes de la fecha citada fue aldea del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán y pertenecía al departamento de Zacapa. Cuentan sus habitantes que el municipio recibió el nombre de Jícaro porque en el lugar existieron muchos árboles de Jícara. Según las investigaciones ancestrales el Jícaro fue fué habitado por la raza de los Pipiles (Lucillos), pero no se habla ninguna lengua nativa en el municipio.

(1) Revista "Nosotros El Jícaro", diciembre del 2,002 primera edición.



CAPÍTULO 4



4. ANÁLISIS DEL ENTORNO

4.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El parque Deportivo Recreativo se encontrará localizado al suroeste del municipio de El Júcaro (ver croquis), próximo al centro del municipio en donde se encuentra la iglesia católica, centro de salud y centros educativos estatales.

A solicitud de las autoridades municipales se trabajará en este terreno ya que dicho lugar anteriormente fue utilizado para este tipo de actividades, pero sin ningún tipo de orden y diseño.

4.2 INCIDENCIA DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO

FACTORES FÍSICOS/SOCIALES DE LOCALIZACIÓN

- Aspectos legales: el proyecto se ubicará en terreno municipal
- Sistema de apoyo: únicamente se cuenta con un área semi plana en donde se practica fútbol y un área en donde existió un parque infantil (ver fotografías 1 y 2 en anexos).

USO DEL SUELO

- Agricultura: El Júcaro es uno de los municipios más pobres de Guatemala. La agricultura es mayormente de subsistencia, con alguna ganadería; casi todo el terreno está baldío o en pastoreo.

- Bosques: poca área destinada donde existen arbustos, cactus, nopales y pastos.
- Serie de suelo:
 - a. Serie: Subinal
 - b. Material madre: piedra caliza, mármol
 - c. Drenaje interno: bueno
 - d. Color: café
 - e. Textura y consistencia: franco arenoso fina; friable
 - f. Espesor aprox.: 15 cm
 - g. Peligro de erosión: alta
- Subsuelo:
 - h. Color: café rojizo
 - i. Consistencia: plástica
 - j. Textura: arcillosa
 - k. Espesor aprox.: 30 cm

EQUIPAMIENTO:

- Educativo: dentro del casco urbano, a 400 metros distante con relación al solar.
- Deportivo: únicamente canchas de los centros escolares
- Transporte: vehicular particular, extraurbano y urbano (microbuses y moto taxis).



4.3 INCIDENCIA DEL PROYECTO EN EL ENTORNO

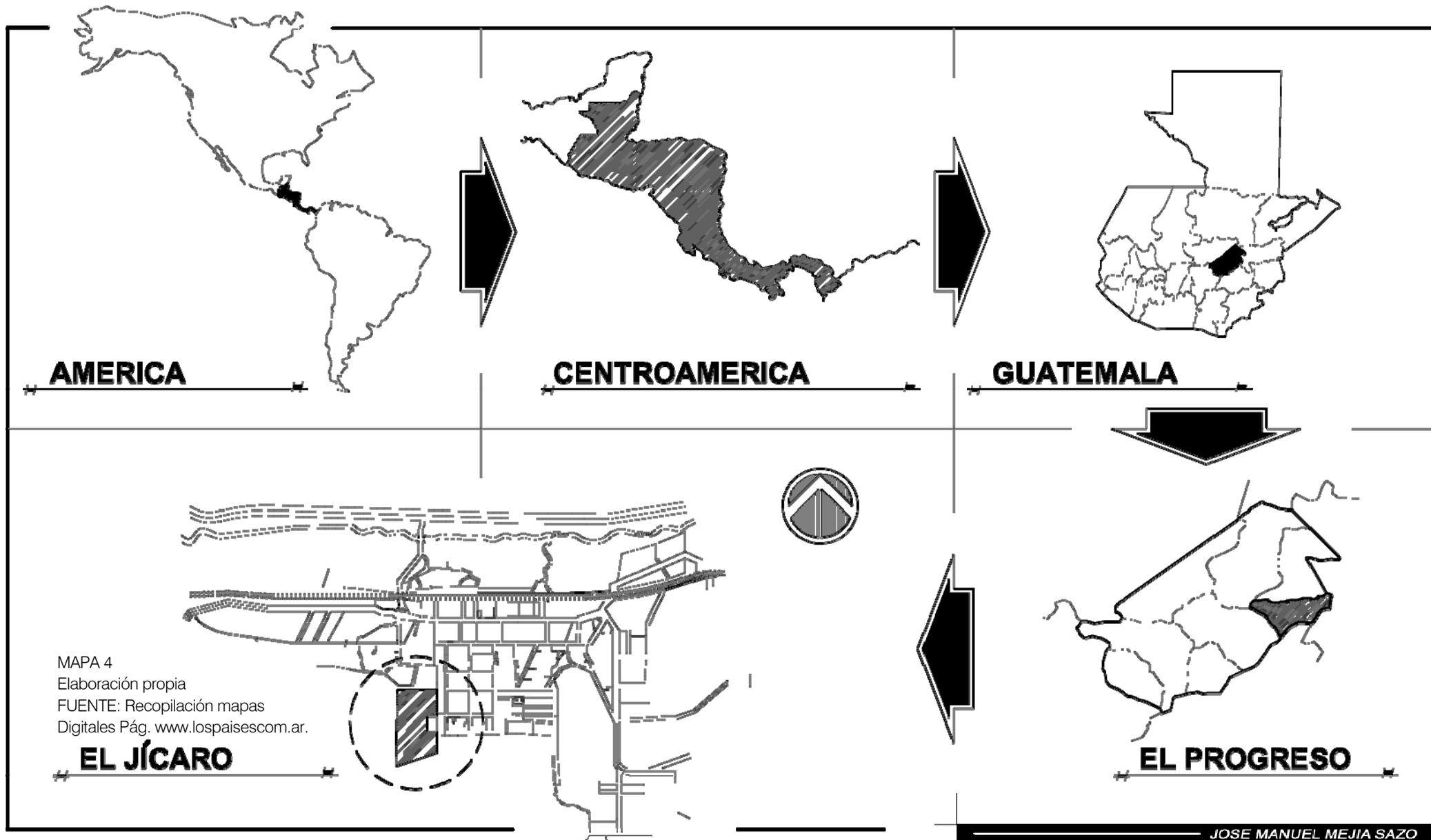
- **FACTORES NATURALES**

Favorables, ya que la manutención de áreas verdes cercanas al área del casco urbano, no afectará sino mejorará la calidad ambiental; además, contribuirá a la regeneración de los ecosistemas y salvaguardar la flora y fauna.

- **FACTORES SOCIALES**

Será ventajoso para el área urbana

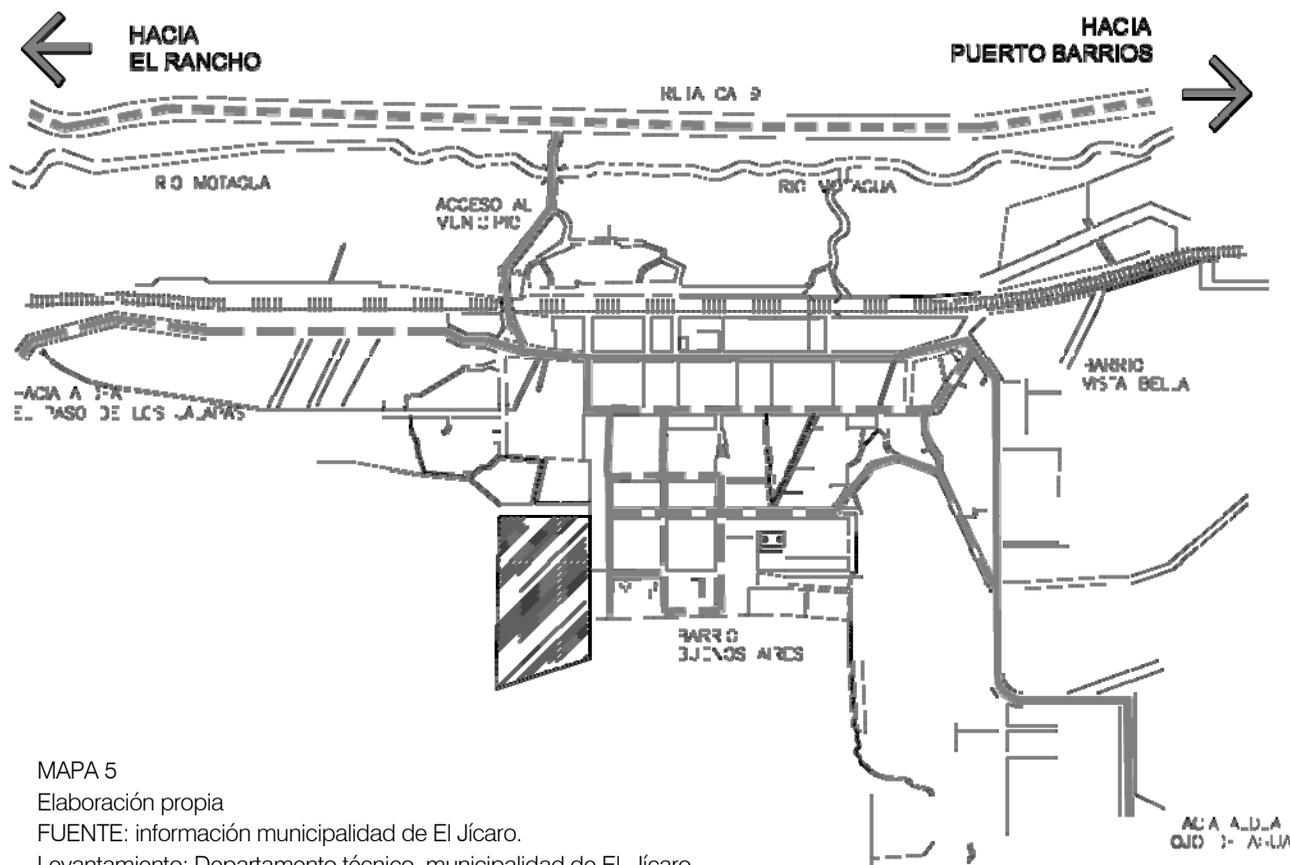
- Uso territorial: recreación, educación y de conservación y preservación.
- Alteración del paisaje: se integrara con lo existente
- Cambio de vida: sólo readecuación
- Empleos: fuente de trabajo temporal – fijo
- Identidad cultural: conservación del municipio y sus alrededores.



MAPA 4
Elaboración propia
FUENTE: Recopilación mapas
Digitales Pág. www.lospaisescom.ar.



ACCESIBILIDAD Y SISTEMA DE VIAS



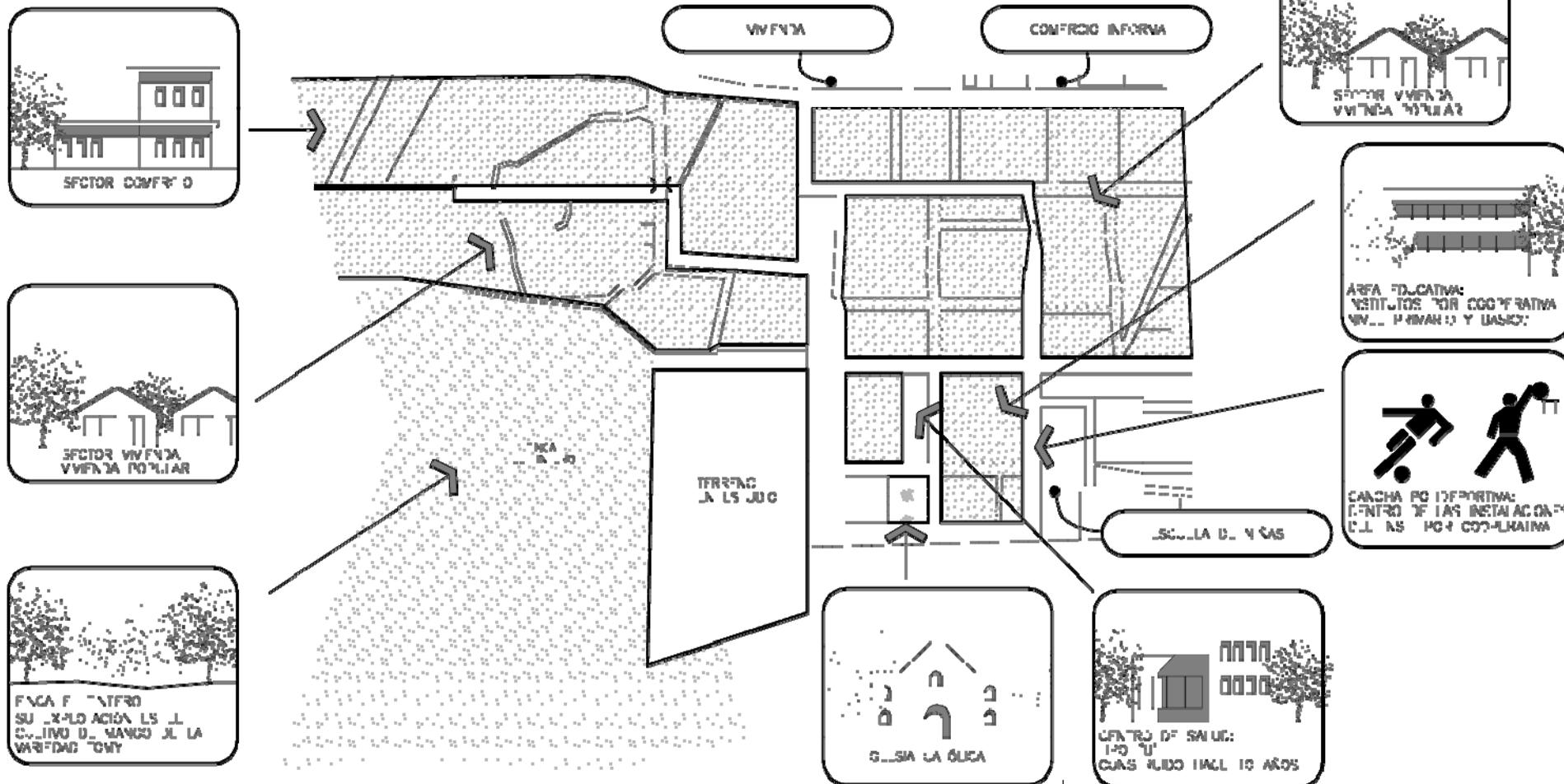
SIMBOLOGÍA	
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
--- --	CARRETERA CENTROAMERICANA, RUTA CA-9. AL ATLÁNTICO
— — — —	VIA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO
— — — —	VIA SECUNDARIA
	VIA DE FERROCARRIL
- - - -	SENDEROS

ACCESIBILIDAD Y SISTEMA DE VIAS:
 EL MUNICIPIO DE EL JICARO SE ENCUENTRA COMUNICADO CON LA RUTA CA-9 POR MEDIO DE UNA VIA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ASALTANDOSE QUE POR SU TRAFICO CONSTANTE DE BUSES, MOTOTAXIS Y AUTOS, ADQUIERE LA CATEGORIA DE PRINCIPAL A NIVEL LOCAL. SIN ALGUNAS VIAS DE CARRETERA EN CONSTRUCCION, SU CATEGORIA RADICA EN QUE EN ELAS CIRCULAN CONSTANTEMENTE UNA GRAN CANTIDAD DE VEHICULOS POR SU ANCHO Y POR QUE LAS PARTES PARCIALES O ALGUNAS NO ADQUIEREN NADA.

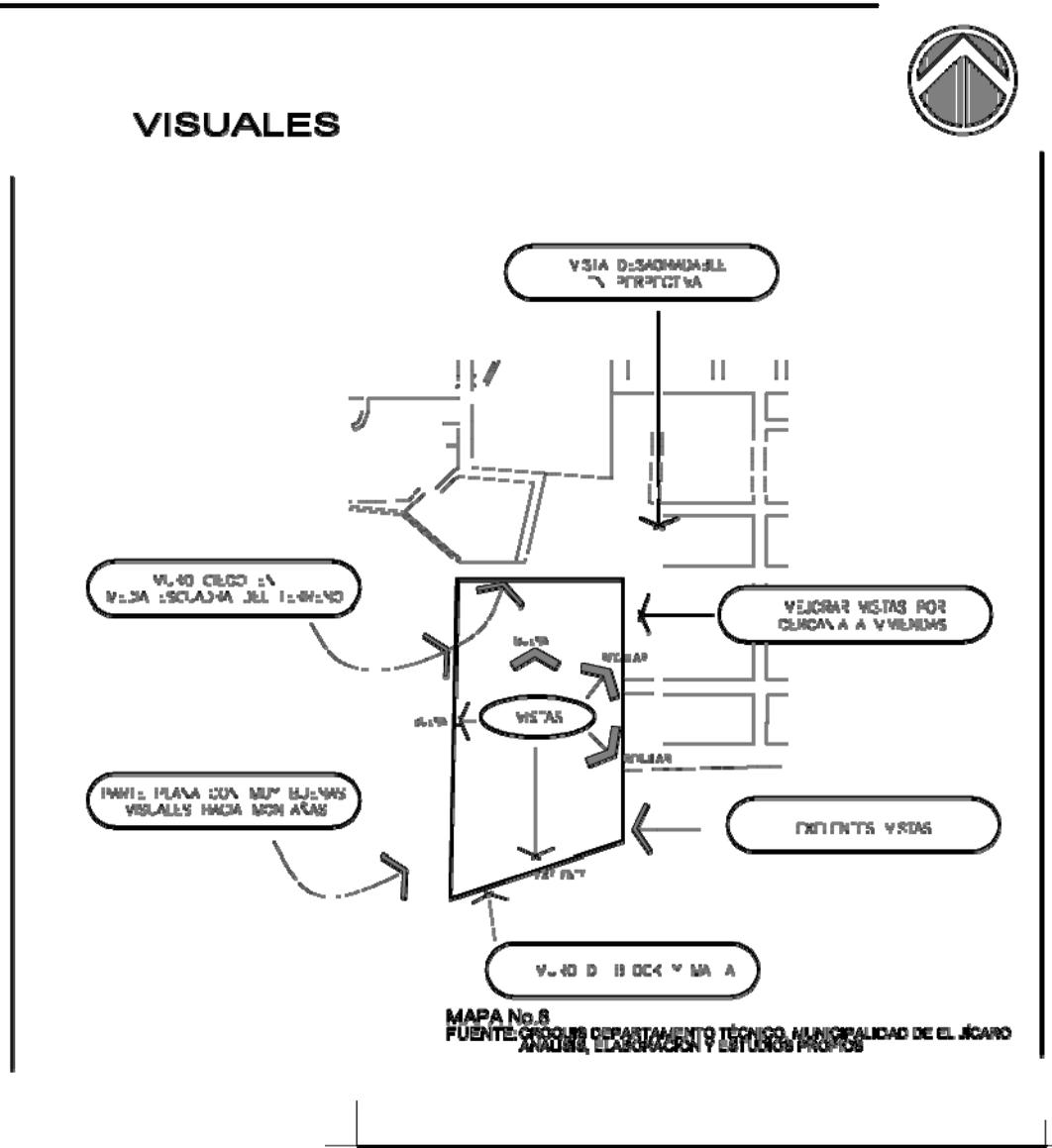
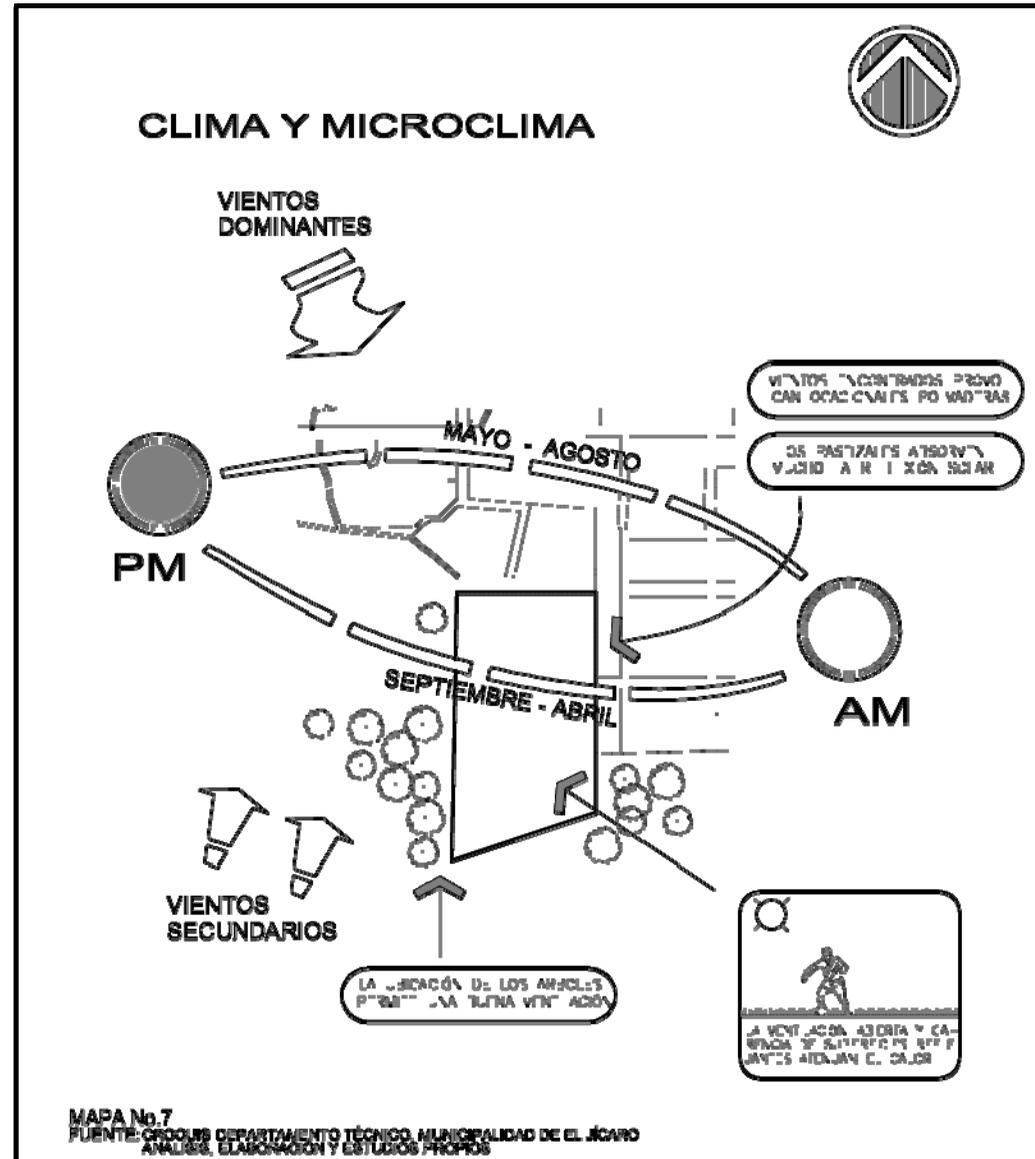
MAPA 5
 Elaboración propia
 FUENTE: información municipalidad de El Jicaro.
 Levantamiento: Departamento técnico, municipalidad de El Jicaro.

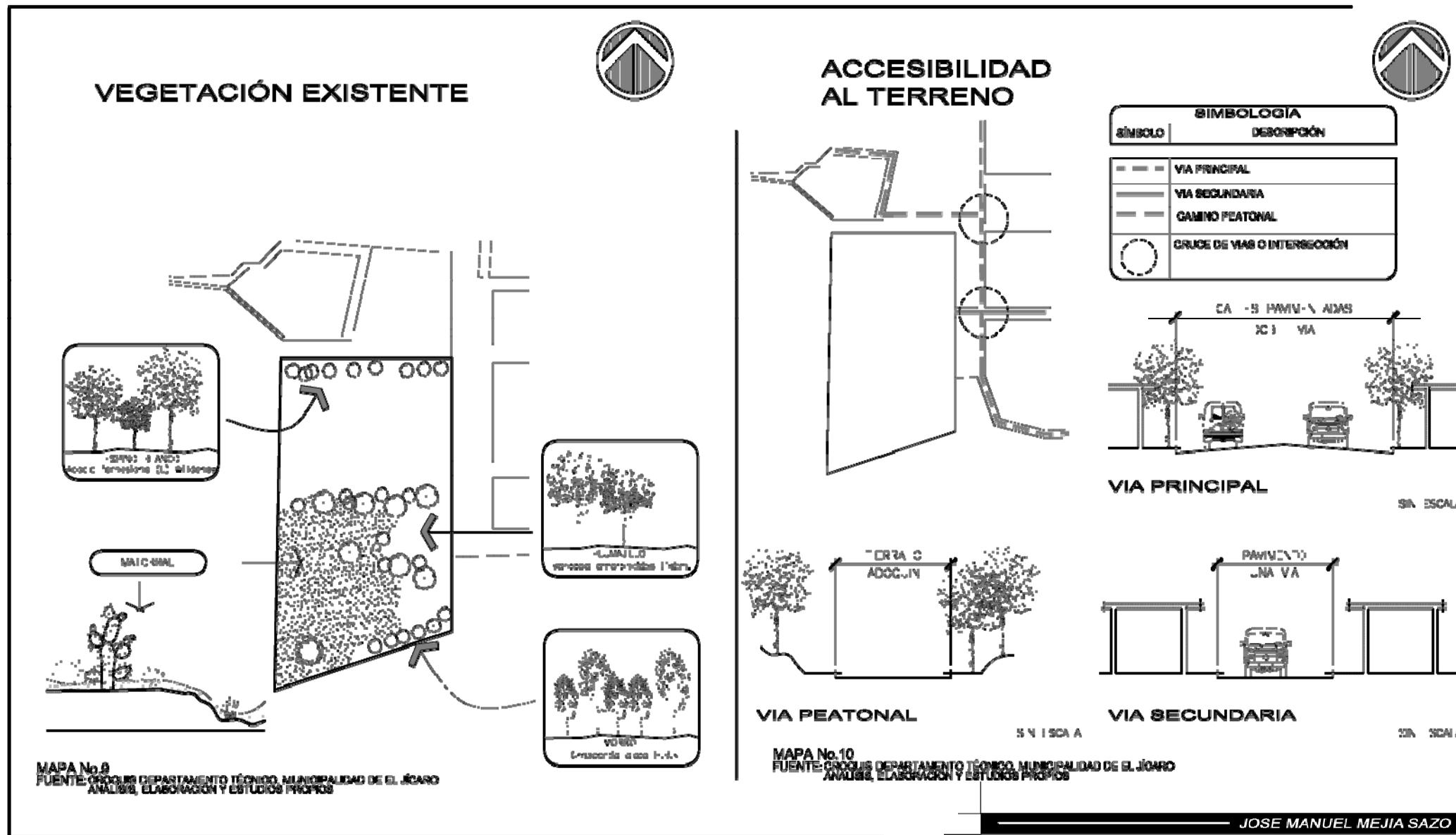


COLINDANCIAS DEL TERRENO



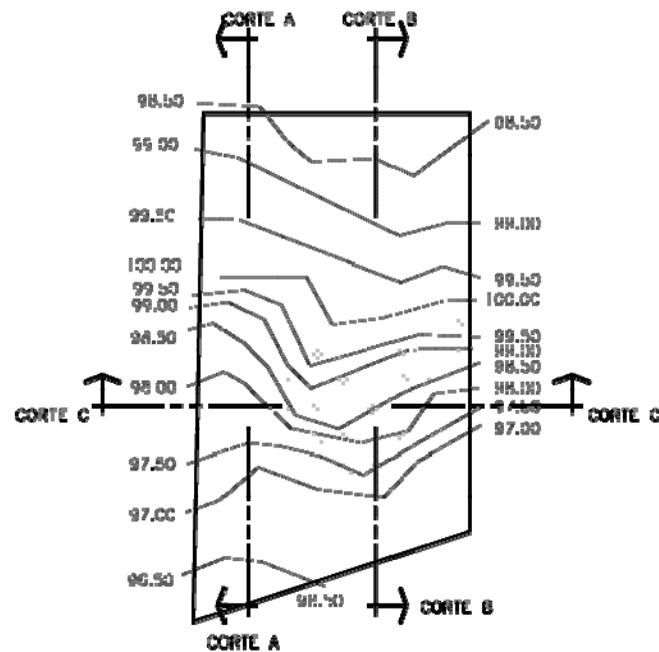
MAPA No.8
FUENTE: CROQUIS DEPARTAMENTO TÉCNICO, MUNICIPALIDAD DE EL JICARO
ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y ESTUDIOS PROPIOS







SUELO Y TOPOGRAFÍA



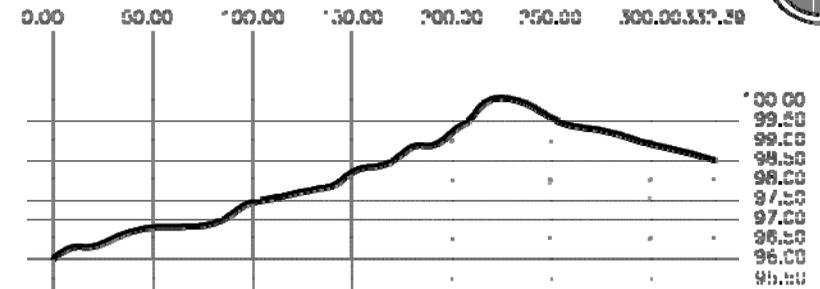
SIMBOLOGÍA

- PLANTEL: 1' 22**
 - SUELOS: PARA ZONAS AGRÍCOLAS
 - USO: AGRICULTURA
 - RIEGO: MEDIO A BAJA
- PLANTEL: 2' 22**
 - SUELOS: PARA ZONAS URBANAS
 - USO: RESIDENCIAL
 - RIEGO: MEDIO A BAJA

PLANO TOPOGRÁFICO

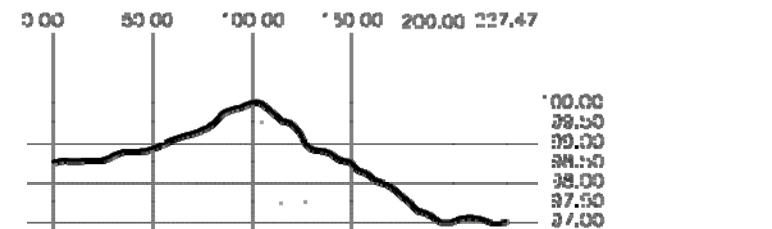
ESC. 1/7500

MAPA No. 10
FUENTE: GRUPO DEPARTAMENTO TÉCNICO, MUNICIPALIDAD DE EL JICARO
ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y ESTUDIOS PROPIOS



CORTE A-A'

ESCALA 1:500



CORTE B-B'

ESCALA 1:500



CORTE C-C'

ESCALA 1:500



CAPÍTULO 5



5.1 DEFINICIÓN DE LA DEMANDA DE LOS USUARIOS

Previo a establecer la demanda de los usuarios, se establecieron anteriormente, cuadros: gráficas de población, situación de las áreas deportivas y recreativas, de donde se definirá quienes serán los agentes y los usuarios.

5.2 NECESIDADES AGENTE-USUARIO

Usuario es la población del municipio de El Júcaro, la cual esta proyectada para el año 2,020, (largo plazo), basándose en el censo realizado en 1,994 por el INE y el censo en 1996 por la municipalidad de dicha localidad, esta proyección fue realizada por diferentes rangos de edad para poder llegar a determinar cuál es el rango poblacional más elevado al que hay que atender. (Ver cuadro No. 7, pag. 56)

5.3 DEFINICIÓN DE AGENTE Y USUARIO

Se define como usuario a la población del municipio de El Júcaro, la Municipalidad de El Júcaro que es la propietaria del terreno es el agente que la administrará, tendrá la tutela, el cuidado y el mantenimiento del centro, y a su vez, solicitará a otras entidades el apoyo para la conservación del mismo.

Al tomar como usuario a toda aquella persona que puede disfrutar del uso de una obra arquitectónica, entonces para determinar cual va a ser el usuario de dicho centro, es necesario cubrir varios aspectos como los siguientes:

- Determinación de la población a servir y grupos etéreos.
- Definición de usuarios, según habilidades, según actividades e instalaciones recomendables.
- Determinación de intereses de la población y nivel de participación.
- Rendimiento de las instalaciones.



PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

CALCULO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL JICARO, PARA EL AÑO 2,020

FORMULA PARA EL CALCULO DE PROYECCION

$$PE = PI \times \left(\frac{Pp}{PI} \right)^{\frac{PAC}{PAC}}$$

PE = POBLACIÓN ESTIMADA O PROYECTADA

PI = POBLACIÓN INICIAL

Pp = POBLACIÓN POSTERIOR

PAC= PERIODO EN AÑOS ENTRE CENSOS CONOCIDOS

PAE= PERIODO DE AÑOS A ESTIMARSE

POBLACIÓN PARA EL AÑO 2,020

$$PE = 7,962 \times \left(\frac{13,351}{7,962} \right)^{\frac{10}{10}}$$

PE = 17,288 HABITANTES

INCREMENTO TOTAL: 3,937 HABITANTES

INCREMENTO ANUAL: 292 HABITANTES

Cuadro No. 7

FUENTE: Datos proporcionados por municipalidad de
El Jícaro.

Elaboración propia

CÁLCULO DE POBLACIÓN PARA EL AÑO 2,020

DATOS A UTILIZARSE

AÑOS	PERÍODO EN AÑOS	CANTIDAD DE HAB.
CENSO 1,995	0	7,962
CENSO 2,005	10	13,351
PROYECCION 2,020	15	17,288

CALCULO DE POBLACION POR GUPOS ETAREOS

GRUPO ETAREO AÑOS	POBLACIÓN SEGUN CENSO 1995	POBLACIÓN SEGUN CENSO 2005	% DISTRIBUCIÓN	PROYECCIÓN AÑO 2,020	ETAPA EDUCATIVA
DE 0 - 4	948	1,581	0.1184	2,047	PRE-ESCOLAR
5 - 6	932	1,554	0.1164	2,012	PARVULARIA
7 - 12	1,378	2,297	0.1720	2,973	PRIMARIA
13 - 18	1,088	1,814	0.1359	2,349	SECUNDARIA
19 - 29	1,341	2,236	0.1675	2,886	UNIVERSITARIA O LABORAL
30 - 49	1,312	2,387	0.1788	3,092	LABORAL
50 - MAS	963	1,482	0.1110	1,919	JUBILACIÓN
TOTAL	7,962	13,351	-	17,288	



5.4 DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE LOS USUARIOS EN LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Para poder determinar el rendimiento de las instalaciones se estimó con base en porcentajes de participación tanto en actividades deportivas como recreativas según C.D.A.G. en su propuesta de sistematización Nacional de deporte y La Recreación.

1. En el deporte, las prácticas se deben iniciar a partir de los 7 años y en general, la mayoría de la población se limita hasta los de 49 años.
2. En cuanto a recreación se consideran de acuerdo con los resultados de encuestas, actividades separadamente en juegos, deportes, aficiones bajo techo y al aire libre, sociales y culturales.

A continuación se muestra el cuadro No. 8 el cual determina la demanda para la propuesta arquitectónica del parque deportivo recreativo para el Municipio del Júcaro, en cual dio como resultado los siguientes porcentajes: (Ver cuadro No. 8)

NIVEL DE PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPO ETAREO

GRUPO ETAREO AÑOS	CANTIDAD DE USUARIOS	DEPORTE		RECREACIÓN		TOTAL
		% DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS PARTICIPANTES	% DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS PARTICIPANTES	
7 - 12	2,973	5%	148	20%	594	742
13 - 18	2,349	10%	234	16%	378	610
19 - 29	2,898	15%	434	35%	1,013	1,447
30 - 49	3,092	5%	154	30%	927	1,081
TOTAL	11,310	35%	970	81%	2,910	3,880

Cuadro No. 8
FUENTE: Datos
proporcionados por
municipalidad de
El Júcaro. Elaboración propia



5.5 DETERMINACIÓN DE USUARIOS SEGÚN FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

La determinación de la frecuencia de participación del usuario es un aspecto determinante ya que es necesario un análisis de la comunidad para conocer sus intereses deportivos.

Instituciones como la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala han efectuado ya este tipo de estudios. Y así, con base en encuestas realizadas por ellos, llegaron a determinar los porcentajes de población que en la región, participan en actividades de índole deportivo.

Tales porcentajes fueron tomados para elaborar la matriz de participación que se encuentra en la presente hoja (ver cuadro No. 9) donde se pueden observar dos canales hacia los cuales la población desemboca sus inclinaciones deportivas: el de carácter puramente deportivo y el de carácter recreativo.

Para establecer los intereses de los usuarios también utilizaron los datos de la encuesta de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y analizando tales, en dos aspectos: según la frecuencia de uso y según interés deportivo.

USUARIOS SEGÚN FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

GRUPO ETAREO FRECUENCIA DE USO	7 - 12 (148 USUARIOS)		13 - 18 (234 USUARIOS)		19 - 29 (434 USUARIOS)		30 - 49 (154 USUARIOS)		TOTAL (902 USUARIOS)
	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	
DIARIO	38	57	34	80	24	104	12	18	259
FIN DE SEMANA	38	57	56	131	45	195	36	55	438
TEMPORADA	38	57	18	42	16	70	24	36	205

Cuadro No. 9

FUENTE: Datos proporcionados por municipalidad de El Júcaro.

Elaboración propia



DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE LOS USUARIOS EN LA ACTIVIDAD RECREACIÓN

De acuerdo a la matriz de definición de usuarios y aficiones, se utiliza para la determinación de estándares los siguientes porcentajes:

- Grupo etareo de 0 a 4 años, un 20% de esa población, el número de niños que podrán tener acceso a un lugar específico para jugar.
- Grupo etareo de 5 a 6 años, un 25% participara en estas actividades.
- Grupo etareo de 7 a 12 años, un 20% considerando las exigencias de la escolaridad, participara en estas actividades.
- Grupo etareo de 13 a 18 años, un 20% en deporte recreativo, 5% en aficiones bajo techo, en actividades sociales un 10% y un 5% en actividades culturales.
- Grupo etareo de 19 a 29 años, un 35% en deporte recreativo, en 16% en aficiones bajo techo, 20% actividades sociales y un 5% en actividades culturales.
- Grupo etareo de 30 a 49 años, un 30% en deporte recreativo, 16% aficiones bajo techo, 10% actividades sociales y un 10% en actividades artístico-culturales.

- Grupo etareo de 50 o más años, 15% en deporte recreativo, 10% aficiones bajo techo, un 20% en actividades sociales y un 5% en actividades culturales.
- Además para las actividades al aire libre, que parecen ser las preferidas de la población del municipio, se estima que el 55% de la población tiene el interés por participar.

5.7 DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE USUARIOS SEGÚN LA ACTIVIDAD DEPORTE

De la misma matriz de definición de usuario y aficiones se llego a establecer los siguientes porcentajes por grupo etareo para la práctica del deporte. (ver cuadro No. 9)

- Para el grupo etareo de 13 a 18 años, la participación prevista es de un 10%
- Para el grupo etareo de 19 a 29 años, edad de la plenitud deportiva, se plantea una participación del 15%.
- Para el grupo etareo de 30 a 49 años, edad de la madurez, la participación se estimo en 5%



5.8 CÁLCULO DE AREAS

Según la matriz del definición de usuarios y aficiones elaborado por el Plan Nacional de Instalaciones, C.D.A.G. para el deporte serán 970 usuarios, y un total de 2,910 usuarios en la actividades recreativas. (Ver cuadro No. 8).

El 55% de la población proyectada para el año 2,020(17,288 habitantes), en el municipio de El Jícaro, serán aficionados a la recreación al aire libre, comprendidos entre los diferentes grupos etareos.

5.9 AREAS DE RECREACIÓN

- **GRUPO ETAREO DE 0 A 4 AÑOS**

Para este grupo se plantea un área de juegos que no requieren de empleo de mucha fuerza ni agilidad, pero que permitan que el niño se mueva independientemente, saltando y trepando.

ÁREA INFANTIL	U	CANT	MT/U	TOTAL
cajas de arena	M2	1	25.00	25.00
área para trepar	M2	1	195.00	195.00
sub-total				220.00
ÁREAS COMUNES				
área de jardineras y árboles				600.00
sanitarios niños y adultos				204.00
subtotal				1,224.00

La utilización diaria del área será de 20 niños simultáneamente y la máxima de 80, el rendimiento máximo posible a la semana será el máximo diario de 1.5 turnos o sea 120 niños por día.

- **GRUPO ETAREO DE 5 A 6 AÑOS**

Con una propuesta con el uso de elementos mecánicos de utilización simple, manual, que permita el juego colectivo o individual, se estimula la realización de esfuerzos leves que contribuyen al desarrollo del cuerpo.

ÁREA INFANTIL	U	CANT	MT/U	TOTAL
cajas de arena	M2	1	25.00	25.00
juegos (columpios, otros)	M2	1	195.00	195.00
sub-total				135.00
ÁREAS COMUNES				
área de jardineras y árboles				600.00
sanitarios niños y adultos				204.00
subtotal				1,074.00

La utilización mínima diaria del área será de 15 niños simultáneamente y la máxima de 60 por día, el rendimiento máximo posible a la semana será el máximo diario por 1.5 ósea 90 niños.



• **GRUPO ETAREO DE 7 A 12 AÑOS**

Con juegos que signifiquen un esfuerzo físico y desgaste voluntario de energías, y con actividades de juegos fáciles y variados.

ÁREA INFANTIL	U	CANT	MT/U	TOTAL
juegos (columpios, otros)	M2	1	195.00	110.00
sub-total				110.00
ÁREAS COMUNES				
área de jardineras y árboles				600.00
sanitarios niños y adultos				204.00
subtotal				1,024.00

La utilización diaria será como mínimo de 20 niños y la máxima de 80 , el rendimiento máximo posible a la semana será de 120 niños.

• **GRUPO ETAREO MAYORES DE 4 AÑOS**

Adicionalmente al área específica de juegos infantiles deben existir otras áreas que atienden a otros grupos de población dependiendo de sus aficiones, estas áreas serán:

ÁREAS VERDES: es un área abierta destinada a servir en forma simple en actividades recreativas de distinta índole. El programa será:

- área de jardines y árboles.....9,763 mts.2
- la utilización diaria será de 110 personas como mínimo y la máxima será de 815 personas.

5.10 ÁREA DE DEPORTE RECREATIVO MENOR

Destinado a la práctica deportiva-recreativa. Se trata de un área abierta, su superficie será de aproximadamente de 3,300 mts2 y su rendimiento será de 72 personas como mínimo y la máxima de 1,500 personas. El rendimiento máximo será de 133 personas diarias.

DEPORTE MENOR	U	TOTAL
área de juegos	M2	1.00
en dicha área se desarrollará:		
1 cancha de voleibol	M2	450.00
1 cancha multiusos	M2	540.00
1 cancha de baloncesto	M2	620.00
2 canchas de papi-fut	M2	1,400.00
áreas de circulación y servicios	M2	2,300.00
subtotal		5,311.00

5.11 ÁREA RECREACION PASIVA

Destinada a actividades al aire libre con participación familiar, debe dotársele de zonas de árboles, servicios, terrazas para contemplación, jardines, etc.

Ésta tendrá un área de 4,000 mts2. la utilización diaria será de unas 100 a 150 personas, y unas 400 a 500 personas por semana, con base en una frecuencia de 1 a 1.5 veces por semana por usuario.



5.12 ÁREAS DEPORTIVAS

Se establecen de acuerdo con las disciplinas que se practican en el país, responde a los intereses y aficiones y las regiones climáticas.

Las dimensiones de instalaciones deportivas atenderán a 902 usuarios. (ver cuadro no. 9), con un programa que abarca las siguientes áreas.

DEPORTES		
1 estadio de futbol para 1,681 personas	m2	
mas pista de atletismo	M2	8,658.00
taquilla	m2	10.25
acceso parqueo, administracion	m2	1,337.00
vestuarios, circulaciones y otras areas	M2	8,540.00
subtotal		18,545.25

5.13 TEATRO AL AIRE LIBRE

TEATRO AL AIRE LIBRE		
teatro y área de 250 espectadores	m2	1,350.00
escenario, camerinos y s.s	M2	149.00
servicios publicos y circulaciones	m2	320.00
subtotal		1,819.00

5.14 PROGRAMA DE NECESIDADES

Según toda la información obtenida mediante cuadros, proyecciones, necesidades, frecuencias de uso, tanto de actividades deportivas como recreativas, se puede concluir con el siguiente programa de necesidades el cual satisface cada una de las demandas del usuario.

Asimismo este programa de necesidades esta bajo:

1. ÁREAS GENERALES

Ingreso peatonal
Ingreso vehicular
Garita de control
Información
Estacionamiento público
Administración + s.s.

2. MODULO DE SERVICIO

Bodega
Servicio sanitario
Mantenimiento

3. TEATRO AL AIRE LIBRE

Área de espectadores
Escenario
Camerino de hombres
Camerino de mujeres
Servicios sanitarios hombres
Servicios sanitarios mujeres



4. ÁREAS DE RECREACION ACTIVA

Áreas de juegos para niños de 0-4 años
Áreas de juegos para niños de 5-6 años
Áreas de juegos para niños de 7-12 años
Áreas para ejercicios libres
Áreas para caminatas

5. ÁREAS DE RECREACION PASIVA

Áreas de descanso
Áreas de estar
Áreas de churrasqueras
Áreas de paseo
Miradores
Plazas

6. ÁREAS DEPORTIVAS

Taquilla
Estadio de futbol con graderías para (1,681
espectadores)
Vestidores + servicios sanitarios para deportistas
Servicios sanitarios públicos de hombres
Servicios sanitarios públicos de mujeres
Área para calentamiento
Canchas alternas de basquetbol
Cancha de papi futbol

Cancha *Vóley Ball*

Cancha polideportiva o de usos múltiples

7. SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO

Oficina de seguridad
Bodega de utensilios
Cuarto de maquinas
Guardianía

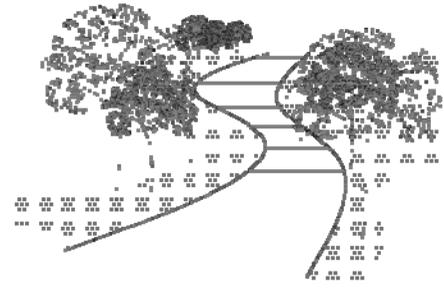
NOTA: el programa de necesidades, diseño, estructura y materiales para este proyecto, está desarrollado bajo peticiones de las autoridades municipales.



CAPÍTULO 6



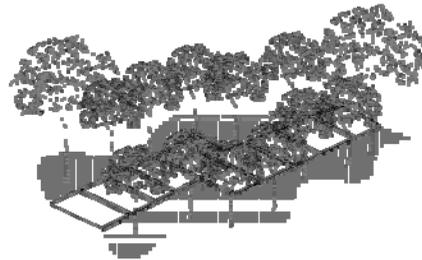
PREMISAS AMBIENTALES



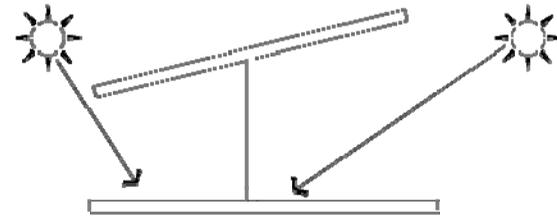
RECORRIDOS AGRADABLES ENTRE VEGETACION PARA CAMINATAS Y PASEOS.



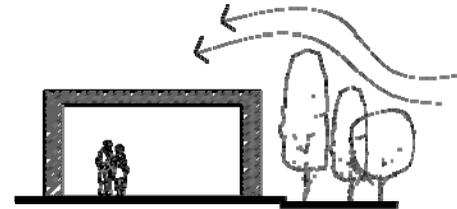
SE COLOCARAN ARBOLES Y ARBUSTOS PARA AMORTIGUAR EL RUIDO VEHICULAR



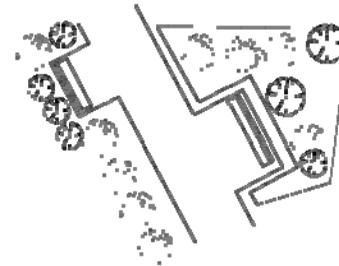
SE DEBERAN SEMBRAR ARBOLES DE SOMBRA EN TODOS LOS RECORRIDOS



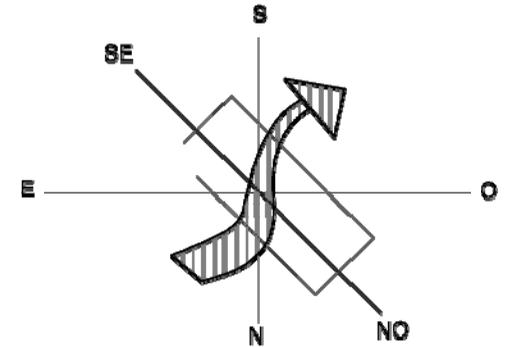
PROTEGER DEL SOL VERANIEGO Y DE LA REGION Y PERMITIR EL SOL DE INVIERNO



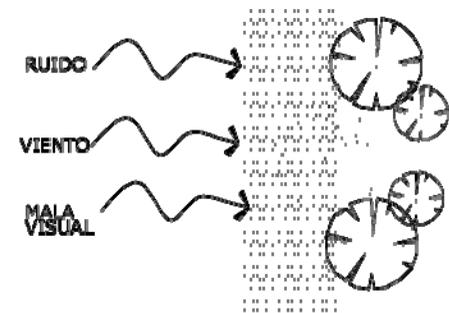
SE UTILIZARA LA VEGETACION COMO PROTECCION CONTRA EL VIENTO



SE UTILIZARA VEGETACION PARA CREAR ESPACIOS DE ESTAR DENTRO DE LOS SENDEROS.



LA ORIENTACION DE LOS EDIFICIOS SERAN SOBRE EL EJE NO-SE PARA OBTENER VENTILACION CRUZADA



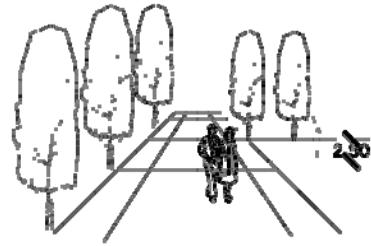
SE EMPLEARA LA VEGETACION PARA EVITAR SITUACIONES MOLESTAS.

ESQUEMA 1



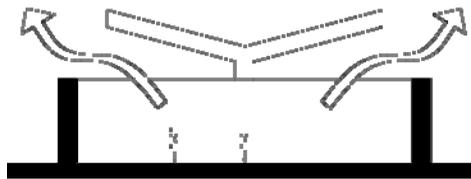
PREMISAS ARQUITECTÓNICAS

ESQUEMA 2

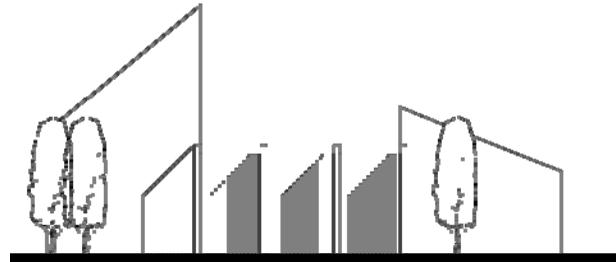


5.00
MINIMO

EL ANCHO DE LOS CAMINAMIENTOS SERÁ
DE 5.00 MTS. EN LOS PRINCIPALES Y
2.50 MTS. EN LOS SECUNDARIOS.



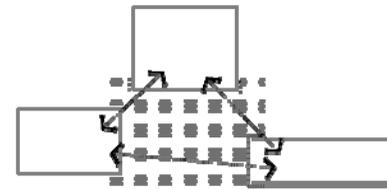
PERMITIR QUE EL AIRE CALIENTE
SALGA POR ARRIBA



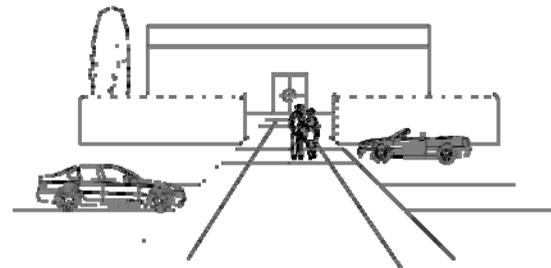
ALTURA VARIABLE SEGÚN LAS ACTIVIDADES



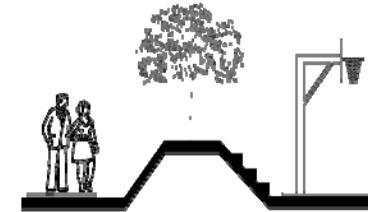
SE UTILIZARÁN UN MÍNIMO DE SUPERFICIES
PAVIMENTADAS PRODUCTORAS DE CALOR
Y UN MÁXIMA DE VEGETACIÓN.



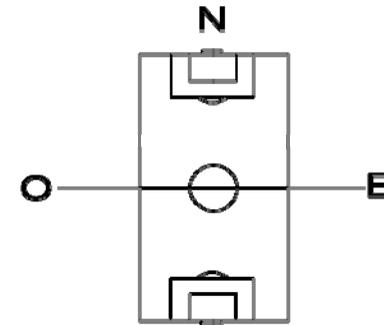
SE CREARÁN UNIONES ENTRE EDIFICIOS
FUNCIONALMENTE RELACIONADOS POR
MEDIO DE PLAZAS



LAS SALIDAS DEL ESTADIO DEBERÁN
ESTAR LIGADAS DIRECTAMENTE CON EL ESTACIONAMIENTO
PARA UNA EVACUACIÓN RÁPIDA



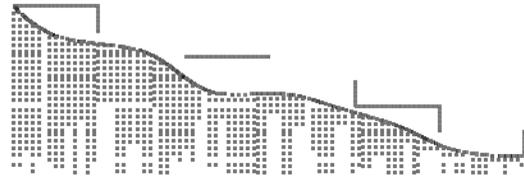
UTILIZACIÓN DE TALUDES PARA
SEPARAR ACTIVIDADES



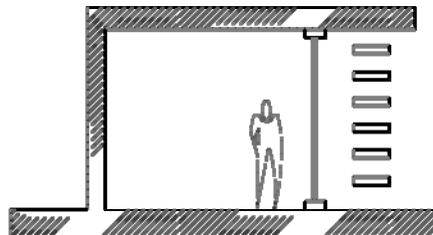
LOS DEPORTES QUE SE LLEVAN A
CABO CIELO ABIERTO
SU ORIENTACIÓN SERÁ NORTE-SUR



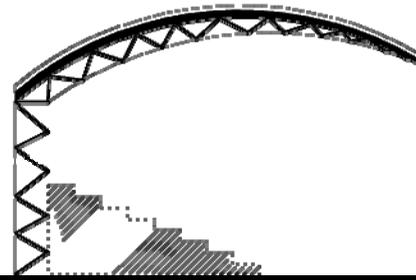
PREMISAS TECNOLÓGICAS Y MORFOLÓGICAS



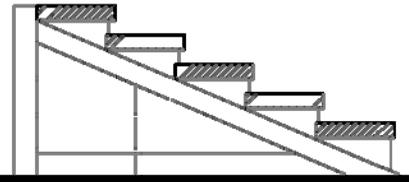
SE UTILIZARÁ EL PERFIL NATURAL
DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
GRADERIOS DEL TEATRO AL AIRE LIBRE



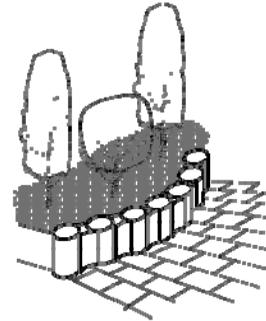
SE COLOCARÁN EN LOS EDIFICIOS
PERSIANAS HORIZONTALES FIJAS



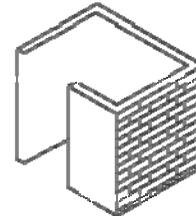
PARA LA CUBIERTA DE LOS GRADERIOS
SE UTILIZARÁ ESTRUCTURA METALICA
AUTOPORTANTE.



LOS GRADERIOS DEL ESTADIO
SE CONSTRUIRÁN CON ESTRUCTURA
METALICA + CONCRETO.

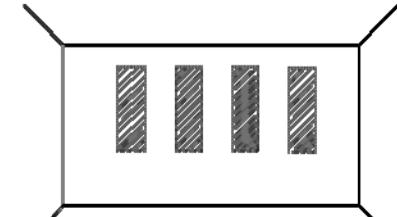


PARA LOS SENDEROS DE CAMINATA
SE COLOCARÁ LOSETA DE CONCRETO

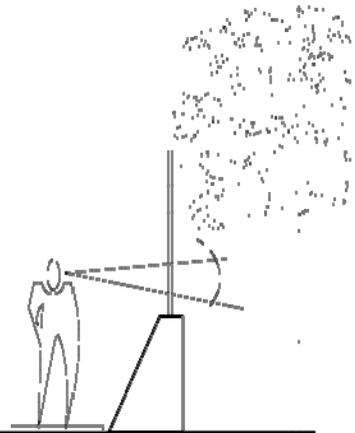


LOS MUROS DE LOS EDIFICIOS
SERÁN DE BLOCK

ESQUEMA 3



LA POSICIÓN Y ÁREA DE VENTANERÍA
SERÁ DEL 15 - 25% EN ÁREA DE MURO
10 - 15% EN ÁREA DE PISO
Y COLOCARLAS EN MUROS NORTE-SUR



LOS CERRAMIENTOS PERIMETRALES
SERÁN DE MUROS DE PIEDRA + MALLA
PARA NO INTERRUMPIR VISUALES



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTES		CUALIDADES		COMPORTAMIENTO AMBIENTAL				RELACIONES BÁSICAS				CUANTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				TOTAL M ²			
TIPO DE INSTALACIÓN	AMBIENTES NOMBRE	No.	CANTIDAD USUARIOS	FUNCIÓN	LUMINACIÓN	VENTILACIÓN	ORIENTACIÓN				TIPO DE VESTIBULACIÓN		DIMENSIÓN				No. AMBIEN TES		
							N-E	S-E	N-O	S-O	CUBIERTO	DESCUBIERTO	LARGO M	ANCHO M	ALTURA M			ÁREA M ²	
A	AREAS GENERALES	INGRESO PEATONAL	1	-	VEHICULAR	●	●	●	-	●		●	31.00	2.50	LIBRE	77.50	1	1,337.50	
	INGRESO VEHICULAR	2	-	PEATONAL	●	●	●	-	●		●	31.00	12.00	LIBRE	372.00	1			
	GARITA DE CONTROL	3	-	1	VEHICULAR	●	●	●	-	●		●	2.00	2.00	3.15	4.00	1		
	INFORMACIÓN	4	-	1	VEHICULAR	●	●	●	-	●		●	3.00	3.00	3.15	6.00	1		
	ESTACIONAMIENTO	5	-	50	PARKING	●	●	●	-	●		●	150.00	60.00	LIBRE	800.00	1		
	OF. DE ADMINISTRACIÓN	6	-	1	ADMINISTRACION	●	●	●	-	●		●	3.20	4.15	3.15	18.00	1		
	RECEPCIÓN	7	-	-	RECEPCION	●	●	●	-	●		●	6.00	4.00	3.15	24.00	1		
	OF. DE GERENTE	8	-	1	GERENTE	●	●	●	-	●		●	3.20	4.15	3.15	13.28	1		
	SALA DE JUNTAS	9	-	1	REUNIONES	●	●	●	-	●		●	4.00	3.85	3.15	15.60	1		
	S.S HOMBRES	10	-	50	W.C	●	●	●	-	●		●	1.80	2.00	3.15	3.60	1		
	S.S MUJERES	11	-	1	W.C	●	●	●	-	●		●	1.80	2.00	3.15	3.60	1		
B	MODULO DE SERVICIOS	BODEGA	13	-	GUARDAR	●	●	●	-	●		●	3.00	2.50	3.15	7.50	1	27.70	
	SERVICIO SANITARIO	14	-	1	W.C	●	●	●	-	●		●	1.80	1.80	3.15	2.70	1		
	MANTENIMIENTO	15	-	1	MANTENIMIENTO	●	●	●	-	●		●	5.00	3.50	3.15	17.50	1		
C	TEATRO AL AIRE LIBRE	A. DE ESPECTADORES	16	-	150	LIBRE	●	●	●	-	●		●	45.50	30.00	7.50	1,350.00	1	1,538.00
	ESCENARIO	17	-	10	ACTORES	●	●	●	-	●		●	12.00	5.00	4.00	17.50	1		
	CAMERINO HOMBRES	18	-	3	CAMERINO	●	●	●	-	●		●	4.00	3.50	3.15	17.50	1		
	CAMERINO MUJERES	19	-	3	CAMERINO	●	●	●	-	●		●	4.00	3.50	3.15	42.00	1		
	S.S. HOMBRES	20	-	2	W.C	●	●	●	-	●		●	4.50	3.00	3.15	42.00	1		
	S.S MUJERES	21	-	2	W.C	●	●	●	-	●		●	4.50	3.00	3.15	13.50	1		
	S.S. PUBLICOS HOMB.	22	-	2	W.C	●	●	●	-	●		●	8.00	3.50	3.15	28.00	1		
	S.S. PUBLICOS MUJ.	23	-	2	W.C	●	●	●	-	●		●	8.00	3.50	3.15	28.00	1		
D	RECREACION ACTIVA	JUEGOS INFANTILES 0 - 4 AÑOS	24	-	20	JUEGOS	●	●	●	-	●		●	25.00	10.00	LIBRE	250.00	1	750.00
	JUEGOS INFANTILES 5 - 6 AÑOS	25	-	20	JUEGOS	●	●	●	-	●		●	25.00	10.00	LIBRE	250.00	1		
	JUEGOS INFANTILES 7 - 12 AÑOS	26	-	20	JUEGOS	●	●	●	-	●		●	25.00	10.00	LIBRE	250.00	1		
	A. EJERCICIOS LIBRES	27	-	-	EJERCICIOS	●	●	●	-	●		●	LIBRE	LIBRE	LIBRE	-	2		
	A. PARA CAMINATAS	28	-	-	EJERCICIOS	●	●	●	-	●		●	LIBRE	LIBRE	LIBRE	-	1		



CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTES		CUALIDADES		COMPORTAMIENTO AMBIENTAL				RELACIONES BÁSICAS				CUANTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				TOTAL M ²							
TIPO DE INSTALACIÓN	AMBIENTES NOMBRE	No.	CANTIDAD USUARIOS		FUNCIÓN	ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN		ORIENTACIÓN				TIPO DE VESTIBULACIÓN			DIMENSIÓN			No. AMBIEN TES			
			USUARIOS	USUARIOS		●	○	●	○	●	○	●	○	●	○		●	○	LARGO M		ANCHO M	ALTURA M	ÁREA M ²
			●	○		●	○	●	○	●	○	●	○	●	○		●	○	●		○	●	○
RECREACIÓN PASIVA E	AREAS DE DESCANSO	29	-	-	DESCANSAR	●	●	●	-	●			●	LIBRE	LIBRE	LIBRE	-	4					
	AREAS DE ESTAR	30	-	-	SENTARSE	●	●	●	-	●			●	LIBRE	LIBRE	LIBRE	-	4					
	CHURRASQUERAS	31	-	36	COMER	●	●	●	-	●			●	3.00	3.00	2.70	9.00	6					
	AREAS DE PASEO	32	-	-	CAMINAR	●	●	●	-	●			●	LIBRE	LIBRE	LIBRE	-	1					
	MIRADORES	33	-	-	CONSERVAR	●	●	●	-	●			●	12.00	8.00	LIBRE	98.00	2					
	PLAZAS	34	-	-	SENTAR	●	●	●	-	●			●	10.00	10.00	LIBRE	100.00	2					
AREAS DEPORTIVAS RECREA- CIÓN F	INGRESO	35	-	-	INGRESAR	●	●	●	-	●			●	3.00	3.00	LIBRE	9.00	1					
	CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES	36	30	-	JUGAR	●	●	●	-	●			●	30.00	18.00	LIBRE	540.00	4					
	MÓDULOS DE SERVICIO	37	-	2	SERVICIO	●	●	●	-	●			●	4.00	4.00	3.15	16.00	1					
AREAS DEPORTIVAS G	INGRESO	38	-	1	INGRESAR	●	●	●	-	●			●	3.00	3.00	3.15	9.00	1					
	TAQUILLA	39	-	-	PAGAR	●	●	●	-	●			●	2.50	2.50	LIBRE	6.25	1					
	ESTADIO DE FUT-BOL	40	45	-	JUGAR	●	●	●	-	●			●	117.00	74.00	3.15	8,858.00	1					
	PISTA DE ATLETISMO	41	10	-	CORRER	●	●	●	-	●			●	400.00	10.00	LIBRE	4,000.00	1					
	GRADERIOS	42	-	1,800	CALENTAR	●	●	●	-	●			●	120.00	30.00	5.00	3,600.00	1					
	VESTIDORES + S.S	43	-	20	VESTIR	●	●	●	-	●			●	10.00	6.00	3.15	60.00	1					
	S.S HOMBRES	44	-	10	ASEO	●	●	●	-	●			●	5.00	8.00	3.15	40.00	1					
	S.S MUJERES	45	-	10	ASEO	●	●	●	-	●			●	5.00	8.00	3.15	40.00	1					
SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO H	A. DE CALENTAMIENTO	46	-	1	CALENTAR	●	●	●	-	●			●	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE	1					
	OFICINA DE SEGURIDAD	47	-	1	GUARDAR	●	●	●	-	●			●	4.00	3.50	3.15	14.00	1					
	BODEGA	48	-	1	GUARDAR	●	●	●	-	●			●	3.50	3.00	3.15	15.75	1					
	CUARTO DE MAQUINAS	49	-	1	MANTENIMIENTO	●	●	●	-	●			●	4.50	3.50	3.15	15.75	1					
	GUARDIANA	50	-	1	VIGILAR	●	●	●	-	●			●	4.00	3.50	3.15	14.00	1					
SERVICIO SANITARIO	51	-	1	ASEO	●	●	●	-	●			●	1.80	2.00	3.15	360.00	1						



MATRIZ DE RELACIONES		LEGENDA
CONJUNTO	1. PLAZA INGRESO	●
	2. PARQUEO	○
	3. ESTADIO DE FUT-BOL + PISTA DE ATLETISMO	○
	4. CANCHAS AL AIRE LIBRE	○
	5. AREA ADMINISTRATIVA	○
	6. TEATRO AL AIRE LIBRE	○
	7. AREA DE JUEGOS INFANTILES	○
	8. AREAS DE RECREACIÓN PASIVA	○
	9. AREAS DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	○

MATRIZ DE RELACIONES

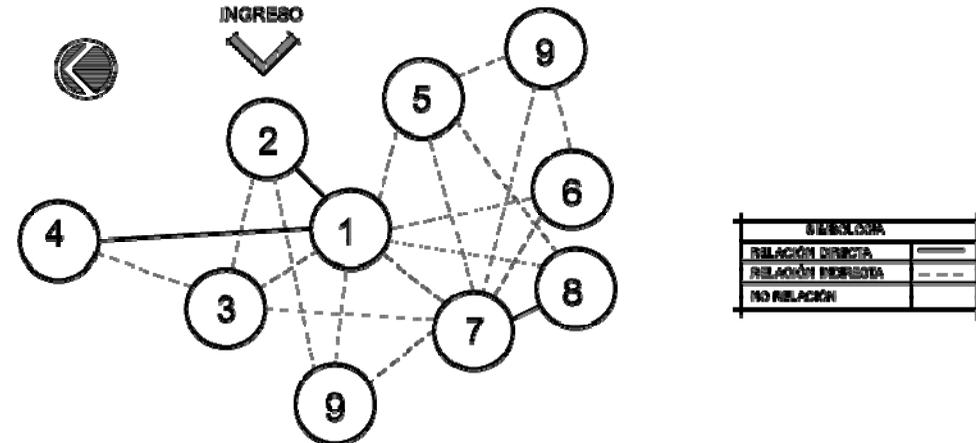


DIAGRAMA DE RELACIONES

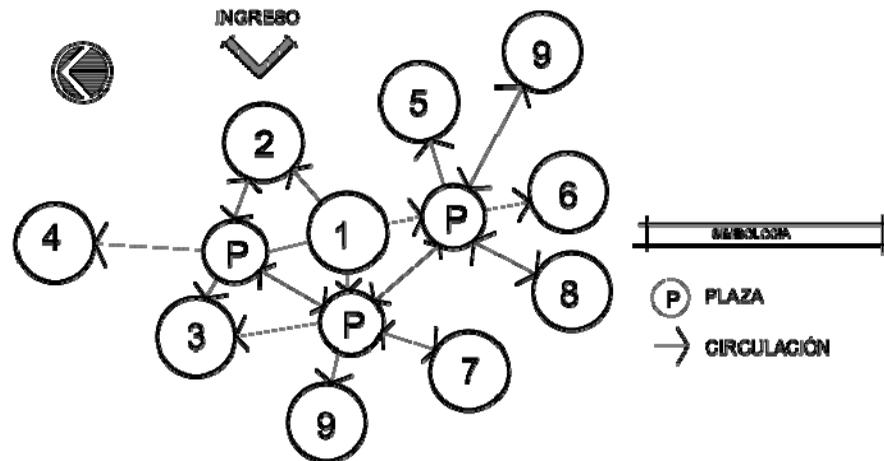


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

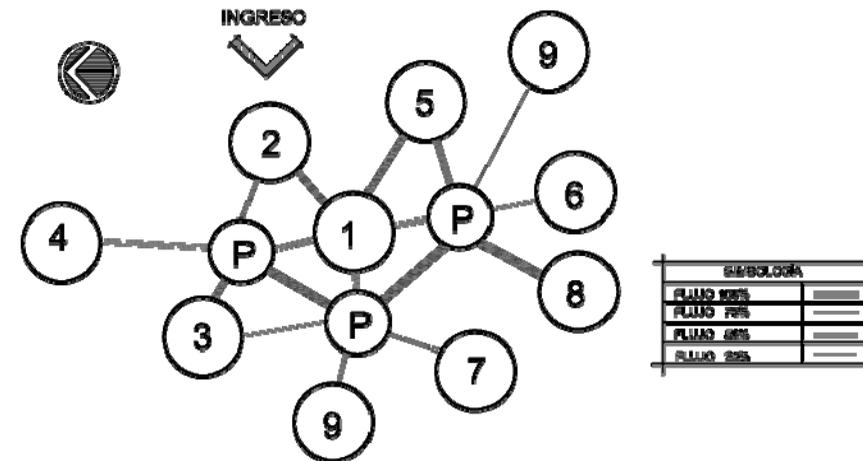


DIAGRAMA DE FLUJOS



- 1. PLAZA INGRESO
- 2. PARQUEO
- 3. ESTADIO DE FUT-BOL + PISTA DE ATLETISMO
- 4. CANCHAS AL AIRE LIBRE
- 5. ÁREA ADMINISTRATIVA
- 6. TEATRO AL AIRE LIBRE
- 7. ÁREA DE JUEGOS INFANTILES
- 8. ÁREAS DE RECREACION PASIVA
- 9. ÁREAS DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

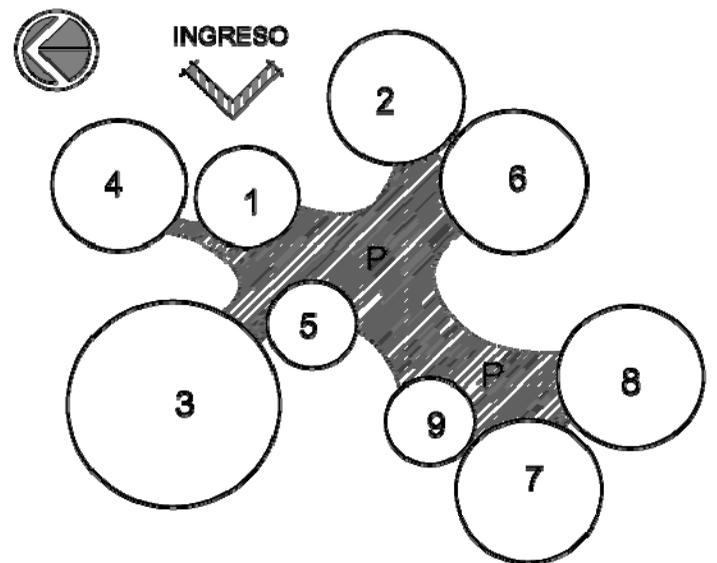


DIAGRAMA DE BURBUJAS

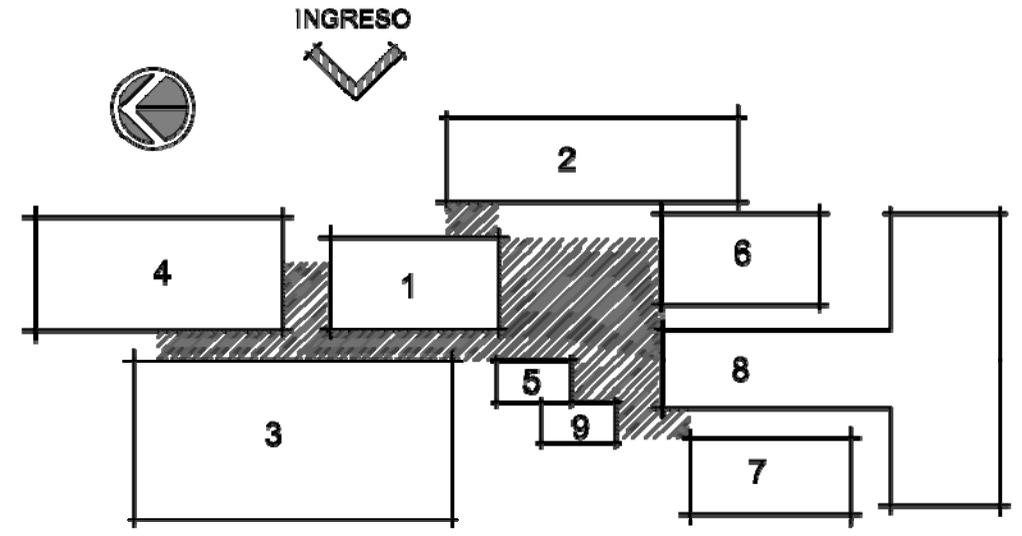
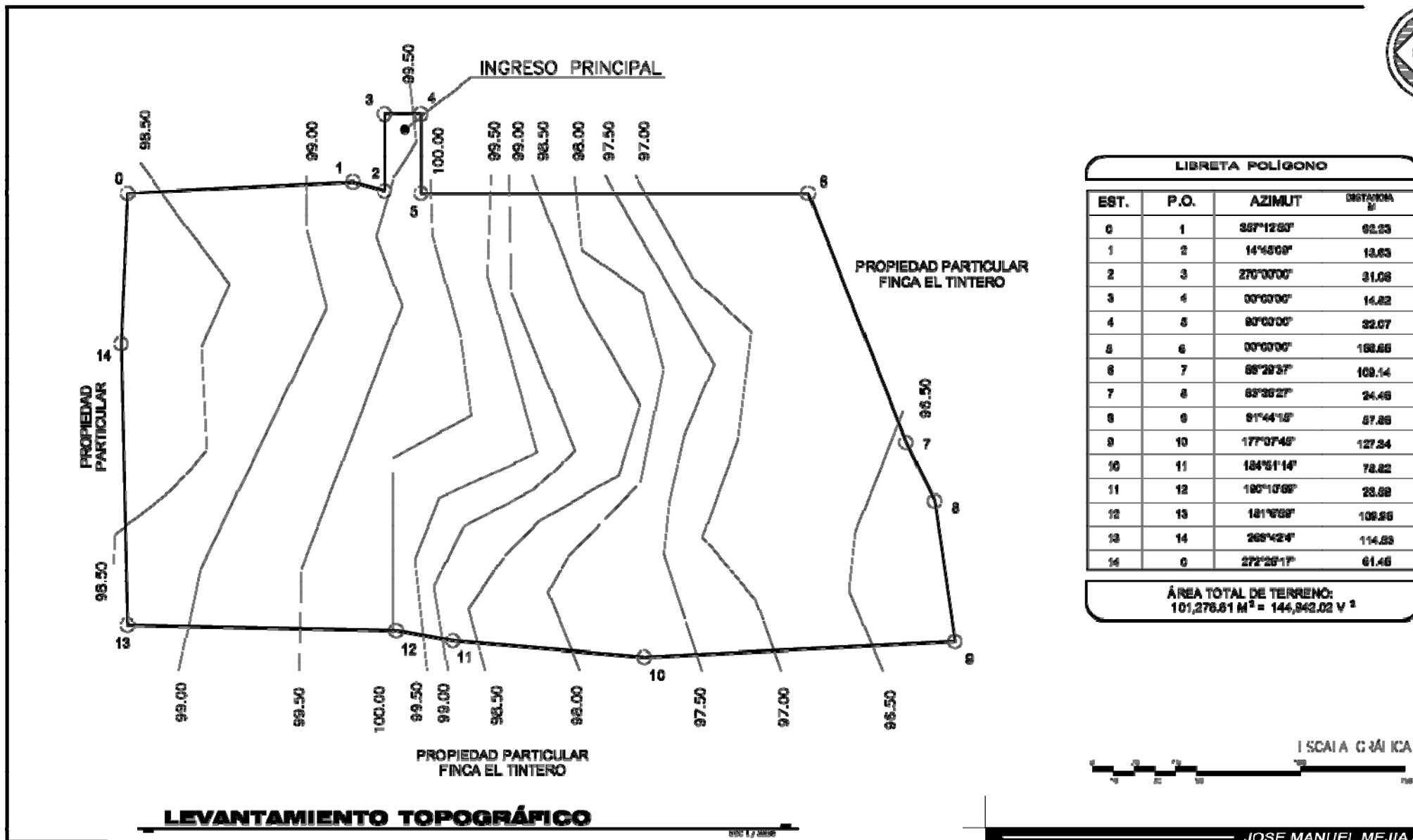


DIAGRAMA DE BLOQUES



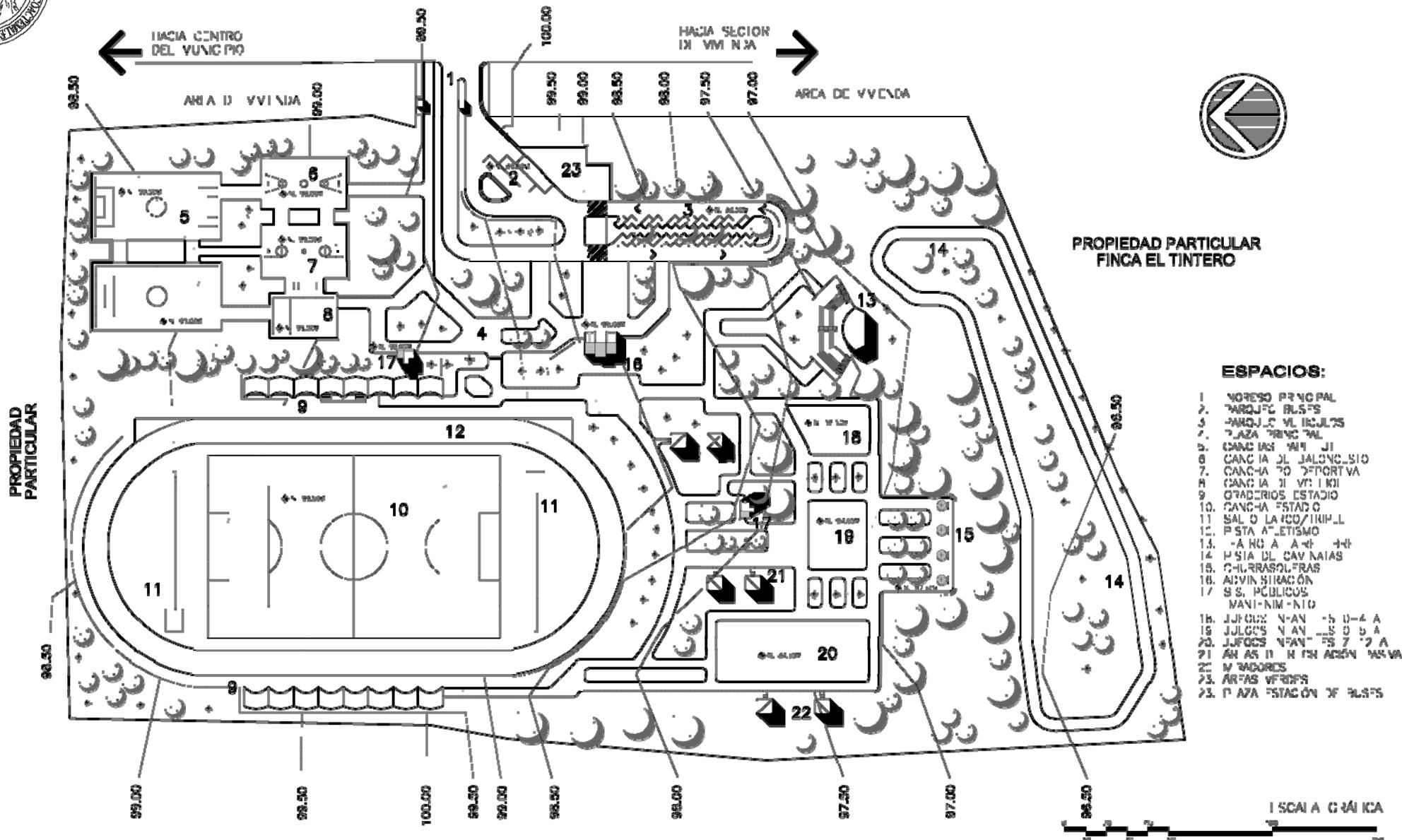
CAPÍTULO 7





UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

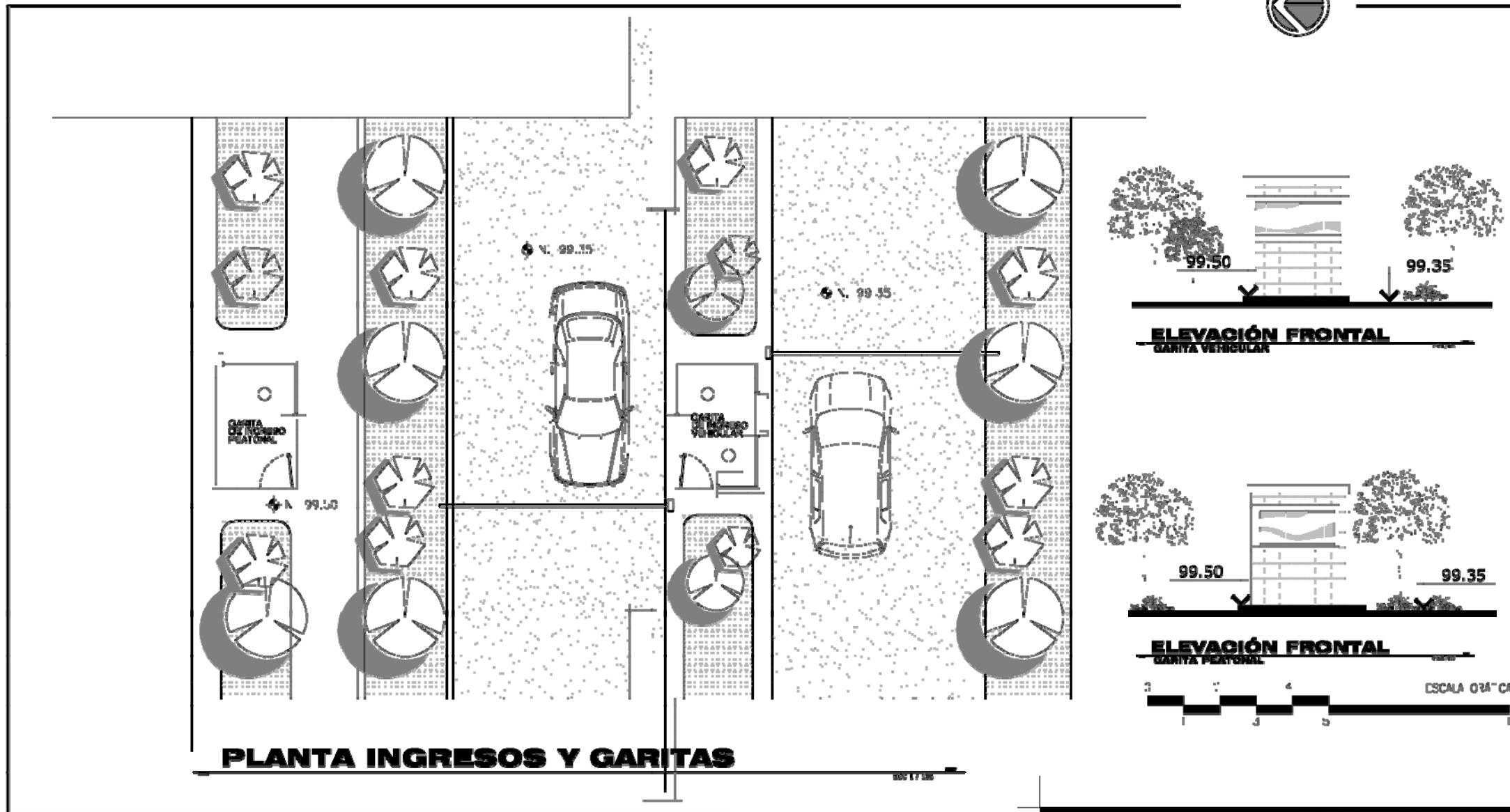
PROPUESTA DEL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO PARA EL MUNICIPIO
DE EL JICARO. DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

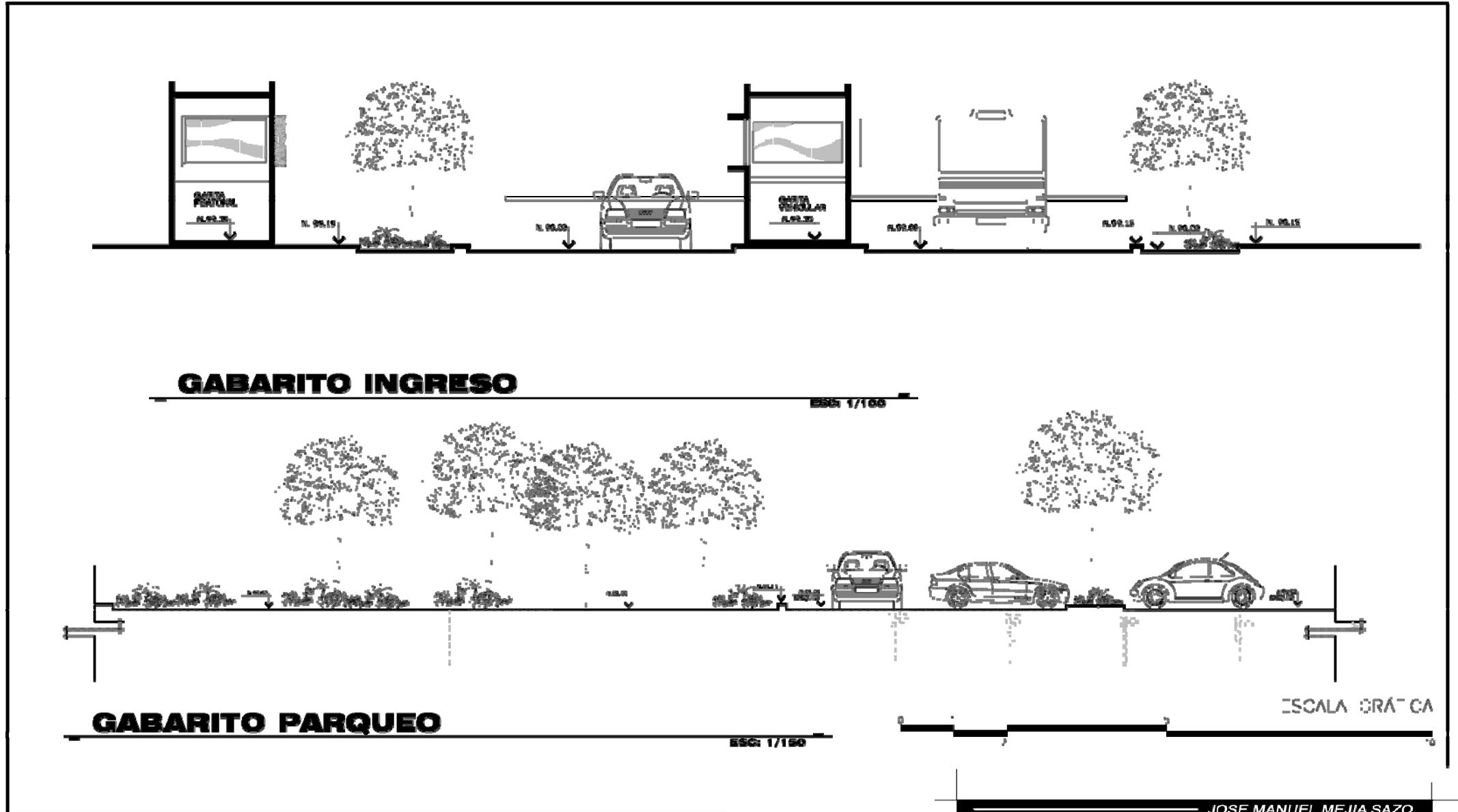


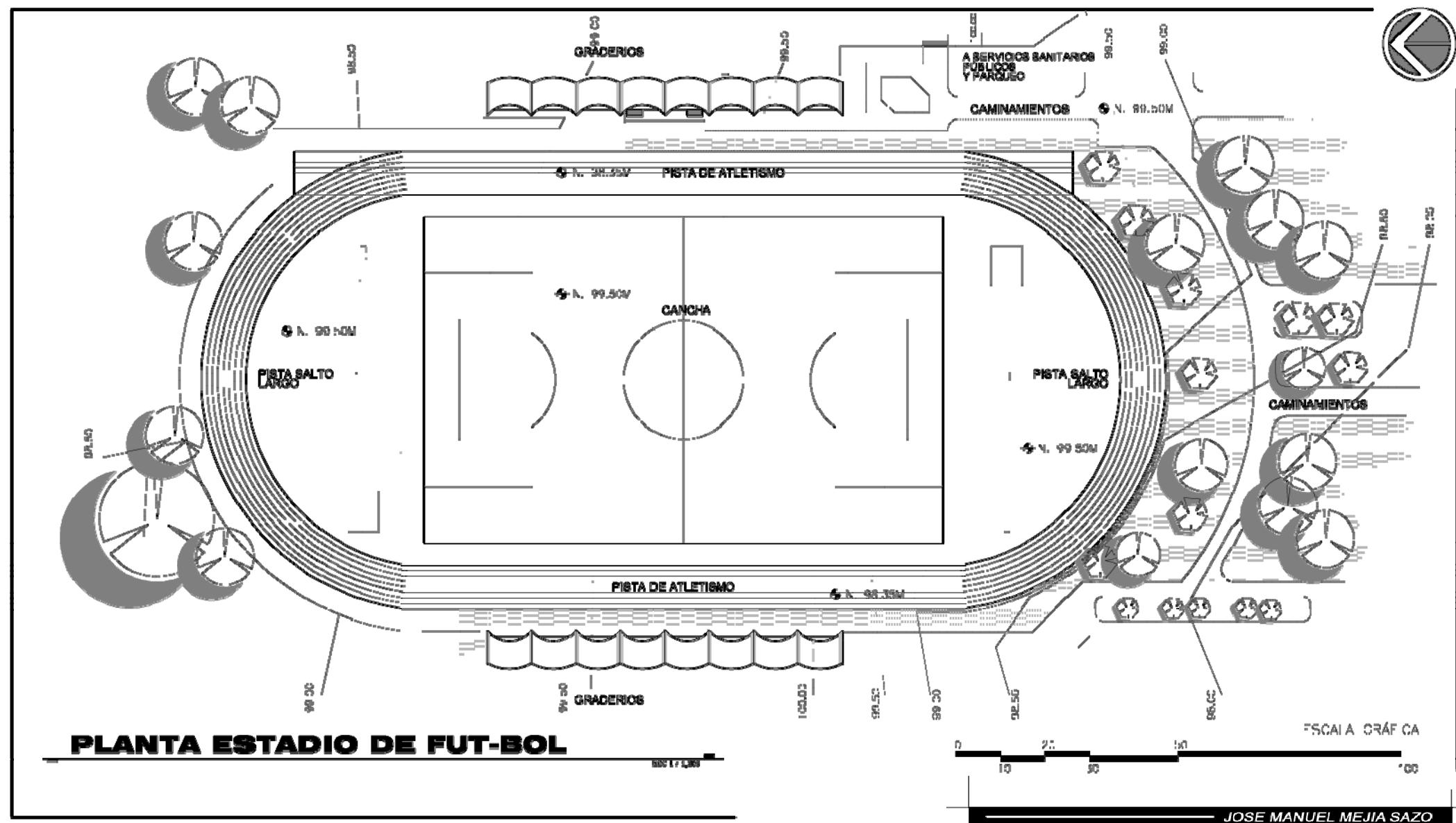
ESPACIOS:

- 1. VESTIBULO PRINCIPAL
- 2. PARQUE DE JUEGOS
- 3. PARQUE DE JUEGOS
- 4. PLAZA PRINCIPAL
- 5. CANCHAS DE FÚTBOL
- 6. CANCHA DE JALONGADO
- 7. CANCHA DE DEPORTES
- 8. CANCHA DE VOLEIBOL
- 9. GRADEROS ESTADIO
- 10. CANCHA ESTADIO
- 11. SALIDA LAICO/INICIAL
- 12. PISTA ATLETISMO
- 13. A HORA A HORA
- 14. PISTA DE CARRERAS
- 15. CARRERAS
- 16. ALIVIO SILLAS
- 17. S.S. PÚBLICOS
- 18. MANEJO DE AGUA
- 19. JUEGOS DE ANCHO 4-4
- 20. JUEGOS DE ANCHO 5-5
- 21. ANCHO DE MANEJO DE AGUA
- 22. MADERAS
- 23. ÁREAS VERDES
- 23. PLAZA ESTACIÓN DE JUEGOS

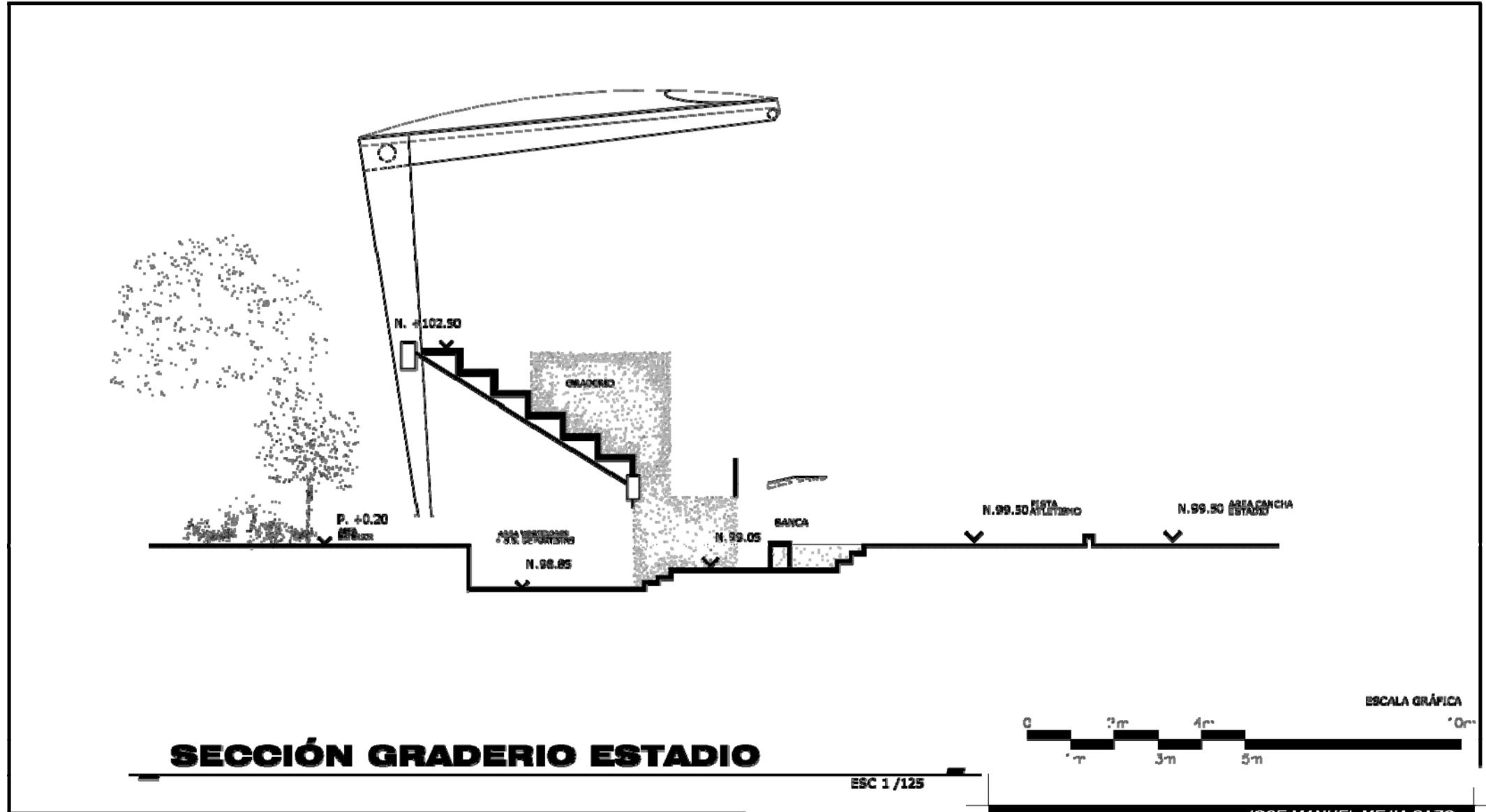
PLANTA DE CONJUNTO







PLANTA ESTADIO DE FUT-BOL

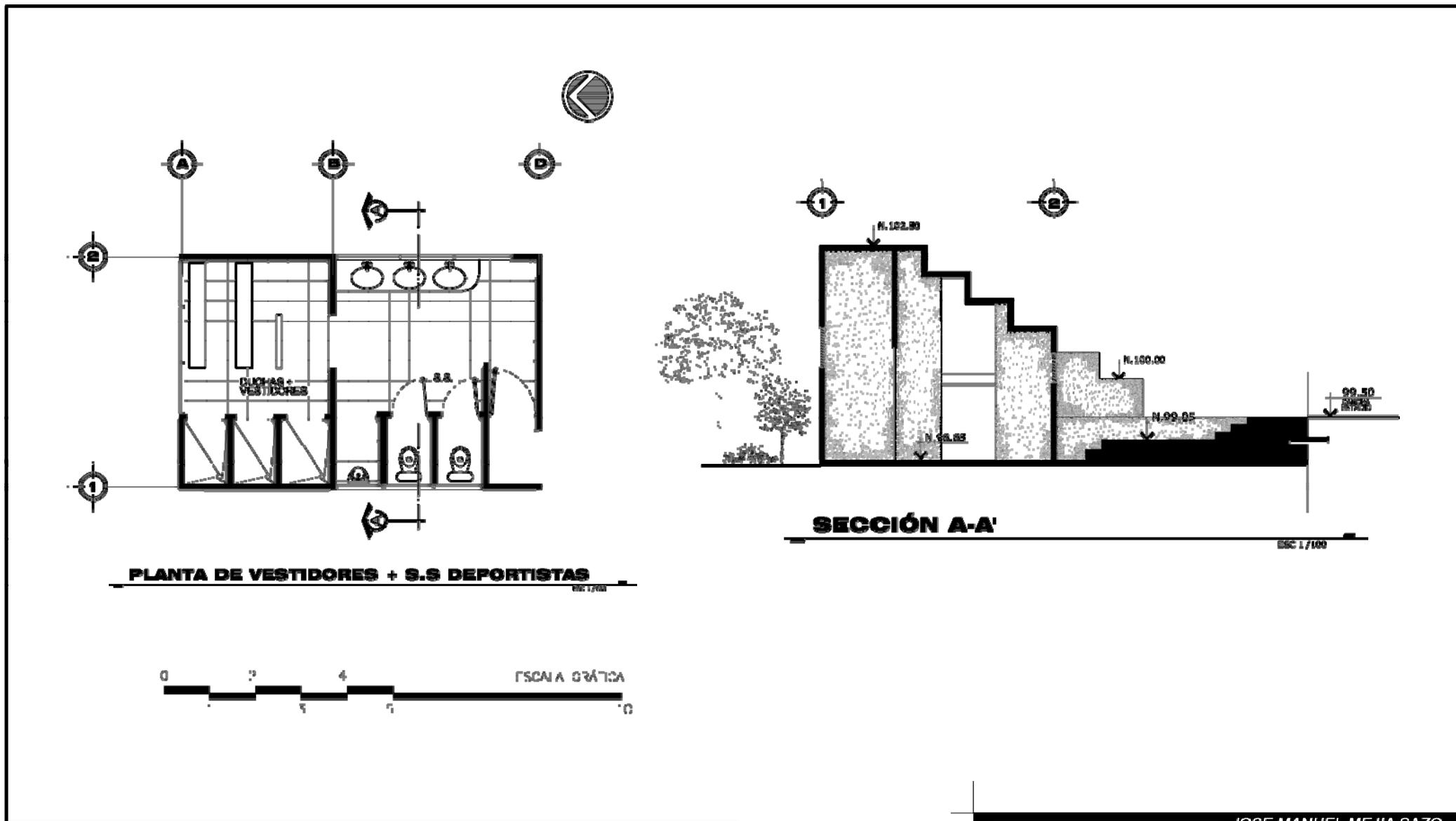


SECCIÓN GRADERIO ESTADIO

ESC 1 / 125



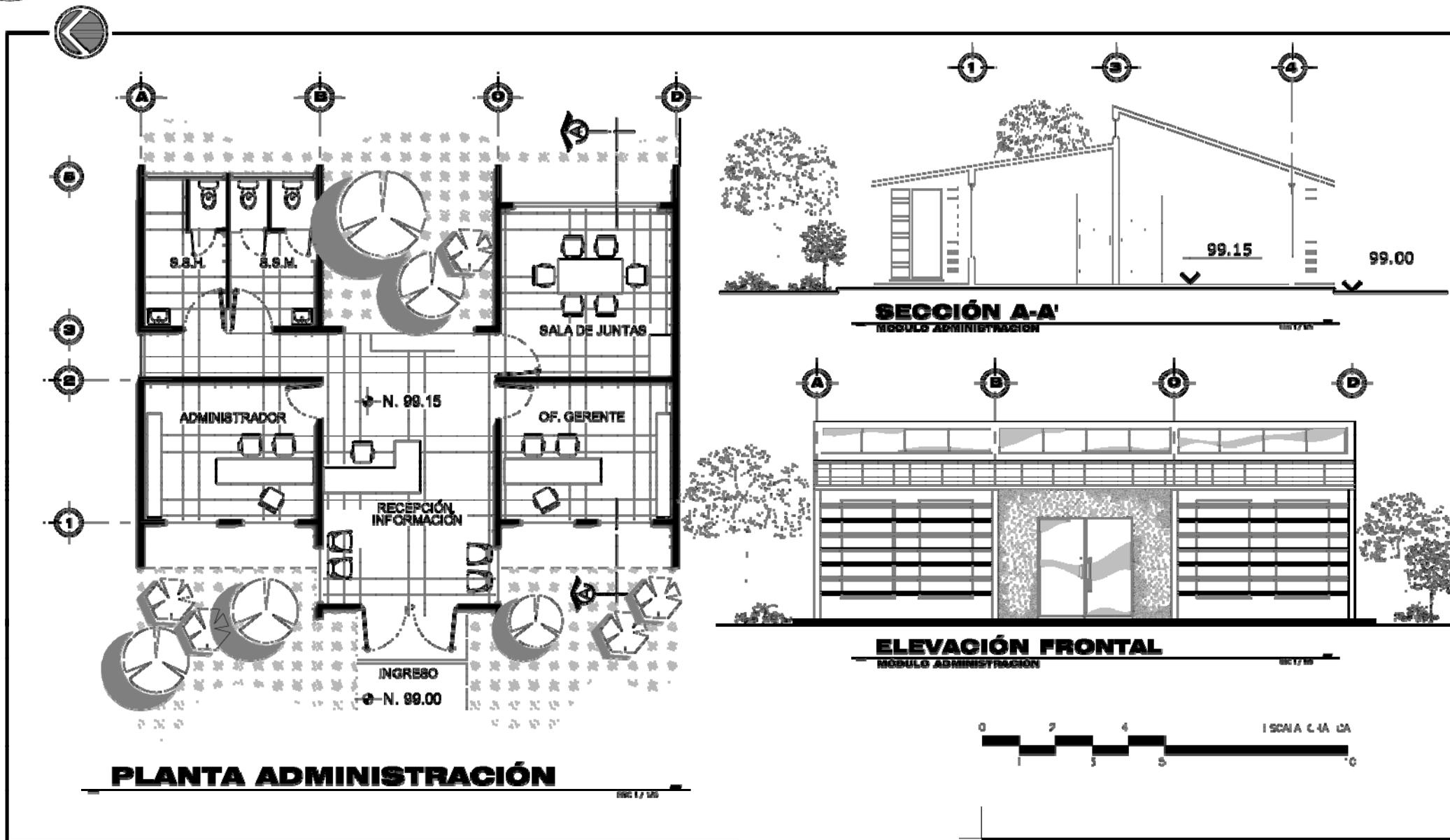
JOSE MANUEL MEJIA SAZO

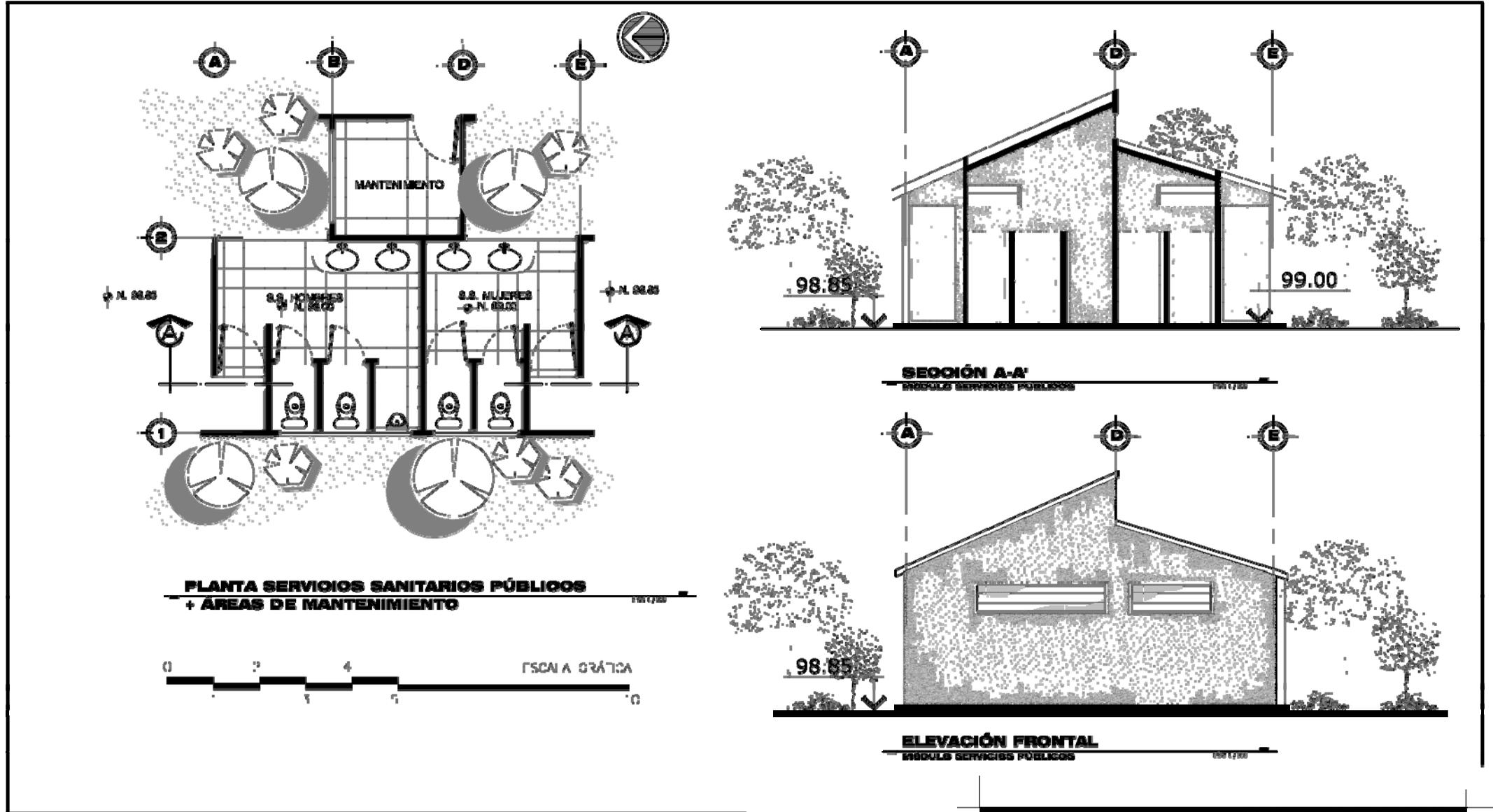


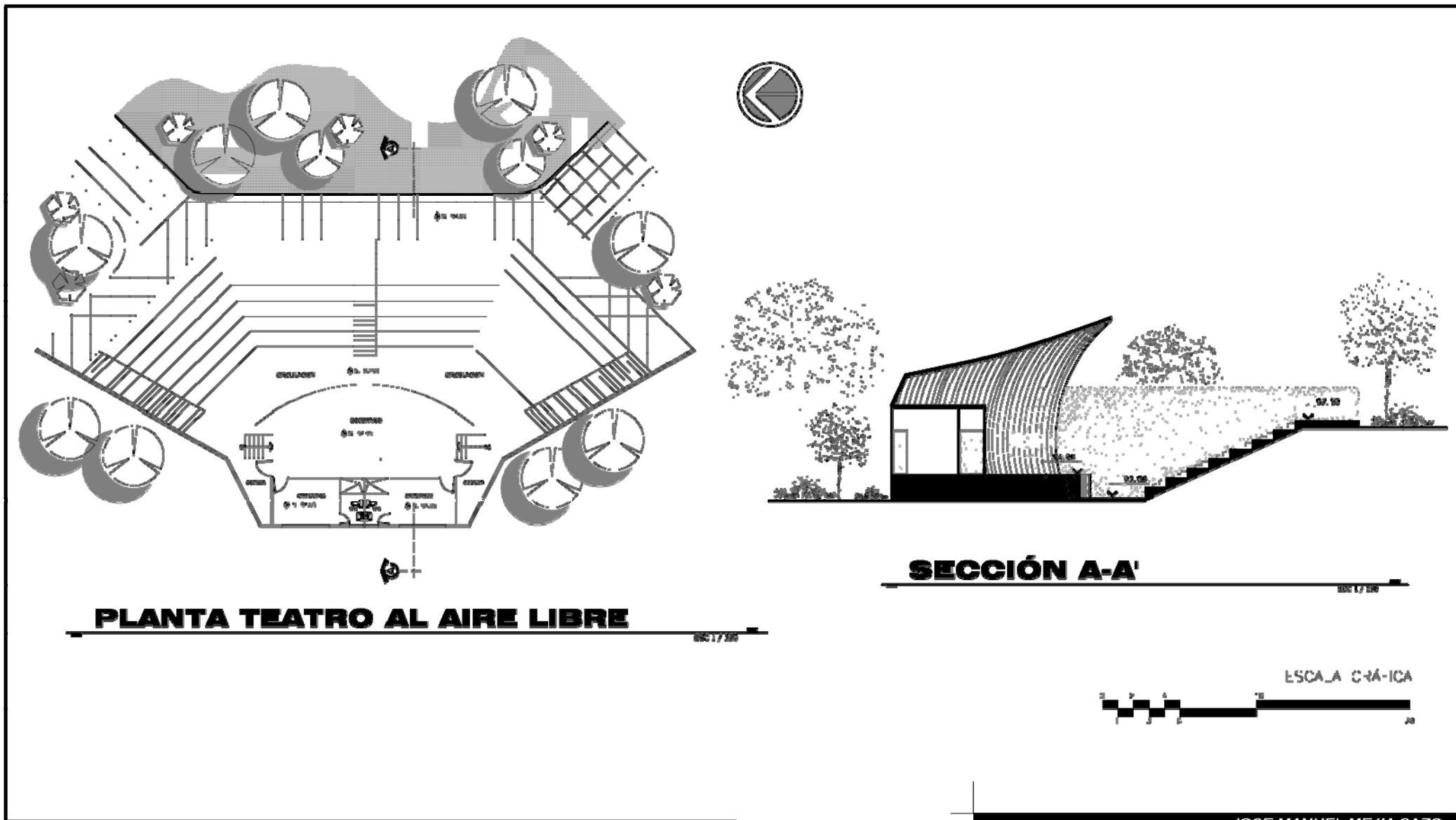
PLANTA DE VESTIDORES + S.S DEPORTISTAS

SECCIÓN A-A'





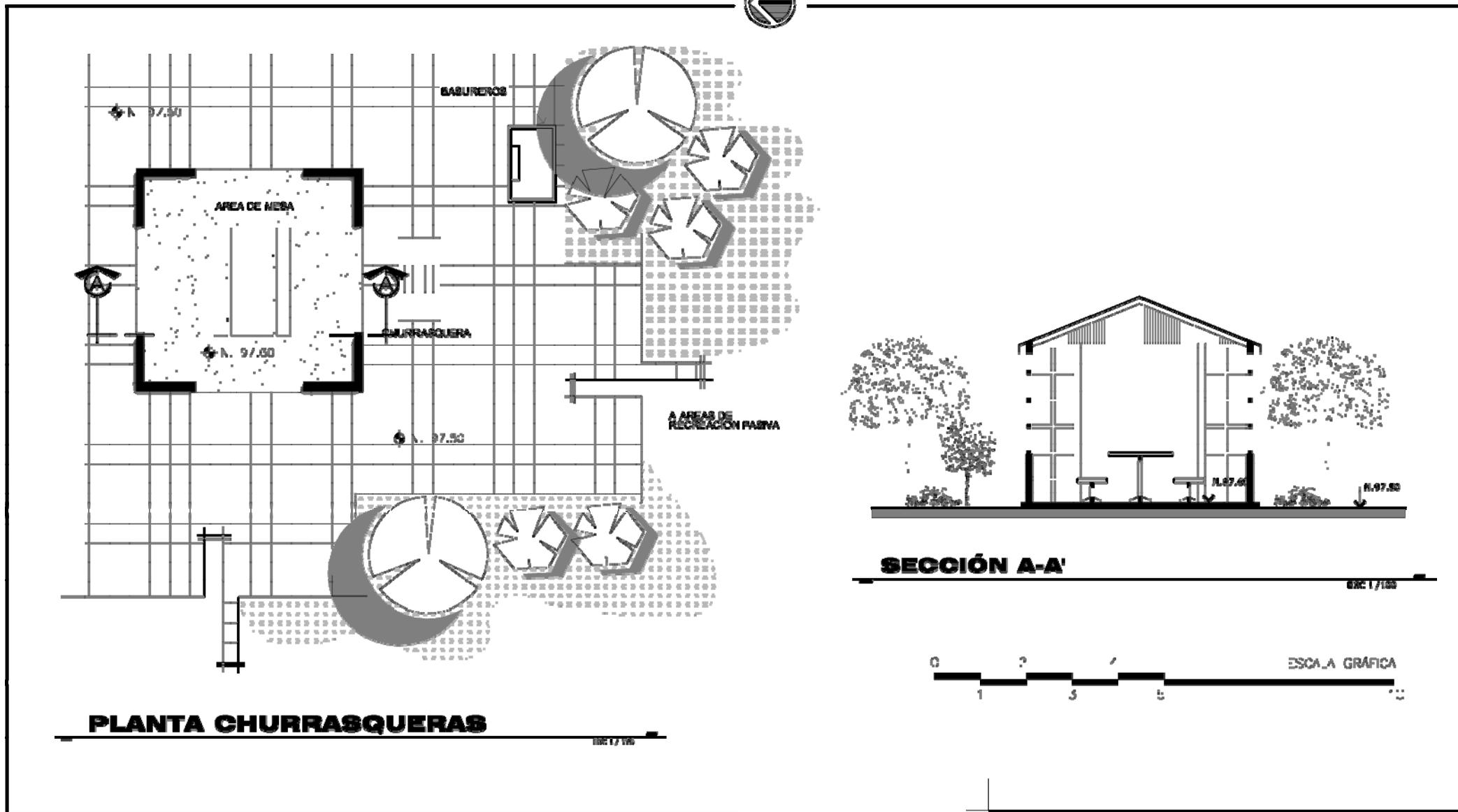


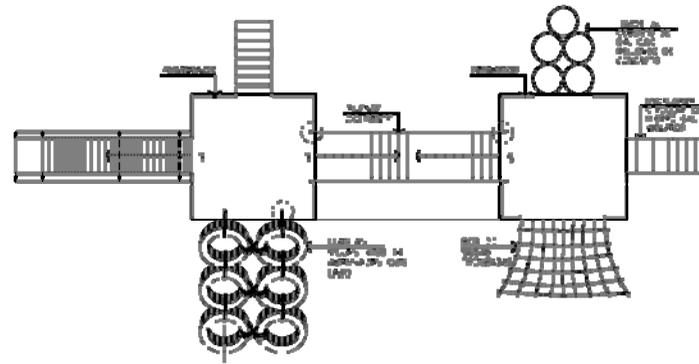


PLANTA TEATRO AL AIRE LIBRE

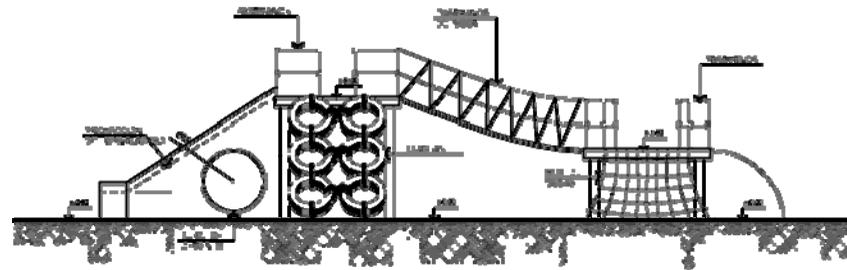
SECCIÓN A-A'

ESCALA GRÁFICA

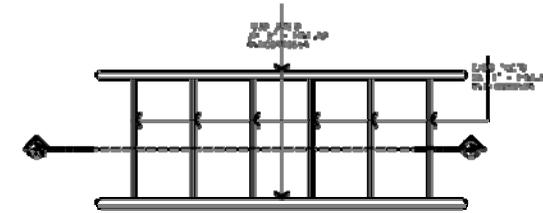




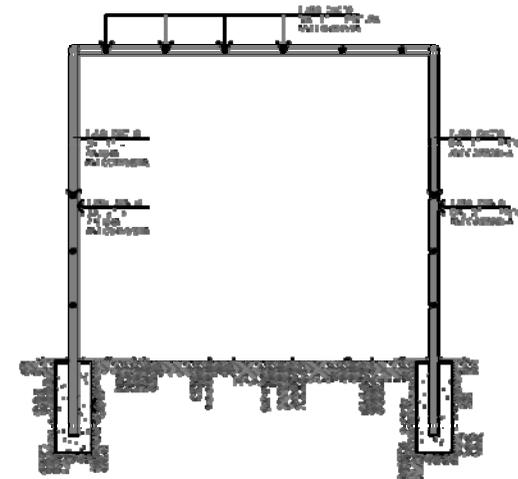
PLANTA MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES
NIÑOS 7-12 AÑOS



ELEVACIÓN MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES
NIÑOS 7-12 AÑOS



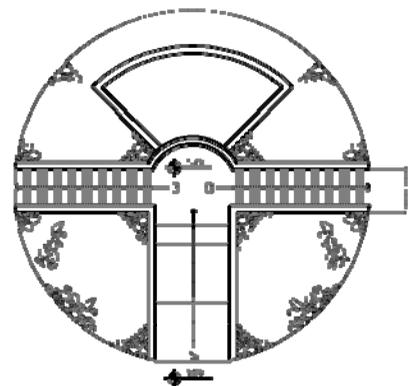
PLANTA PASAMANOS



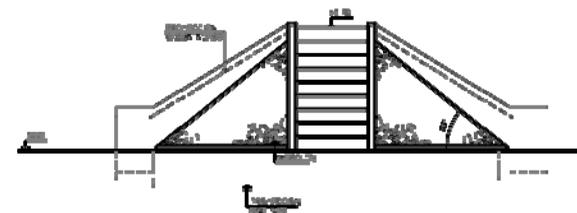
SECCIÓN A-A'



ESCALA GRÁFICA



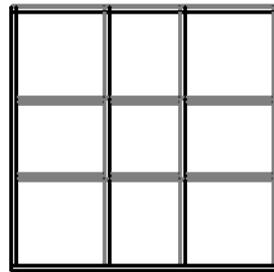
PLANTA MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES
NIÑOS 5-6 AÑOS



SECCIÓN DE JUEGOS INFANTILES
NIÑOS 5-6 AÑOS

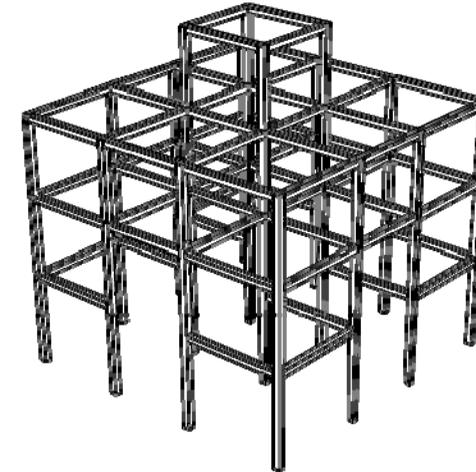
ESCALA GRÁFICA





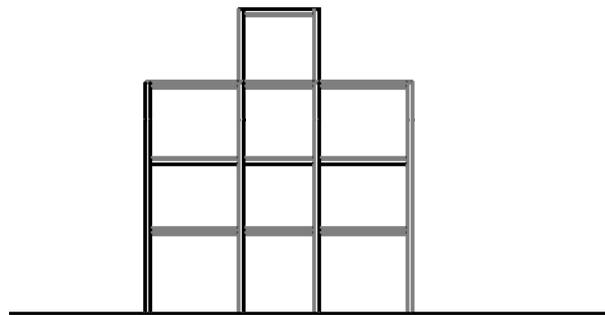
PLANTA
CASTILLO

SEN ESCALA



ISOMÉTRICO
CASTILLO

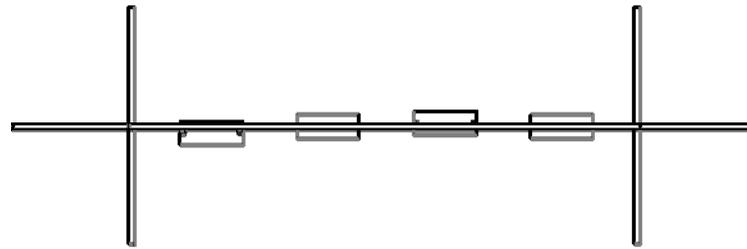
SEN ESCALA



ELEVACIÓN FRONTAL
CASTILLO

SEN ESCALA





PLANTA
COLUMPIOS

SIN ESCALA

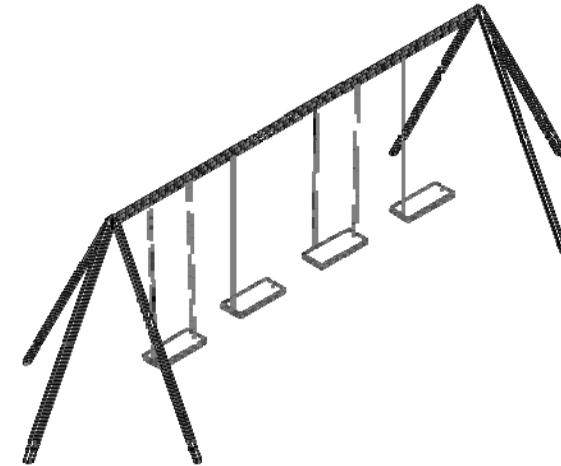


ELEVACIÓN FRONTAL
COLUMPIOS

SIN ESCALA

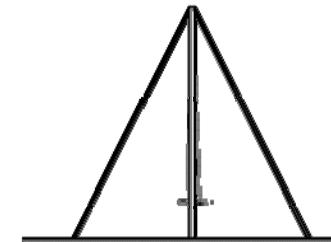


ESCALA GRÁFICA



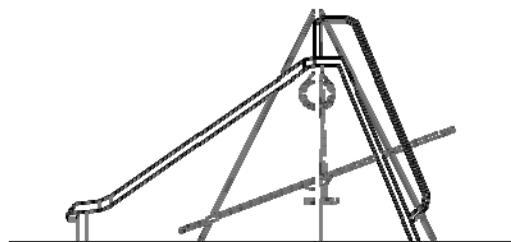
ISOMÉTRICO
COLUMPIOS

SIN ESCALA



ELEVACIÓN LATERAL
COLUMPIOS

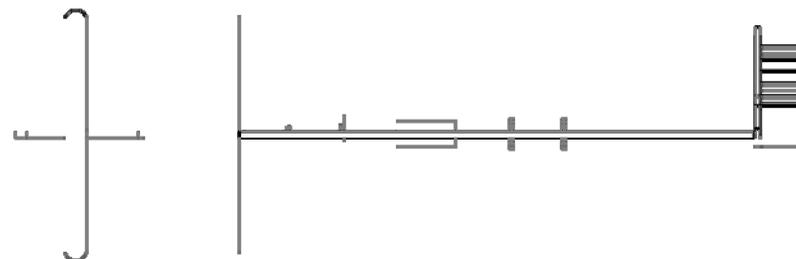
SIN ESCALA



ELEVACIÓN DERECHA

MODULO DE JUEGOS MÚLTIPLES

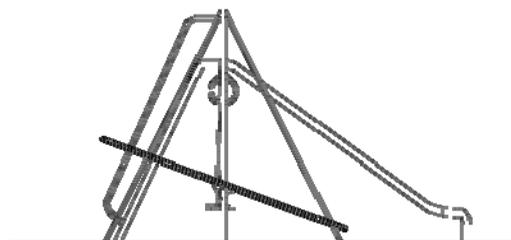
SIN ESCALA



PLANTA

MODULO DE JUEGOS MÚLTIPLES

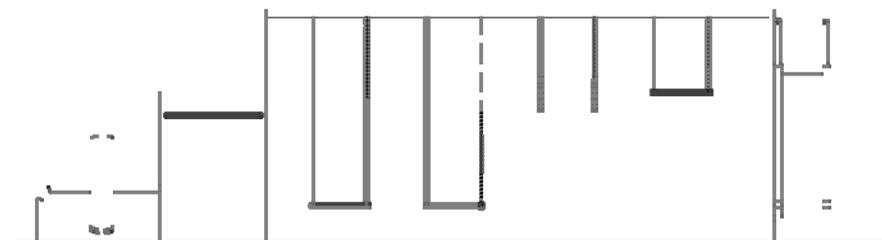
SIN ESCALA



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA

MODULO DE JUEGOS MÚLTIPLES

SIN ESCALA

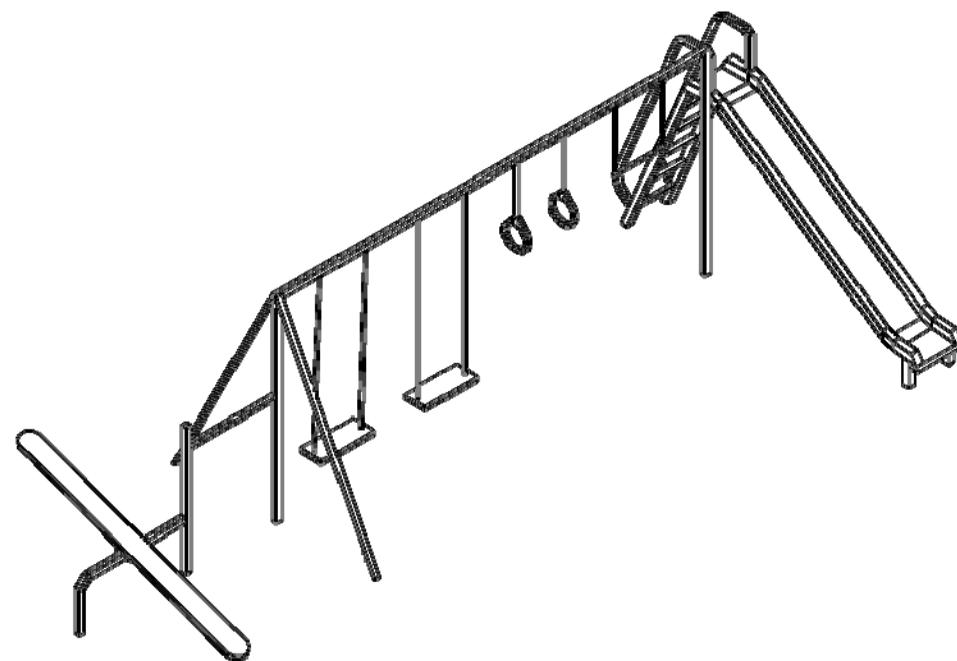


ELEVACIÓN FRONTAL

MODULO DE JUEGOS MÚLTIPLES

SIN ESCALA





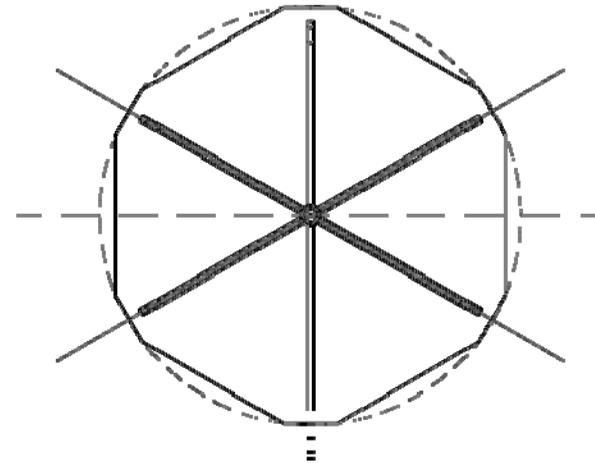
ISOMÉTRICO

MODULO DE JUEGOS MÚLTIPLES

SIN ESCALA



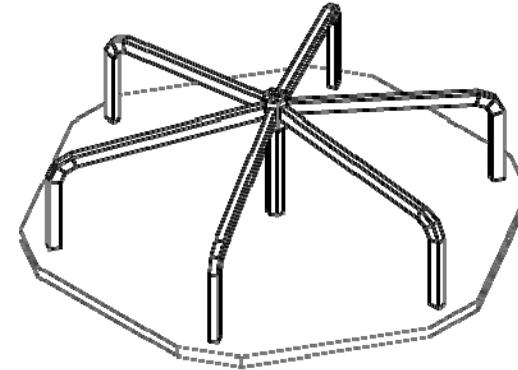
ESCALA GRÁFICA



PLANTA

RUEDA GIRATORIA

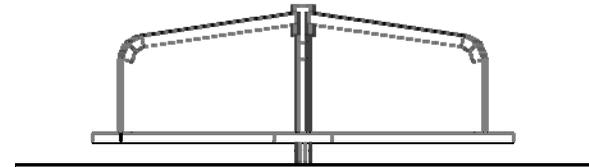
SEN ESCALA



ISOMÉTRICO

RUEDA GIRATORIA

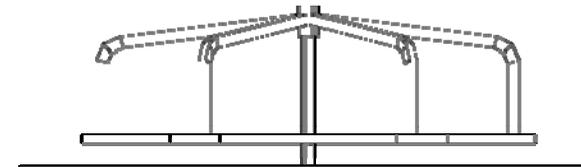
SEN ESCALA



ELEVACIÓN FRONTAL

RUEDA GIRATORIA

SEN ESCALA



ELEVACIÓN LATERAL

RUEDA GIRATORIA

SEN ESCALA



ESCALA GRÁFICA



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DEL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO PARA EL MUNICIPIO
DE EL JICARO. DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

PRESENTACIÓN

JOSE MANUEL MEJIA SAZO



GARITA PEATONAL



GARITA VEHICULAR



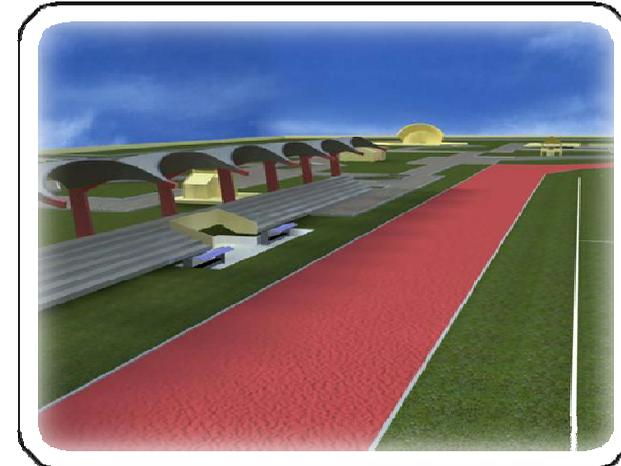
ADMINISTRACIÓN



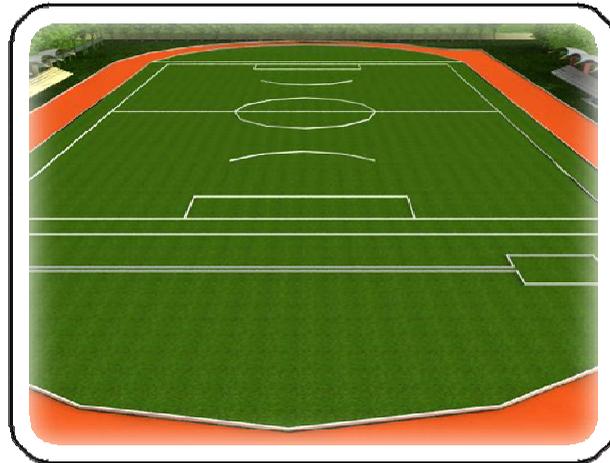
ADMINISTRACIÓN



S. S. PÚBLICOS



GRADERIO ESTADIO



ESTADIO DE FUTBOL
Y PISTA DE ATLETISMO



CANCHAS ALTERNAS



JUEGOS INFANTILES



CHURRASQUERAS



TEATRO AL AIRE LIBRE



JUEGOS INFANTILES



MIRADORES



ANTEPRESUPUESTO ESTIMATIVO

DESCRIPCION	M2	COSTE APROXIMADO
Garitas de acceso	32.00	44,800.00
Parqueo	6,000.00	600,000.00
Canchas alternas	540.00	97,200.00
Graderios del estadio	1,100.00	253,500.00
Cancha de futbol	10,600.00	1,060,000.00
Pista de atletismo	3,000.00	360,000.00
Techo graderio	1,400.00	2,520,000.00
Vestidores jugadores	120.00	132,000.00
Administración	78.50	125,600.00
Churrasqueras	60.00	57,000.00
s.s públicos + mantenimiento	56.00	89,600.00
Teatro al aire libre	850.00	1,105,000.00
Juegos infantiles (equipo)	----	491,400.00
Miradores	150.00	120,000.00
Pista de caminatas	2,895.00	231,600.00
Caminamientos/senderos	5,755.48	747,875.00
Jardinización	----	1,300,000.00
TOTAL ESTIMADO		9,335,575.00

CUADRO 12

COSTO DEL TERRENO

El costo del terreno no se incluyó en la estimación de costos debido a que es propiedad municipal.

- M2 de construcción, Q 2,100.00 (cámara guatemalteca de la construcción), edificaciones sótanos de parqueo hasta 2 niveles, incluye mano de obra.
- M2 de construcciones menores de covintec, Q1,000.00 incluye mano de obra y construcciones.
- M2 de jardinería baja y media Q180.00 incluye señalizaciones simple (SERVIJARDINES S.A)
- M2 de caminamiento, Q 80.00
- M2 de plaza simple con colores, gris y blanco; así como plaza de concreto con textura imitación de piedra laja en color gris, Q100.00
- M2 de plaza con piso de diseño de texturizado Q150.00 (TYLES S.A DE C.V CONCRETO DECORATIVO)
- Uso de covintec solo fachaleta Q230.00 (COVINTEC S.A.)
- Banca con covintec Q280.00 c/u
- Mirador de madera (LYGNUM) Q800.00
- M2 de pergoleado Q500.00
- Asfalto c/m2 Q200.00 (aplicado en obra, precio para obras mayores PADEGUA)
- M2 de nivelación y drenaje francés de campo deportivo Q75.00



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DEL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO PARA EL MUNICIPIO
DE EL JICARO. DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	
Fondos municipales	30%
ONG's	20%
Aporte cocodes	5%
C.D.A.G	45%



CONCLUSIONES

- En el municipio de El Júcaro, existen instalaciones deportivas cuya infraestructura limita a la ejecución del deporte a plenitud ya que sus condiciones son totalmente precarias.
- El deporte y la recreación son derechos de la población, éstos deben reforzarse para favorecer los principios humanos y las nuevas tendencias de desarrollo comunitario. Lo anterior no procede en la comunidad de El Júcaro debido a la situación y a la ausencia de instalaciones debidamente planificadas y orientadas a las necesidades de la población.
- El deporte y la recreación deben ser promotores del acercamiento entre comunidades y deben también ser las directrices para la solidaridad, la fraternidad, el respeto, la integridad y la dignidad del ser humano.
- Se determinó una proyección de la población al año 2,020 y la tendencia a la práctica deportiva de la población de El Júcaro, y sus aspiraciones recreativas, para dar una respuesta acertada al problema.
- Se realizó el estudio sobre la población y los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas y la demanda recreativa para las facilidades que deben existir en el municipio.
- Con base en lo anteriormente descrito, se propuso una respuesta arquitectónica que ayudara a satisfacer las necesidades del deporte y la recreación en el municipio de El Júcaro, departamento de El Progreso, objeto del presente estudio.



RECOMENDACIONES

- Considerar el presente estudio como una directriz para la formulación y construcción de las instalaciones deportivas y recreativas que los pobladores del municipio demandan.
- Disponer de éste, cómo una fuente confiable de información y orientación de parámetros de diseño, que permitan la propuesta de otros ambientes deportivos en el interior del municipio, por medio de sus lineamientos, estándares y particularidades.
- Promover este tipo de edificaciones, para incentivar la participación de todos los sectores y habitantes, así como la visión de éste, como un instrumento para mejorar la calidad de vida de los habitantes y la interrelación con otras comunidades.
- Enfocar la atención necesaria, a las necesidades actuales de la población a los géneros deportivos y recreativos, e inscribirlos dentro de la cobertura que el complejo promueve, como foco de interés.



BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE CONSULTA

- Boullón, Roberto. "Las actividades turísticas y recreacionales". Editorial Trial- México 19,86
- Plazola Cisneros, Alfredo. "Arquitectura Habitacional". Editorial Limusa. México 1,983.
- López Sandoval, Ana María. "Guía metodológica para la planificación y diseño de espacios abiertos y recreativos en el área urbana. Su aplicación en un proyecto de recreación.
- Mejía Méndez, Marvin José, Monografía de El Jícaro, departamento de El Progreso. 2001
- PROARCA/CAPAS, USAID – CCAD- Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en las áreas protegidas de Centro América
- Solís Hicho, Luis Alberto, Seminario: "Potencial de ocupación laboral en la comunidad", seminarista. El Jícaro. Agosto del 2005. Instituto por Cooperativa de enseñanza El Jícaro, departamento de El Progreso.
- Schjetman, Mario. "Principios de diseño urbano ambiental". Editorial Limusa-Willey S.A.
- Sutton B., Harmon P. "Fundamentos de ecología". Editorial Limusa. México 1976.



- Jan Bazant. "Manual de criterios de diseño urbano". Editorial Trillas, 4^a Edición. México 1,996.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. "Plan nacional de instalaciones para educación física, recreación y deporte, proyectado para el 2,010". Guatemala 1'988.



TESIS DE GRADO

- Cifuentes Salvatierra, Jessica Pamela. "Conservación de la estación del ferrocarril del municipio de El Júcaro, El progreso. Mayo del 2007.
- Kohon Ortiz, Luis Enrique. "Centro deportivo recreativo, Campo Marte". Ciudad de Guatemala. Enero de 1999.
- Marco V. Morales. "Centro deportivo y recreativo de la ciudad de Esquipulas". FARUSAC. Guatemala 1,994.



ENTREVISTAS Y REFERENCIAS DE PERIODICO

- Revista “Nosotros El Júcaro”. El Júcaro diciembre del 2002 primera edición.
- *Población del municipio de El Júcaro.*

Sra. Yadira Duarte

Sra. Alba de Monzón

Sra. Belia Romero Peña

Sr. Cesar Barrientos

Sr. Marlon Estrada



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DEL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO PARA EL MUNICIPIO
DE EL JICARO. DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

ANEXOS GENERALES

JOSE MANUEL MEJIA SAZO



ESTADO ACTUAL DEL TERRENO



FOTOGRAFÍA 1. Se puede observar las condiciones en las que se encuentra actualmente la taquilla o control de acceso



FOTOGRAFÍA 3. Se puede observar que las instalaciones recreativas en este lugar se encuentran en total deterioro.

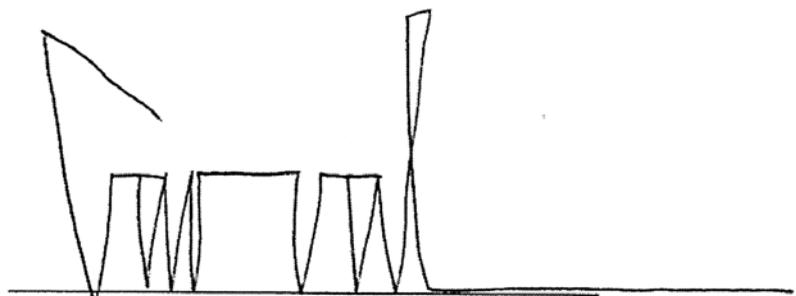


FOTOGRAFÍA 2. El terreno para el anteproyecto de las áreas recreativas actualmente están siendo utilizado como basurero

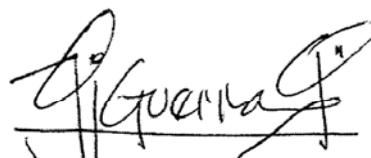


FOTOGRAFÍA 4. Se puede observar que existen muy buenas vistas, las cuales se aprovecharán para construir los miradores y el teatro al aire libre.

IMPRIMASE



f. Arq. Carlos Valladares
Decano



f. Arq. Ronald Guerra
Asesor



f. José Manuel Mejía Sazo
Sustentante